



EJE 1

**IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES**



EJE 1

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



OBJETIVO GENERAL

Hacer de Puebla un estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a las y los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social.

ESTRATEGIA GENERAL

Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.

AVANCE PROGRAMÁTICO

La acción pública del Gobierno se desarrolla con base en las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo, por lo tanto, se presenta un retrato de la organización administrativa mediante la cual se emprenden diversas políticas públicas para cumplir con los objetivos establecidos. De esta forma, las Líneas de Acción integran los Programas Presupuestarios para los cuales el Gobierno asigna recursos públicos, establece metas e identifica responsables.

Los datos que arroja el presente informe muestran la capacidad del Gobierno para atender y resolver los problemas sociales de manera organizada, precisa y transparente. Así, se advierte la diversidad de demandas y la distribución de acciones sustentadas en información precisa y de carácter técnico, lo que permite la consecución de los objetivos planteados en el Eje.

1 BIENESTAR SOCIAL Y
COMBATE A LA POBREZA



13 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 12 ATENDIDAS — 1 POR ATENDER

2 SALUD PARA TODOS



28 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 26 ATENDIDAS — 2 POR ATENDER

3 EDUCACIÓN PÚBLICA
CON AMPLIA COBERTURA
Y DE CALIDAD



31 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 31 ATENDIDAS — 0 POR ATENDER

4 DEPORTE PARA
EL BIENESTAR



11 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 11 ATENDIDAS — 0 POR ATENDER

5 IGUALDAD DE GÉNERO



23 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 23 ATENDIDAS — 0 POR ATENDER

6 ATENCIÓN A
PUEBLOS INDÍGENAS



22 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 22 ATENDIDAS — 0 POR ATENDER

7 INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD



11 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 11 ATENDIDAS — 0 POR ATENDER

8 NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



16 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 16 ATENDIDAS — 0 POR ATENDER

9 JÓVENES EN PROGRESO



9 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 9 ATENDIDAS — 0 POR ATENDER

10 APOYO A
ADULTOS MAYORES



11 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 11 ATENDIDAS — 0 POR ATENDER

11 MIGRANTES,
PUEBLA TU CASA



21 LÍNEAS
DE ACCIÓN

✓ 21 ATENDIDAS — 0 POR ATENDER

INTRODUCCIÓN

Construir un estado de progreso requiere de un Gobierno cercano, humano y responsable, comprometido a mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, se necesita una sociedad participativa y corresponsable que sea co-creadora de la transformación social de la entidad.

Debido al corto periodo de gobierno de esta Administración y a la gran cantidad de demandas en la entidad, durante el primer año se trabajó a marchas forzadas para dar respuestas contundentes a los principales problemas de carácter social. Así, desde el inicio se establecieron compromisos de gran alcance en rubros importantes como la educación y la salud, mismos que fueron cumplidos. De igual manera, se fortaleció el andamiaje institucional para asegurar la trascendencia de las acciones realizadas y se le dio continuidad a aquellas que habían mostrado resultados favorables.

En este contexto, la colaboración con instituciones de referencia nacional e internacional, así como con los tres órganos de gobierno, fue fundamental para trazar estrategias que permitieran aminorar las condiciones de pobreza y marginación en las que se encuentra un porcentaje significativo de la población.

De igual forma, en coordinación con instituciones especializadas para mejorar la política de desarrollo social, se puso en marcha la estrategia Hagamos Hogar, la cual considera la atención de las carencias sociales desde una perspectiva integral y revolucionaria la forma de atender a la población en situación de pobreza y marginación, mediante la incorporación de todos los sectores de la población. Gracias a

eso, se logró que en el primer año de gobierno más personas tuvieran acceso a servicios básicos. Con ello, es posible que paulatinamente mejoren sus condiciones de vida.

En el mismo sentido, se emprendieron acciones puntuales para mejorar la salud de los poblanos. Así, por primera vez, 217 municipios ya cuentan con atención permanente durante las 24 horas, los siete días de la semana, en al menos una unidad médica. Además, se abasteció de medicamentos a las unidades de salud y se emprendieron programas orientados a acercar la atención médica a las comunidades más alejadas; destacan el Programa Médico Viajero y Puebla contra la Diabetes llega hasta tu casa. También, se realizaron acciones a favor de la salud neonatal y materna, así como de prevención de enfermedades y atención de urgencias, que forman parte de una política de salud sensible hacia las necesidades de la población.

En materia educativa, los resultados no son menores. La consolidación del Modelo Educativo Poblano representa la suma de esfuerzos por brindar contenidos adecuados a los alumnos para el aprendizaje, así como mejores condiciones que aseguren su permanencia y aprovechamiento, y más oportunidades para aquellos que no tiene posibilidades de acceder a la educación y cumplir sus sueños. A la par, el impulso de una educación superior competitiva, regional y pertinente, y el fortalecimiento de una comunidad científica formaron parte de las acciones realizadas.

Destaca, igualmente, la creación de la Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las



Mujeres y las Niñas, y la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla. Estas son unidades especializadas para atender la violencia contra las mujeres. Sensible ante esta situación, el Gobierno del Estado ha tomado todas las medidas necesarias para que las mujeres en Puebla tengan una vida libre de violencia. Para ello, se han tejido alianzas con diversas instituciones que incorporan, por todas las vías, a las mujeres en los espacios de decisión. Además, se ha transversalizado la perspectiva de género en cada una de las dependencias y entidades. En suma, el Gobierno de Puebla adquirió la responsabilidad de propiciar un piso parejo para mujeres y hombres.

El progreso y la prosperidad del estado demandan la inclusión de los grupos sociales vulnerables, a quienes se les debe brindar las herramientas necesarias para que superen esta condición. En este sentido, desde el primer día de gobierno se dio cumplimiento al compromiso adquirido con la población indígena. En consecuencia, se creó la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas, la cual atiende de manera puntual las necesidades de este sector de la población, bajo el pleno respeto de sus usos, costumbres y tradiciones, y con enfoque de derechos humanos.

Aunado a lo anterior, la creación de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad marca un parteaguas en la forma de gobernar. Esta Administración reconoce que no son las características de las personas con discapacidad, sino las condiciones propias



del entorno en el que se desenvuelven lo que no les permiten integrarse a la sociedad. Por ello, con la creación de esta dirección se aseguró su atención bajo el enfoque adecuado.

Por otro lado, las niñas, niños y adolescentes son el centro del actuar gubernamental para esta Administración. En reconocimiento a su derecho de prioridad, se ha transformado la visión asistencialista mediante la cual se les daba atención. El Gobierno, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDEF), ha coordinado, en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), las acciones que las dependencias y entidades llevan a cabo para garantizar que infantes y adolescentes se desarrollen en entornos sanos y pacíficos. Así, se busca que puedan ejercer plenamente sus derechos y alcancen su máximo potencial, pues ellos son el presente y el futuro.

En este mismo orden de ideas, se ha volteado a ver a la juventud poblana, ya que el Gobierno del Estado reconoce su valor como catalizadores del cambio. Los recientes sucesos acontecidos a nivel estatal han demostrado que los jóvenes son capaces de transformar la realidad y construir una mejor so-

ciudad. Sin embargo, no todos cuentan con las mismas oportunidades para el desarrollo. Por consiguiente, se implementó el modelo Casa Jóvenes en Progreso que opera en cinco casas de atención a la juventud. Este modelo, único en el país, atiende las necesidades de este sector de la población y los vincula de manera efectiva con la educación y el empleo, al mismo tiempo que les ofrece espacios de esparcimiento, cursos y talleres para lograr una mejor perspectiva futura.

En cuanto a la atención de los migrantes, el Gobierno del Estado ha hecho sinergia con instituciones nacionales e internacionales para atender a los migrantes en retorno, a fin de que estos puedan incorporarse de manera efectiva a la vida social y económica de la entidad. Con la puesta en marcha de la estrategia de Apoyo a Migrantes se ofertaron servicios y trámites a los migrantes, mismos que les permitieron contar con oportunidades de empleo y educación, además del acceso a la salud. La atención a los migrantes y sus familias es otro de los compromisos que se cumplen.

Las acciones mencionadas son solamente algunas de las de mayor relevancia llevadas a cabo durante el primer año de gobierno en materia social. No obstante, se seguirá trabajando para mejorar la calidad de vida de los poblanos.



01

PROGRAMA

BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO

Reducir las desigualdades existentes en la entidad, garantizando bienestar para todos los poblanos y condiciones óptimas para el desarrollo de las capacidades individuales.

ESTRATEGIA

Fortalecer el modelo de combate a la pobreza con enfoque de igualdad y bienestar social, para la atención a carencias en materia de acceso a la educación, salud y vivienda digna.

A cortar la brecha de desigualdad en la sociedad es uno de los retos principales a los que se enfrenta el presente Gobierno. En este sentido, combatir la pobreza implica disminuir sus efectos negativos en la población e incrementar las oportunidades para un mayor bienestar.

Por lo anterior, resulta importante recalcar que la pobreza no está únicamente relacionada con los ingresos que percibe una persona; además, está ligada con la falta de acceso a diversos servicios sociales básicos. Por ello, desde el primer día de gobierno, se ha trabajado para garantizar que más familias poblanas tengan acceso a derechos sociales, servicios de salud y servicios básicos en la vivienda. Asimismo, se ha privilegiado a las comunidades más vulnerables de la entidad, bajo un enfoque de afuera hacia adentro.

En este contexto, los mecanismos de medición de la pobreza permiten conocer los avances reales en la materia, al tiempo que posibilitan la identificación de los temas en los que es necesario duplicar esfuerzos. De esta manera, las acciones realizadas se orientan a objetivos específicos, donde se hace necesaria la intervención.

En este sentido, es importante reconocer los avances en el estado durante los últimos años. De 2014 a 2016, Puebla mejoró en los siete indicadores que miden el bienestar de la población. Del mismo modo, el estado de Puebla obtuvo el primer lugar nacional en la reducción de la población en situación de pobreza extrema. Con esto, se logró que más de 429 mil poblanos mejoraran su calidad de vida.

LOGRO: REDUCCIÓN DEL 17% AL 9% EN POBREZA EXTREMA

ONEVAL, 2010-2016

En lo que respecta al rezago educativo, el número de personas en el estado en esta situación se redujo de 1 millón 407 mil 511 a 1 millón 248 mil 996 personas. Por otro lado, la carencia social por acceso a los servicios de salud en Puebla tuvo una reducción de 208 mil 889 personas. La carencia por acceso a la seguridad social pasó de 4 millones 610 mil 59 a 4 millones 340 mil 57 personas.

Puebla obtuvo el primer lugar nacional con la mayor reducción en la carencia por calidad y espacios en la vivienda, ya que pasó de 1 millón 161 mil 417 a 907 mil 442 personas. Por último, en la carencia social por acceso a la alimentación se pasó de 1 millón 463 mil 200 a 1 millón 260 mil 491 personas. Aunado a ello, Puebla fue la entidad que registró el mayor número de personas que superaron la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, con 264 mil 500 personas, lo que coloca a la entidad en el primer lugar a nivel nacional.

Lo anterior es el reflejo del trabajo realizado en colaboración con la sociedad y de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno durante los últimos años. De esta manera, se han generado resultados positivos en el combate a la pobreza y en la reducción de las carencias sociales, a fin de construir una sociedad más próspera, equitativa e incluyente. Aunado a ello, en materia de igualdad social Puebla avanzó 18 posiciones a nivel nacional, lo que ubicó a la entidad dentro de las menos desiguales, de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

A pesar de los avances, este Gobierno reconoce que la pobreza sigue siendo un enorme desafío. Las acciones para combatirla deben ser contundentes, a fin de que generen cambios significativos en la vida de los poblanos. Por esta razón, las acciones en materia social se centraron en dos objetivos



fundamentales: hacer efectivo el derecho constitucional de cada persona a vivir una vida digna e impulsar el desarrollo de su pleno potencial.

De esta forma, desde el inicio de la Administración, se puso en marcha una estrategia transversal sin precedentes en materia de desarrollo social, denominada Hagamos Hogar. A través de esta acción se atiende, desde una perspectiva integral, a la población más vulnerable de la entidad. En el mismo sentido, se impulsó el desarrollo de proyectos de la sociedad encaminados a mejorar el bienestar de la población vulnerable.

El combate a la pobreza debe realizarse con una visión incluyente, ya que afecta a un gran segmento de la sociedad, incluidos niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Dicha condición vulnera aún más sus derechos y libertades fundamentales.

En este contexto, se refrenda el compromiso de trabajar de manera cercana, humana y responsable con el fin de generar las condiciones necesarias para que dicho segmento de la población supere la situación de pobreza y pobreza extrema.

PRIMER LUGAR NACIONAL COMBATE A LA POBREZA EXTREMA

MÁS DE 429 MIL PERSONAS SUPERARON ESTA CONDICIÓN
ONEVAL, 2016

7 INDICADORES DE BIENESTAR

AVANCE EN PUEBLA
ONEVAL, 2016



PRIMER LUGAR
CALIDAD Y ESPACIOS
EN LA VIVIENDA



PRIMER LUGAR
ACCESO A LOS SERVICIOS
BÁSICOS EN LA VIVIENDA



SEGUNDO LUGAR
EDUCACIÓN



SEGUNDO LUGAR
ACCESO A LA
SEGURIDAD SOCIAL



TERCER LUGAR
ACCESO A LOS
SERVICIOS DE SALUD



QUINTO LUGAR
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN



INGRESO

HAGAMOS HOGAR

Para garantizar el acceso a los servicios sociales básicos, así como para implementar acciones y políticas públicas que contribuyan a combatir la pobreza, el Gobierno del Estado trabaja, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), en la implementación de programas a favor de la población más vulnerable. Las actividades de esta secretaría generan un incremento directo en la calidad de vida de las personas.

Hagamos Hogar es una de las estrategias que mejor representa los pilares bajo los cuales se conduce la actual Administración. Con una visión humana, cercana y de resultados, se conjuntaron las acciones de los diversos sectores de la sociedad orientadas a combatir la pobreza y se sumaron los esfuerzos realizados para brindar a los poblanos mejores condiciones de vida.

A través de la estrategia transversal Hagamos Hogar se busca incrementar el bienestar de la población más desfavorecida, es decir, de aquellos que se encuentran en situación de pobreza. Gracias a esta estrategia es posible la construcción de cuartos dormitorio, así como la colocación de techo y piso firme, la instalación de captadores de agua

pluvial, estufas ahorradoras de leña con chimenea, sanitarios con biodigestor, entre otros. Esto se realizó bajo un enfoque integral que permite a las familias poblanas en situación de pobreza salir de esta condición (véase el esquema 1.1).

Por primera vez en la entidad, a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla, se puso en marcha una estrategia transversal de gran alcance en materia de desarrollo social. Hagamos Hogar involucra la participación de la sociedad civil, empresas, instancias gubernamentales, organismos empresariales, fundaciones, organizaciones internacionales, universidades y voluntarios, enfocados en coadyuvar al progreso de los más desfavorecidos.

En un hecho sin precedentes, la puesta en marcha de la estrategia transversal Hagamos Hogar marca un parteaguas en la forma de llevar a cabo la política social. Al vincular cada una de las acciones emprendidas a la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se garantiza el desarrollo próspero de las generaciones presentes y futuras a través de la reducción de las brechas de desigualdad.

ESQUEMA 1.1
ACCIONES EMPRENDIDAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA TRANSVERSAL HAGAMOS HOGAR



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social, 2017.

Con las acciones realizadas en el marco de esta estrategia, se impacta de manera directa e indirecta en 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: fin de la pobreza, hambre cero, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, reducción de las desigualdades, y ciudades y comunidades sostenibles.

Para el logro de las acciones de la estrategia mencionada, es imprescindible la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, así como su alineación a la Estrategia Nacional de Inclusión impulsada por el Gobierno federal mediante la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Esto con el propósito de contribuir al acceso de los derechos sociales y a la reducción de las carencias, a través de una coordinación eficiente y efectiva de las políticas y programas.

Hagamos Hogar, denominada como el Modelo Puebla para el combate a la pobreza, fue presentada ante el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Gonzalo Hernández Licona. Esto se realizó en el marco de la firma del Convenio de Coordinación para Contribuir a la Creación y Uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas del estado de Puebla. Con lo anterior, se demuestra la convicción del Gobierno del Estado de trabajar de la mano con organismos enfocados en mejorar la política de desarrollo social de la entidad.



Asimismo, esta estrategia es muestra contundente del compromiso adquirido para transformar la realidad de miles de personas en condición de desigualdad. Gracias a esta estrategia es posible impactar de manera positiva en la reducción de los indicadores de pobreza y, con ello, propiciar el desarrollo de una sociedad más equitativa y próspera (véase el esquema 1.2).

En este contexto, la sociedad demanda un Gobierno con un amplio sentido social, promotor de una sociedad de bienestar donde los habitantes gocen de manera efectiva de sus derechos; un Gobierno que cumpla con la función básica de aplicar políticas públicas redistributivas que generen una mayor participación de la ciudadanía y reduzcan las brechas de desigualdad social. En consecuencia, en el marco de la estrategia transversal Hagamos Hogar, se articularon acciones que permitieron obtener los siguientes resultados:

ESQUEMA 1.2
IMPACTO DE LA ESTRATEGIA TRANSVERSAL HAGAMOS HOGAR



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social, 2017.

Cuartos dormitorio 2017

Dando continuidad a los avances en materia de abatimiento al hacinamiento, durante el primer año de gobierno, la actual Administración, en coordinación con los Gobiernos municipales, implementó el programa estatal Cuartos Dormitorio 2017. De esta forma, se realizó la construcción de 3 mil 455 cuartos dormitorios, con una inversión total de 135 millones 681 mil 201 pesos, de los cuales 83 millones 254 mil 456 fueron de aportación estatal y 52 millones 426 mil 744 de aportación municipal. Con ello se benefició a 13 mil 820 personas de 25 municipios durante el primer año de gobierno.

En Puebla, como resultado de estas acciones, durante 2017, cada día 38 personas dejaron la condición de carencia por calidad y espacios en la vivienda. De esta manera, se ha contribuido a la reducción de problemas de diversa índole que se suscitan en espacios reducidos, y se ha promovido el derecho a la privacidad.

Colocación de techos 2017

De igual manera, como parte de la estrategia Hagamos Hogar, se ejecutó el programa Colocación de Techos 2017. La finalidad de este programa es elevar la calidad de vida de las familias poblanas con carencia por calidad y espacios en la vivienda, cuyos hogares tienen techo de material endeble.

Derivado de esta acción, se colocaron mil 187 techos, a través de los cuales se logró beneficiar a 4 mil 748 personas de los municipios de Atlixco, Chilchotla, Eloxochitlán, Huehuetla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancalea, Santiago Miahuatlán, Xiutetelco, Zacatlán y Zapotitlán de Méndez. Lo anterior representó una inversión de 36 millones 793 mil 298 pesos, de los cuales el Gobierno estatal aportó 19 millones 202 mil 568 pesos y los Gobiernos municipales abonaron 17 millones 590 mil 730 pesos.

Este programa, en concreto, permitió que las familias que vivían bajo techos de material de desecho o lámina de cartón, lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil, entre otros, pudieran elevar su calidad de vida a través de mejores entornos para vivir.

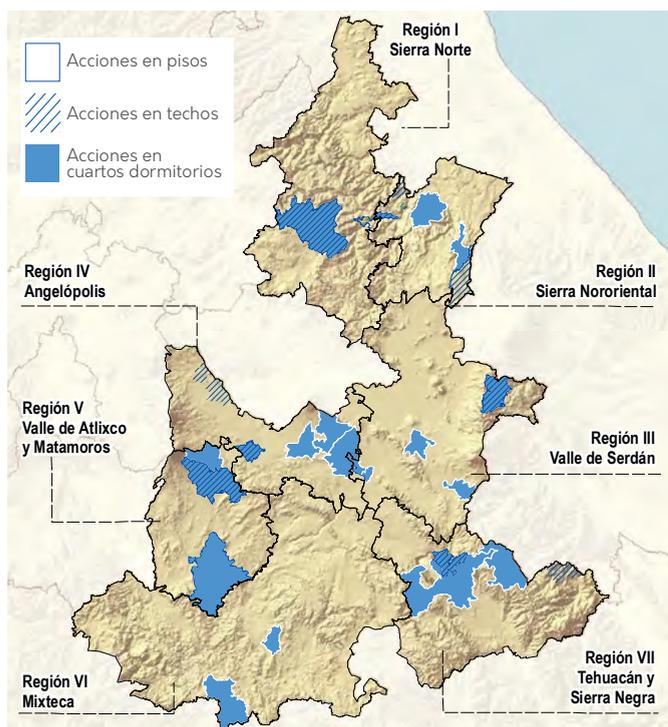


Piso Firme 2017

En este marco de acciones enfocadas en combatir la pobreza, se implementó el programa Piso Firme 2017, dirigido a aquellas viviendas cuyos pisos eran de tierra, pues estos representan un grave riesgo para la salud, por la posibilidad de ocasionar enfermedades recurrentes en la garganta, los pulmones, el estómago y la piel. Por ello, tener un piso firme es una necesidad básica para el bienestar y la salud de las personas.

Durante el primer año de gobierno, se llevaron a cabo 960 acciones de edificación de pisos firmes, con lo cual fue posible beneficiar a 3 mil 840 personas pertenecientes a los municipios de Atlixco, Chilchotla, Cuapixtla de Madero, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, Santiago Miahuatlán, Xiutetelco, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez y Zongozotla. Tal acción requirió una inversión de 15 millones 162 mil 624 pesos, de los que el Gobierno estatal y los municipios aportaron partes iguales (véase el mapa 1.1).

MAPA 1.1
MUNICIPIOS CON ACCIONES EN CARENCIA POR CALIDAD
Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2017.

Estufas ahorradoras de leña con chimenea

Una de las acciones más importantes en relación con el combate a la pobreza es la entrega de estufas ahorradoras, a través de las cuales es posible reducir la tala de árboles y las enfermedades respiratorias derivadas del uso de la leña al cocinar.

Durante el año que se informa, se autorizó la instalación de 10 mil 560 estufas ahorradoras en 32 municipios de la entidad. Lo anterior representó un monto de inversión de 27 millones 962 mil 162 pesos.

Captadores de agua pluvial

Reconociendo la vitalidad de contar con agua entubada, tanto para proteger la salud como para llevar a cabo actividades cotidianas, dentro de la estrategia Hagamos Hogar se ejecutaron acciones para reducir el porcentaje de personas con carencia por acceso al agua entubada.

La falta de acceso al agua entubada dentro de la vivienda genera que las personas se vean obligadas a abastecerse de un pozo, río, lago, arroyo o pipa, e incluso por medio del acarreo de otra vivienda, de la llave pública o hidrante. Generalmente, esta labor es realizada por mujeres, niñas y niños.

Por ello, durante el año que se informa, se logró incluir un sistema de potabilización de agua captada por las lluvias para introducirla a las viviendas mediante un sistema manual de bombeo, cabe destacar que en 2017 el programa fue reconocido como una de las mejores prácticas de combate a la pobreza a nivel nacional por el Banco Mundial y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en el marco del Seminario de Buenas Prácticas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Con el programa de Captadores de Agua Pluvial 2017, se realizaron 2 mil 83 acciones en localidades de las zonas de atención prioritaria

Mediante una inversión de 116 millones 119 mil 385 pesos se benefició a 8 mil 332 habitantes de los municipios de Acajete, Atlixco, Chignahuapan, General Felipe Ángeles, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula y Tehuacán.



Sanitario con biodigestor

La carencia por acceso al servicio de drenaje afecta a más de 500 mil personas en la entidad, de acuerdo con el Coneval. No contar con este servicio tiene consecuencias en la salud de las personas y, además, impacta negativamente al medio ambiente.

Con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida de las familias que se encuentran en vulnerabilidad por esta carencia, el Gobierno del Estado inició el programa Sanitarios con Biodigestor en las zonas más alejadas, por cuyas características no cuentan con servicio de drenaje.

Cabe señalar que los sanitarios con biodigestor funcionan a través de una miniplanta de tratamiento para biodegradación de sólidos mediante un activador ecológico, biológico y biodegradable. Este proceso permite contar con drenaje sanitario en el interior de la vivienda.

Durante el año que se informa, en colaboración con los municipios, se emprendieron las acciones para la colocación de 341 sanitarios con biodigestor. Para lo anterior, el Gobierno del Estado y los municipios aportaron una inversión de más de 17 millones de pesos.

UNIDADES ALIMENTARIAS 2017

Combatir la pobreza requiere de un compromiso verdadero, a través del cual se lleven a cabo acciones simultáneas y de carácter integral que atiendan todos los indicadores que la componen. De acuerdo con el informe del Coneval denominado *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2016*, el estado de Puebla presentó un avance significativo en materia de acceso a la alimentación. Así, pasó de 23.9 % a 20.1 %. Es decir, 202 mil 709 personas superaron esta condición.

En concordancia con lo anterior, las acciones emprendidas se han redoblado a fin de mantener los resultados positivos. Como muestra de ello, durante 2017 se fortaleció el programa Unidades Alimentarias (UAs), a través del cual se logró que los poblanos accedieran a una mejor nutrición mediante el suministro de alimentos sanos, variados y nutritivos. Al mismo tiempo, se fomentaron hábitos alimentarios para llevar una vida saludable.

Debe destacarse que el factor de éxito en la continuidad de la operación de este programa se encuentra en la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno. Mediante esta estrategia, el Gobierno federal suministró el abasto para la preparación de los alimentos; los municipios se hicieron cargo del pago de los servicios de luz, agua, drenaje y seguridad; por su parte, el Gobierno del Estado aportó el equipamiento de las UAs.

Durante el año que se informa, la entidad destinó una inversión de 17 millones 928 mil 485 pesos para la rehabilitación, equipamiento y mejoramiento de las UAs; específicamente para la instalación de paredes de material resistente a la corrosión y decoloración, en forma de mampara, con cuatro ventanas y puerta, pantallas para transmitir capsulas informativas y educativas relativas a la buena alimentación y preparación de los alimentos, así como para su mantenimiento en general, lo cual mejoró la seguridad y condiciones de los usuarios.

Cabe destacar que, a finales de 2017 se firmó un convenio con la federación a partir del cual se homologa el nombre de Unidades Alimentarias a Comedores Comunitarios Móviles.

Por último, es importante reconocer que la suma de voluntades por parte de la iniciativa privada y la sociedad civil es fundamental para atender la pobreza alimentaria en la entidad. El apoyo de estos sectores se ve reflejado en la aportación solidaria que realizó la empresa automotriz Volkswagen de México, S. A. de C. V., para la compra de alimentos; lo que permitió la operación de una unidad alimentaria. El Banco de Alimentos Puebla A. C. fue el receptor de los donativos.



UNIDADES MÓVILES DE DESARROLLO

A través de las Unidades Móviles de Desarrollo es posible acercar servicios a las comunidades más alejadas y dispersas de la entidad, así como a las áreas urbanas marginadas. Por ello, en 2017 se dio continuidad a los trabajos realizados y se fortaleció la coordinación interinstitucional para acercar los servicios gubernamentales integrales a toda la población.

Con la participación en las Caravanas de Proximidad Social, Caravanas del Progreso, Caravanas del H. Congreso del Estado y la asistencia a las brigadas de trabajo voluntario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y la Casa Jóvenes en Progreso, se logró beneficiar a 8 mil 135 personas, principalmente niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, indígenas y mujeres. De este modo, se otorgaron 23 mil 973 servicios, entre los cuales destacan capacitaciones en temas como prevención del embarazo en adolescentes, peligro de las redes sociales y los derechos de las niñas y de los niños (véase la tabla 1.1).



TABLA 1.1
BENEFICIARIOS Y SERVICIOS DEL PROGRAMA UNIDADES
MÓVILES DE DESARROLLO

N°.	Localidad/Municipio	Beneficiarios	Servicios
1	Acajete	485	1,455
2	Acatzingo	548	1,644
3	Ajalpan	333	958
4	Amozoc de Mota	486	1,458
5	Coronango	190	570
6	Cuatlancingo	206	469
7	Huejotzingo	359	1,077
8	Juan C. Bonilla	210	630
9	Palmar de Bravo	437	1,311
10	Quecholac	312	936
11	San Andrés Cholula	339	897
12	San Francisco Totimehuacan	215	597
13	San Jerónimo Caleras	288	864
14	San Martín Texmelucan	108	324
15	San Matías Tlalancaleca	294	882
16	San Miguel Xoxtla	174	463
17	San Salvador el Verde	310	930
18	Santa Ana Xalmimilco	228	684
19	Santa María Coyomeapan	270	810
20	Santa Rita Tlahuapan	317	951
21	Santiago Miahuatlán	250	882
22	Tecamachalco	554	1,662
23	Tehuacán	201	513
24	Tepanco de López	321	917
25	Tepeaca	281	843
26	Tepexi de Rodríguez	84	252
27	Teziutlán	153	459
28	Tlacotepec de Benito Juárez	182	535
Total		8,135	23,973

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2017.

DESAYUNOS FRÍOS Y CALIENTES

Con el fin de promover una correcta nutrición, mediante el programa Desayunos Fríos y Calientes, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, se entregaron 34 millones 494 mil 503 raciones alimentarias en su modalidad fría, pues el desayuno es la comida más importante del día. De esta forma, se benefició a 204 mil 715 niñas y niños mensualmente, lo que representó una inversión de 174 millones 579 mil 307 pesos.

Asimismo, se entregaron 46 millones 607 mil 648 raciones alimentarias en su modalidad caliente, con lo que se benefició a 282 mil 957 niñas y niños de manera mensual. Para lo anterior se invirtieron 136 millones 17 mil 963 pesos.

Cabe mencionar que el programa en su modalidad fría opera en 211 municipios del estado de Puebla, lo cual representa una cobertura de 97 % del estado. En cuanto al programa en su modalidad caliente, tiene cobertura en todos los municipios (véase el esquema 1.3).

ESQUEMA 1.3
DESAYUNOS FRÍOS Y CALIENTES



34 millones 494 mil 503
RACIONES ALIMENTARIAS

97 %
COBERTURA



46 millones 607 mil 648
RACIONES ALIMENTARIAS

100 %
COBERTURA

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 2017.



PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL CON EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

A fin de implementar proyectos de desarrollo integral, alimentación, inclusión social e igualdad y equidad de género, el Gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, sumó esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno federal, por medio del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), para convocar a organizaciones de la sociedad civil con el propósito de fortalecer la cohesión y el capital social. Esta acción tiene como objetivo principal atender las demandas sociales de las personas que viven en comunidades marginadas, donde se presentan situaciones de vulnerabilidad, exclusión e inequidad.

Derivado de lo anterior, durante el año que se informa se aprobaron 35 proyectos pertenecientes al mismo número de organizaciones de la sociedad civil, los cuales tienen un impacto en 22 municipios, ubicados en diversas regiones de la entidad (véase el mapa 1.2).

Con la finalidad de materializar los proyectos mencionados, se destinó una inversión de 8 millones de pesos, de los cuales el Gobierno federal y el Gobierno estatal aportaron montos iguales. La inversión se enriqueció con aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil, ejecutoras de los proyectos ganadores; mediante la capacitación, los insumos o la participación activa de los beneficiarios. Con ello, se aseguró un mayor impacto.

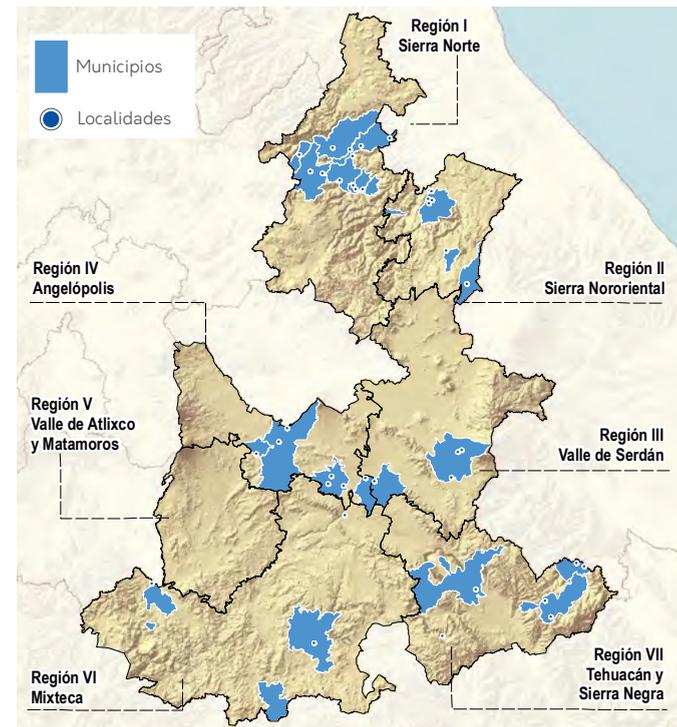
ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A ORGANIZACIONES CIVILES

Debido al gran número de acciones implementadas por el Gobierno del Estado en favor de los sectores de la sociedad que más lo necesitan, se realizan también labores a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIIF). Tanto la Secretaría de Desarrollo Social como el SEDIIF enmarcan sus acciones en una misma visión de Gobierno.

La actual Administración se ha caracterizado por gobernar bajo esquemas de cercanía y proximidad social. En tal sentido, y por continuidad a estos pilares de actuación, se impulsó la participación de todos los sectores de la sociedad bajo el modelo de la gobernanza, a fin de sumarlos y hacerlos copartícipes en el desarrollo de la sociedad.

En este sentido, gran parte de la aportación de las organizaciones civiles se centra en impulsar el desarrollo social de las personas. De este modo, a través del SEDIIF se prestaron 139 servicios de asesoramiento en materia de procuración y captación de fondos a más de 90 organizaciones civiles. El objetivo de estos servicios fue impulsar la profesionalización de este importante sector y coadyuvar a la realización de proyectos de impacto social en el estado. Esta Administración reconoce que la colaboración con las organizaciones civiles es primordial para la recuperación del tejido social, el desarrollo comunitario y la atención a la salud.

MAPA 1.2
MUNICIPIOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2017.





02

PROGRAMA

SALUD PARA TODOS

El acceso a la salud es considerado un derecho fundamental con el que deben contar todas las personas. Por ello, la actual Administración encamina sus acciones para consolidar un sistema de salud con amplia cobertura, que brinde un servicio eficiente y de calidad.

OBJETIVO

Garantizar el acceso universal a la salud en todo el estado mediante una atención eficiente y de calidad, privilegiando la prevención y atención oportuna de enfermedades.

ESTRATEGIA

Implementar un programa integral de fortalecimiento del sistema de salud pública del estado que considere el abasto suficiente de medicamento, la atención de calidad y reducción de tiempos de respuesta, así como la promoción de la afiliación y reafluencia al servicio de salud pública.

La salud es un elemento esencial en la calidad de vida de las personas, pues condiciona su desempeño en todos los ámbitos del desarrollo. Por eso mismo, el Gobierno del Estado realiza acciones contundentes para fortalecer la protección y la promoción de la salud. Así, se ha enfatizado en las tareas para evitar enfermedades prevenibles, y se trabaja en fomentar estilos de vida saludables en la población, con los cuales los poblanos puedan llevar una vida más sana.

Por otro lado, las acciones emprendidas desde el primer día de gobierno buscan garantizar el acceso a la salud desde un enfoque que proteja la economía de las familias poblanas, a través de programas y estrategias que garantizan el acceso a los servicios de salud de manera integral.

En reconocimiento a la importancia de la salud, el Gobierno asumió compromisos de gran impacto en la materia para asegurar el pleno acceso a servicios de salud y mejorar la calidad de vida de los poblanos. Dichos compromisos tienen como propósito garantizar atención médica durante las 24 horas, los siete días de la semana, en al menos una unidad médica de cada municipio. Tam-

bién, se ha asegurado que los centros de salud del Gobierno del Estado se abastezcan con medicinas del cuadro básico. Asimismo, se instauró un programa de exámenes médicos en preescolares públicos, con el consentimiento de los padres, para la detección temprana de enfermedades.

En suma, el esquema de atención que ofrece la presente gestión no solo hace énfasis en la atención hospitalaria y consultas, además, busca que las personas cuenten con los medios necesarios para dar el correcto seguimiento a sus enfermedades. De este modo, se trabaja día con día para proteger su salud.

EXÁMENES MÉDICOS EN PREESCOLARES PÚBLICOS

Garantizar el acceso a la salud es una de las labores prioritarias del presente Gobierno, por ello, mediante la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se ha trabajado para brindar un servicio de calidad en todos los municipios de la entidad. Del mismo modo, se realizan acciones para mejorar de manera significativa la salud de los poblanos.

El Compromiso 2 es uno de los más relevantes para el actual Gobierno: instaurar un programa de exámenes médicos en preescolares públicos. La finalidad de este compromiso ha sido detectar de manera temprana enfermedades en niñas y niños de preescolar. Con ello, se reconoce la atención de los derechos de este sector como prioridad.

Con la puesta en marcha del programa en comento fue posible la detección temprana de enfermedades metabólicas, como sobrepeso y obesidad, así como la identificación de posibles problemas de desnutrición. De esta misma forma, se redujo el impacto de las complicaciones que traen consigo las enfermedades diagnosticadas de manera oportuna.

Gracias al programa Exámenes Médicos en Preescolares Públicos, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se emitieron 315 mil 735 cartas invitación a padres, madres o tutores, para que aceptaran la intervención en la salud de sus hijos. En total, esta evaluación se aplicó en 2 mil 838 escuelas.

Como resultado de lo anterior, 274 mil 574 niñas y niños fueron tamizados mediante encuestas, algunas de las cuales se realizaron en lenguas náhuatl, popoloca y totonaco, con la finalidad de atender a los infantes de las comunidades indígenas. Derivado de lo anterior, se realizaron estudios de laboratorio a 8 mil 147 menores para descartar algún riesgo de salud.

De las niñas y niños referenciados para estudios de laboratorio, mil 658 fueron referidos a un centro de salud para su seguimiento con atención personalizada de un médico, no obstante, únicamente requirieron servicio de consulta externa. A su vez, 219 infantes fueron llevados a un hospital para dar seguimiento y ratificación o rectificación diagnóstica por padecimientos que, en su mayoría, resultaron en desnutrición leve, sobrepeso y obesidad.

Para el logro de las acciones, se pusieron en marcha cuatro unidades móviles, de las cuales tres fueron utilizadas para toma de muestras y una fungió como laboratorio móvil para interpretar los resultados (véase el esquema 1.4).

ESQUEMA 1.4
PROGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS EN PREESCOLARES PÚBLICOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.



TLATLAUQUITEPEC

UNIDAD MÉDICA

SERVICIO 24H 365 DÍAS

SERVICIO 24H 365 DÍAS
CENTRO DE SALUD

ABASTO DE MEDICINAS Y ATENCIÓN MÉDICA 24 HORAS EN UN CENTRO DE SALUD DE CADA MUNICIPIO
COMPROMISO

PUEBLA Sigue
GOBIERNO DE PROGRESO

SERVICIO 24H 365 DÍAS
CENTRO DE SALUD

ABASTO DE MEDICINAS Y ATENCIÓN MÉDICA 24 HORAS EN UN CENTRO DE SALUD DE CADA MUNICIPIO
COMPROMISO 1

ATENCIÓN OPORTUNA DE LA SALUD

ATENCIÓN OPORTUNA DE LA SALUD

Asegurar la atención médica las 24 horas en al menos un Centro de Salud en cada municipio, así como garantizar el abasto de medicinas del cuadro básico en Centros de Salud del Gobierno del estado.

COMPROMISO



ATENCIÓN MÉDICA LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, EN AL MENOS UNA UNIDAD MÉDICA DE CADA MUNICIPIO



ABASTO DE MEDICINAS EN LAS UNIDADES DE SALUD

IMPACTO



MAYOR SALUD Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS



REDUCCIÓN DE LA CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD E INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA



PRONTA RECUPERACIÓN DE LOS PACIENTES

SURTIMIENTO INTEGRAL DE MEDICINAS



MEDICAMENTOS GRATUITOS Y VALES CANJEABLES SIN COSTO PARA EL PACIENTE

27,735,103 MEDICINAS GRATUITAS OTORGADAS



617,466 VALES CANJEABLES

2016



FIRMA DEL COMPROMISO 1 DE CAMPAÑA ANTE NOTARIO PÚBLICO

2017



INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MEDIANTE REUNIONES Y CAPACITACIÓN A PERSONAL DE LAS 10 JURISDICCIONES SANITARIAS

REFRENDO DEL COMPROMISO OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA 24 HORAS-7 DÍAS DE LA SEMANA EN AL MENOS UN CENTRO DE SALUD DE CADA MUNICIPIO

ASEGURAR EL ABASTO DE MEDICINAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS

INICIO DEL DIAGNÓSTICO ESTATAL DE PERSONAL MÉDICO Y UNIDADES DE SALUD

PARA LOGRAR LA COBERTURA EN EL 100% DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD

SEPTIEMBRE



OCTUBRE



NOVIEMBRE



DICIEMBRE



SE LOGRA QUE 71 MUNICIPIOS CUENTEN CON COBERTURA 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA EN EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

INICIA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SE REALIZAN REUNIONES CON PRESIDENTES MUNICIPALES PARA INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN

NOVIEMBRE



DICIEMBRE



217 MUNICIPIOS CON ATENCIÓN MÉDICA LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, EN AL MENOS UNA UNIDAD MÉDICA

700 PROFESIONALES DE LA SALUD

MÁS DEL 95% DE SURTIMIENTO EN LAS UNIDADES DE SALUD

179 MÉDICOS PASANTES DE APOYO

MODELO INTEGRAL DE SURTIMIENTO

UNA DE LAS CUATRO ENTIDADES CON MAYOR ABASTO

PUESTA EN MARCHA DE LAS UNIDADES MÓVILES DE SALUD PARA LA ATENCIÓN MÉDICA 24 HORAS, 7 DÍAS DE LA SEMANA EN MUNICIPIOS SIN CENTRO DE SALUD

COMPROMISO CUMPLIDO

100% DE LOS MUNICIPIOS CON COBERTURA 24 HORAS, 7 DÍAS DE LA SEMANA

PUEBLA ESTADO CARDIOPROTEGIDO

El infarto agudo al miocardio es una de las principales causas de muerte en el estado. Para contrarrestar esta afección, se puso en marcha la estrategia denominada Puebla Estado Cardioprotegido, cuyo objetivo es lograr que los 217 municipios cuenten con equipos desfibriladores y estén capacitados para su uso. Mediante esta acción será posible conformar una red integrada en atención al paciente con riesgo de infarto.

En este contexto, y en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud, se hizo entrega de 40 equipos desfibriladores en beneficio de 38 municipios, como parte de la primera etapa del programa. Ahora, dichos municipios cuentan con los mecanismos de atención integral para combatir este padecimiento.

Esta acción situó a Puebla como un referente nacional en implementación de estrategias contra el infarto. De igual manera, y en reconocimiento a las acciones emprendidas, se recibió una distinción por parte de la Sociedad de Cardiología Intervencionista de México (Socime) por el trabajo realizado para contribuir a la salud cardiovascular.



PROGRAMA DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE INFARTO

Los beneficios que conlleva atender los primeros síntomas del infarto y su tratamiento de manera oportuna, se reflejan en la reducción de las consecuencias en la salud a largo plazo, incluso la mortalidad. Por tal razón, se puso en marcha el programa Diagnóstico Oportuno de Infarto.

Al respecto, durante el año que se informa se realizó la entrega de 90 electrocardiógrafos con el mismo número de teléfonos inteligentes en hospitales y centros de salud. Con ello, se creó una red tecnológica enlazada con cardiólogos de la Unidad de Hemodinamia para otorgar un diagnóstico inmediato y certero en urgencias cardiovasculares. Lo anterior permitió que los poblanos afectados por este padecimiento fueran atendidos con prontitud mediante un servicio de calidad.

PREVENCIÓN DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL

Cuando la hipertensión arterial no se atiende de manera oportuna puede resultar en problemas cardíacos graves. Por ello, resulta fundamental monitorearla con frecuencia y adoptar hábitos saludables.

Con el fin de contrarrestar esta enfermedad, el actual Gobierno ha emprendido acciones que posicionan a Puebla en segundo lugar nacional en relación con el número de pruebas realizadas para su detección: 1 millón 514 mil 869, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud Federal.

SEGUNDO LUGAR NACIONAL
PRUEBAS REALIZADAS
PARA LA DETECCIÓN DE
HIPERTENSIÓN ARTERIAL
SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL

PUEBLA CONTRA LA DIABETES LLEGA HASTA TU CASA

Uno de los programas de mayor impacto en atención a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes es Puebla Contra la Diabetes Llega Hasta tu Casa, cuyo objetivo es acercar los servicios médicos al hogar de aquellos pacientes que han abandonado su tratamiento.

Desde el primer año de gobierno, se han brindado mil 637 consultas domiciliarias a pacientes, en las cuales 43 personas fueron detectadas con complicaciones, mismas que fueron referidas para su atención especializada.

Para llevar a cabo el programa, se pusieron en marcha dos vehículos equipados, un grupo de profesionales de la salud, así como insumos y medicamentos especiales para la atención de los pacientes diabéticos (véase el esquema 1.5).

ESQUEMA 1.5
PROGRAMA PUEBLA CONTRA LA DIABETES LLEGA HASTA TU CASA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.

Por otra parte, las acciones emprendidas para la detección de la diabetes mellitus permitieron posicionar a Puebla en el primer lugar nacional en el Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes, de acuerdo con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece). Esto da muestra del personal calificado, insumos y medicamentos necesarios y suficientes con los que cuenta la entidad y que hacen posible la detección oportuna y el tratamiento de pacientes diabéticos.

Aunado a lo anterior, y como resultado de la operación de programas contra las enfermedades crónico-degenerativas, Puebla se mantuvo por sexto año consecutivo en los primeros lugares nacionales con el mayor número de pruebas de detección realizadas contra la diabetes mellitus.

Además, con la finalidad de continuar posicionando a la entidad como un referente a nivel nacional, y sobre todo para asegurar la salud de los poblanos, durante el año que se informa se efectuaron 1 millón 596 mil 355 pruebas de detección. A través de ellas, fue posible identificar 34 mil 673 pacientes con riesgo de padecer alguna enfermedad metabólica.

PRIMER LUGAR NACIONAL
ÍNDICE DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA DIABETES
CENAPRECE

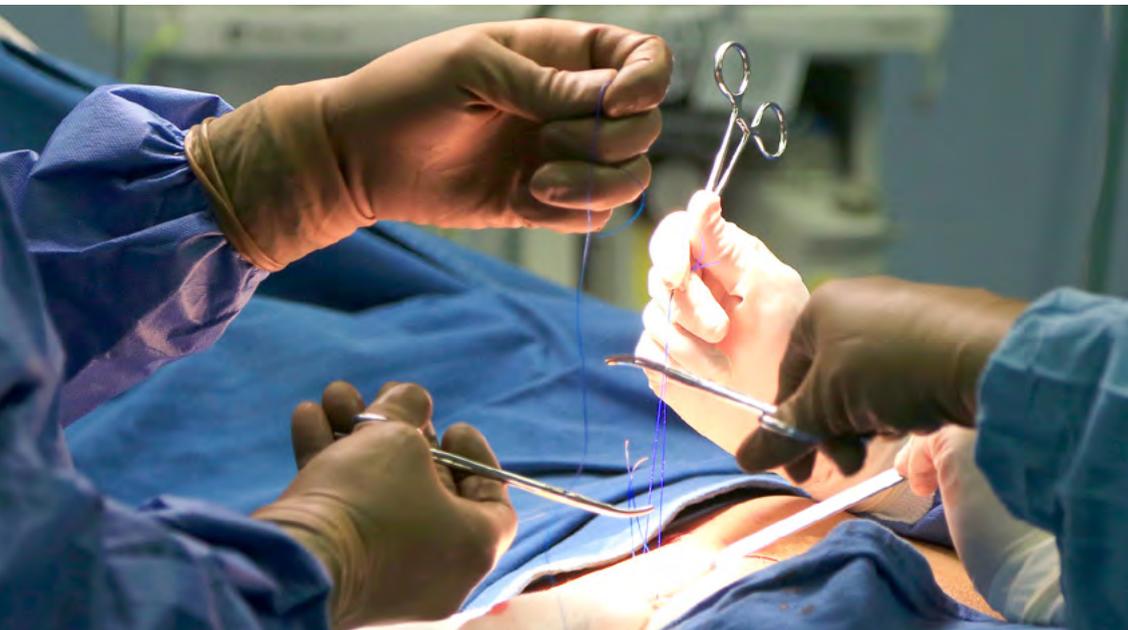


COMBATE A LA OBESIDAD

Debido a los problemas a la salud que traen consigo la obesidad y el sobrepeso, se ha dado continuidad a los programas encaminados a su prevención y tratamiento. Como resultado de las acciones emprendidas para el combate de la obesidad en la entidad, Puebla se ubicó en el primer lugar nacional con más pruebas aplicadas: 1 millón 593 mil 555 acciones, conforme a los datos de la Secretaría de Salud Federal.

En el marco de estas acciones, y derivado de los logros en la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, la Secretaría de Salud Federal designó a Puebla como sede de la IV Reunión Nacional del Programa de Alimentación y Actividad Física. Este evento contó con la participación de todas las entidades federativas, y en él se capacitó a más de 100 especialistas en promoción de estilos de vida saludables.

PRIMER LUGAR NACIONAL
CON MÁS PRUEBAS PARA LA
DETECCIÓN DE LA OBESIDAD
SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL



DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TRASPLANTES

La donación de órganos es uno de los actos más nobles que una persona puede realizar, pues mediante esta es posible salvar vidas y regresar la esperanza de continuar con una vida sana. Por ello, la actual Administración realizó un esfuerzo importante para hacer de la donación de órganos un mecanismo para mejorar la calidad de vida de quienes reciben un órgano trasplantado. Por lo anterior, Puebla se situó en el cuarto lugar nacional con respecto al trasplante de riñón; en el séptimo, por el trasplante de córnea y entre las primeras diez posiciones en cuanto a donaciones de órganos y tejidos post mortem entre las entidades.

Durante el año que se informa, se duplicó el número de donaciones de órganos y tejidos de las unidades médicas a cargo de los Servicios de Salud, con respecto al año inmediato anterior, pues se registraron 24 casos, de acuerdo con datos del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra).

Asimismo, en un esfuerzo conjunto con los hospitales del estado que cuentan con licencia autorizada de procuración, trasplantes o ambas, durante el año que se informa, se registraron 63 donaciones y 335 trasplantes (véase la gráfica 1.1).

GRÁFICA 1.1
TRASPLANTES Y DONACIONES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL SECTOR SALUD



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.

CARRERA ESTATAL POR LA SALUD PUEBLA SIGUE A LA META

Dado que se reconoce al deporte como un elemento condicionante para contar con una buena salud, se llevó a cabo la Tercera Carrera Estatal por la Salud Puebla Sigue a la Meta. A través de esta acción se logró sensibilizar a los participantes sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludable.

La carrera consistió en una caminata recreativa familiar de 3 kilómetros, así como carreras de 5 y 10 kilómetros. En ellas, se contó con la participación de 4 mil 470 corredores.

Cabe señalar que en este mismo evento se otorgaron consultas de medicina tradicional. Asimismo, se impartieron orientaciones sobre hábitos saludables, se aplicaron encuestas sobre promoción a la salud, se dieron pláticas de orientación sobre trasplantes y donación de órganos, así como pláticas de prevención del embarazo, y se realizaron detecciones de glucosa, obesidad e hipertensión.

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Producto de las acciones realizadas mediante el Programa de Salud Bucal, el estado se ubicó en el segundo lugar nacional en desempeño dentro de la estrategia Caminando a la Excelencia de la Secretaría de Salud Federal, a través de la cual se busca identificar áreas de oportunidad y brindar mejores servicios.

En el periodo que se informa, se otorgaron 847 mil 527 consultas y 6 millones 31 mil 370 atenciones odontológicas en todo el estado, que se brindaron en 412 unidades dentales. Aunado a ello, se llevó a cabo el XI Congreso Estatal de Estomatología, en el cual participaron 480 profesionales en la materia. Estas acciones posicionaron a Puebla como un referente nacional.

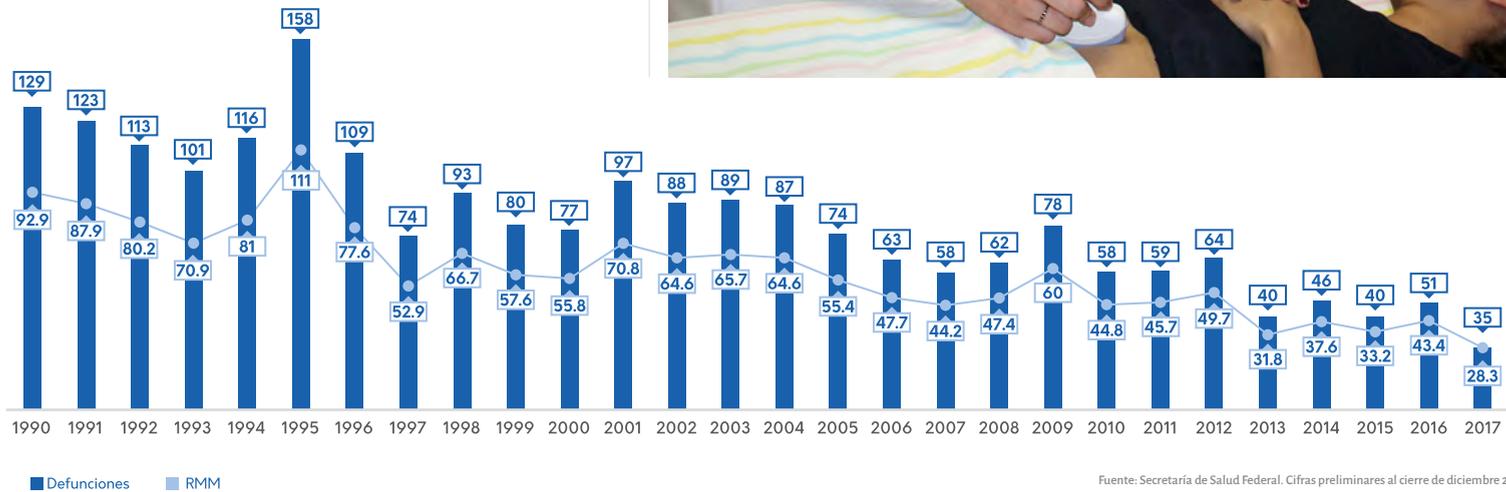
SEGUNDO LUGAR NACIONAL
DESEMPEÑO DENTRO DE LA
ESTRATEGIA CAMINANDO
A LA EXCELENCIA
SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL

MORTALIDAD MATERNA

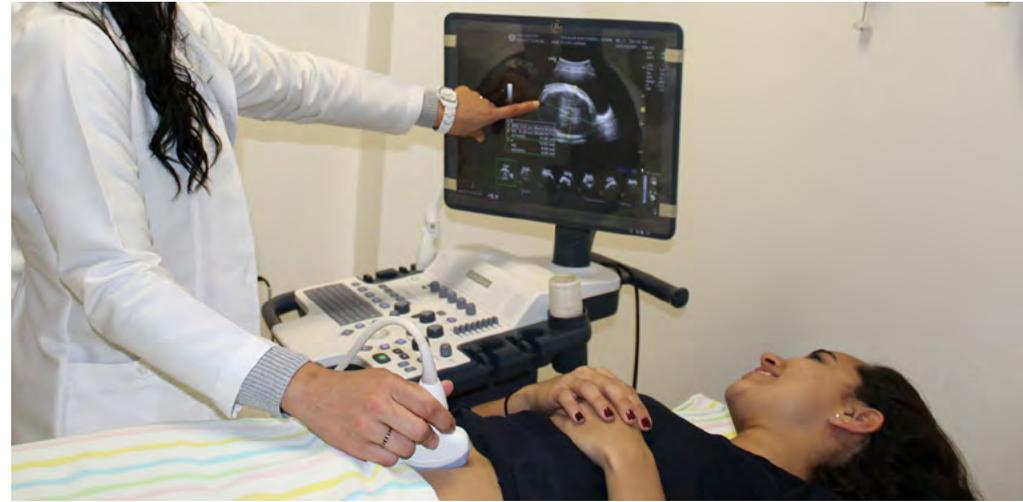
En México, cada día mueren mujeres por complicaciones en el embarazo y en el parto. No obstante, la mayoría de los casos pueden ser prevenibles. Esta situación no es ajena a la entidad. Por lo tanto, para contrarrestarlo se dio continuidad a la estrategia integral Reducción de la Mortalidad Materna (Remma), enfocada en disminuir los riesgos a la salud de las mujeres en gestación.

Gracias a lo anterior, Puebla registró la cifra más baja de mortalidad materna en la historia de la entidad, pues se logró una reducción de 34.8 % en dicho rubro respecto al año anterior (véase la gráfica 1.2).

GRÁFICA 1.2
MORTALIDAD MATERNA, PUEBLA 1990-2017



Fuente: Secretaría de Salud Federal. Cifras preliminares al cierre de diciembre 2017.



HOSPITAL AMIGO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA

La atención a las niñas y niños, sobre todo en sus primeros años de vida, es imprescindible para que logren un desarrollo óptimo. Por ello, Puebla se sumó a la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), con el fin de implementar prácticas a favor de la infancia. Esta iniciativa abarca el Hospital Amigo del Niño y de la Niña, que promueve la lactancia materna en los menores para un mejor comienzo en la vida. Es importante mencionar que esta acción forma parte de la Estrategia Nacional de Lactancia Materna.

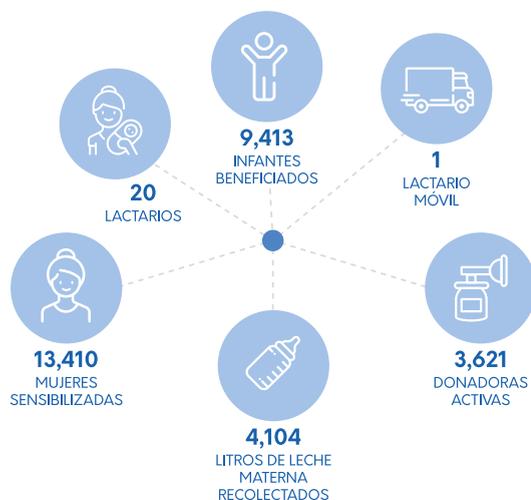
En este sentido, y en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, durante el primer año de Gobierno se logró que 10 unidades médicas fueran denominadas por la Secretaría de Salud Federal como Hospitales Amigo del Niño y de la Niña, y que sumadas a las ya existentes da un total de 26 unidades en el estado con esta denominación. Gracias a las acciones emprendidas, Puebla tiene una política de lactancia que permite asegurar el bienestar del binomio madre-recién nacido.

RED DE BANCOS DE LECHE

El Gobierno del Estado puso en marcha la Red de Bancos de Leche durante el mes de junio del año que se informa, en el marco del Día Mundial de la Donación de Leche Humana. La red se conforma por 20 lactarios distribuidos en todo el estado. Con ello se pretende impulsar la donación de leche materna.

Aunado a lo anterior, se cuenta con un lactario móvil único en su tipo a nivel nacional, el cual, con previos análisis clínicos, recolecta leche materna en los hogares de las donantes de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla. Cabe destacar que el vehículo se encuentra habilitado con extractor, material estéril y red de frío, para conservar la leche en condiciones adecuadas. Así, en tan solo un año se logró recolectar 4 mil 104 litros de leche materna. Con ello, fue posible incrementar el número de niñas y niños alimentados de manera exclusiva con leche humana, desde su nacimiento hasta los seis meses de edad y, de forma complementaria, hasta los dos años. Durante el año que se informa con esta acción se benefició a 9 mil 413 infantes (véase el esquema 1.6).

ESQUEMA 1.6
RED DE BANCOS DE LECHE



Fuente: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla.



SALUD EN FAVOR DE LA MUJER

Puebla se ha convertido en un referente en materia de protección a la salud de las mujeres, gracias a los esquemas enfocados en reducir el impacto del cáncer. En el marco de estas acciones, en colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y el Gobierno municipal de Atlixco, se llevó a cabo la Jornada de Salud en Favor de la Mujer Puebla Sigue. En ella se realizaron acciones de prevención para la lucha contra el cáncer de mama y cervicouterino. De manera gratuita, se otorgaron mastografías, servicios de planificación familiar, prevención del sobrepeso, obesidad y diabetes, orientación nutricional, entre otros.

A fin de detectar de manera oportuna el cáncer de mama, se superó la meta de mastografías realizadas. Esto permitió situar a Puebla entre los seis primeros lugares nacionales con más acciones realizadas. En ese sentido, se efectuaron 45 mil 838 estudios a mujeres de 40 a 69 años, y se identificaron a 310 mujeres con lesiones sugestivas a cáncer, a las cuales se les otorgó atención médica inmediata en las unidades de salud.

Por consiguiente, se celebró un convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla para la colocación de prótesis

mamarias en beneficio de 100 mujeres. Esta medida permitió mejorar tanto su autoestima como su calidad de vida. En este contexto, se reconoció al personal de la Clínica de Mama, ubicada en el Hospital General del Norte Bicentenario de la Independencia, por ser un referente en el desarrollo de estrategias focalizadas en la atención de mujeres con este tipo de enfermedad.

También, en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se realizó una jornada de salud con el objetivo de acercar los servicios preventivos a la población, mediante la instalación de dos unidades móviles en la ciudad de Puebla. En estas unidades se realizaron mastografías y se desplegaron módulos de autoexploración de mama, planificación familiar, promoción a la salud, medicina tradicional, embarazo saludable, diabetes y obesidad.

Además, se emprendieron acciones de gran impacto contra el cáncer cervicouterino, de modo que se realizaron 67 mil 222 citologías que permitieron la detección de 3 mil 907 mujeres con lesiones sugestivas, a quienes se les brindó atención médica de especialidad (véase el esquema 1.7).

ESQUEMA 1.7
ACCIONES REALIZADAS A FAVOR DE LA SALUD DE LA MUJER



Fuente: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.

RECONOCIMIENTO MEDICINA TRADICIONAL NACIONAL PUEBLOS INDÍGENAS



PROGRAMA MEDICINA TRADICIONAL

La medicina tradicional constituye un cúmulo de conocimientos ancestrales a través de los cuales se protege la salud y se atienden diversas enfermedades; forma parte de la riqueza de las comunidades indígenas. Por tanto, en reconocimiento a su valor, la actual Administración dio continuidad al Programa de Medicina Tradicional.

Es de destacar que el programa mencionado se ha convertido en uno de los principales mecanismos a través de los cuales la población indígena puede acceder a los servicios de salud. Durante el 2017, se llevó a cabo el VIII Encuentro Estatal de Medicina Tradicional, el cual contó con la participación de 362 terapeutas tradicionales y personal interdisciplinario quienes intercambiaron conocimientos y experiencias terapéuticas a través de talleres, ponencias y mesas de trabajo; asimismo, se les reconoció por sus años de servicio.

En dicho evento, Puebla fue reconocida por la Secretaría de Salud Federal, pues se situó en el primer lugar nacional con más módulos de medicina tradicional. De esta manera, la entidad se convierte en un modelo ejemplar de implementación, vigencia y desarrollo de estos espacios, pues contribuyen con su operación a través de un sistema nacional de salud con pertenencia cultural (véase el esquema 1.8).

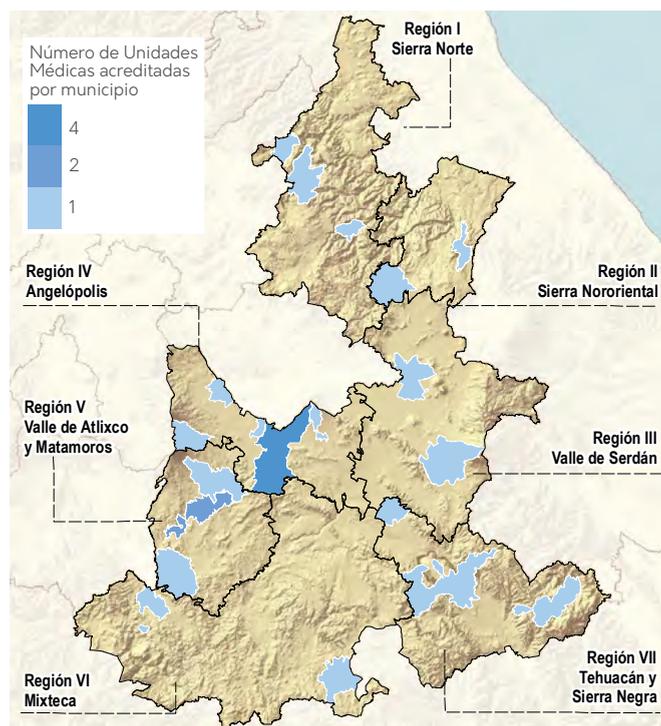
En el marco de las acciones de medicina tradicional, se atendieron 268 mujeres embarazadas originarias de comunidades indígenas, a través de los 15 módulos existentes; además, fueron atendidas en su lengua materna, respetando sus usos y costumbres. Aunado a ello, se logró la certificación de 740 parteras bajo la Norma Técnica de Competencia Laboral; esto aseguró una atención más estricta a la mujer (véase el mapa 1.3).

ESQUEMA 1.8
PROGRAMA MEDICINA TRADICIONAL



Fuente: Servicios de Salud del Estado de Puebla elaborado con datos del Sistema Estadístico de Medicina Tradicional (Semetra), 2017.

MAPA 1.3
MÓDULOS DE MEDICINA TRADICIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.

VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

La influenza puede llegar a tener graves efectos en la salud. Las complicaciones de esta enfermedad son mayores en niños, mujeres embarazadas y adultos mayores. Por ello, tomar medidas para prevenirla debe ser parte de las estrategias a favor de la salud.

En tal sentido, se inició la temporada de vacunación contra la influenza estacional 2017-2018, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Lavado de Manos. En lo que va de la presente gestión, se han aplicado 741 mil 192 dosis, con lo que se redujo el riesgo de contraer dicho padecimiento.

FERIA DE LA SALUD

Con la finalidad de acercar los servicios de salud a los lugares que no cuentan con una unidad médica cercana, así como de fomentar una cultura del cuidado a la salud, en el año que se informa se llevaron a cabo 56 Ferias de la Salud. En ellas se ofrecieron servicios de promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades, mediante materiales informativos y sesiones didácticas. Aunado a ello, se distribuyeron anticonceptivos y suplementos alimenticios (véase el esquema 1.9).

ESQUEMA 1.9
ACCIONES DE PROMOCIÓN EN FERIAS DE LA SALUD



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.



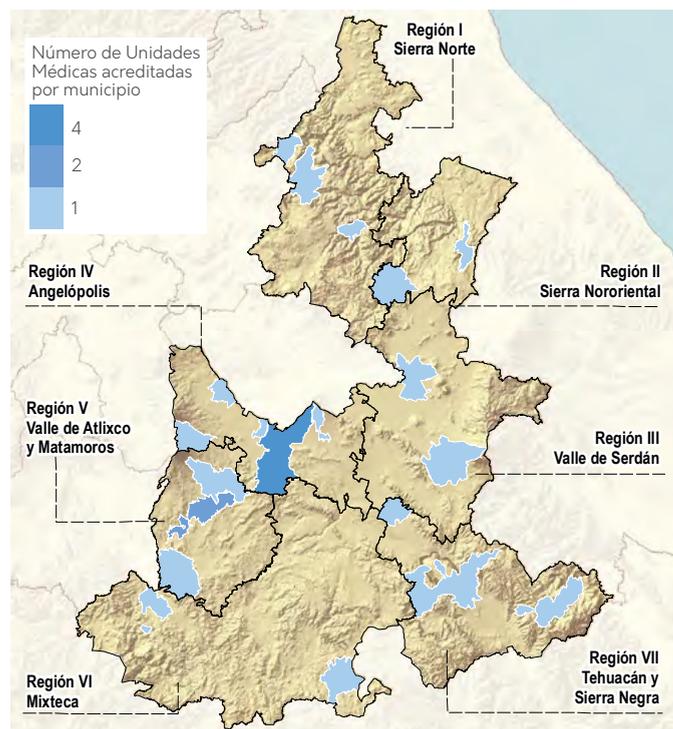
UNIDADES MÉDICAS CERTIFICADAS

A fin de otorgar atención médica con los más altos estándares de calidad, se logró que 24 unidades médicas de los Servicios de Salud del estado fueran acreditadas en calidad y seguridad del paciente por el Gobierno federal. Esto garantizó contar con infraestructura, personal e insumos médicos necesarios para una atención integral (véase el mapa 1.4).

Asimismo, se logró la certificación del Hospital General de Zacatlán ante el Consejo de Salubridad General, máximo órgano de calidad en salud a nivel nacional. Con ello, se asegura contar con los más altos estándares de calidad en el servicio que se brinda a los poblanos.

Las acciones de certificación son una muestra clara del compromiso del Gobierno del Estado por proporcionar a la población servicios de la más alta calidad. A través de estos, se busca brindar una atención integral y otorgar al paciente diagnósticos y tratamientos adecuados mediante tecnología de punta, a fin de impactar de manera positiva en su salud.

MAPA 1.4
UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS EN CALIDAD



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.

CERTIFICACIÓN DE ENFERMERAS

Para mejorar la calidad en la atención al paciente, y en el marco de la conmemoración al Día Internacional de la Enfermería, se logró la certificación de mil 675 enfermeras ante el Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería A. C. (Comce). Lo anterior es resultado de un trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado y la Fundación Gonzalo Río Arronte.

SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS AVANZADAS

El Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA) se ha convertido en uno de los modelos de atención prehospitalaria más importantes y eficientes de América Latina. Este sistema tiene reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Salud y de países pioneros en atención a emergencias, como resultado de su fortalecimiento continuo.

Desde el primer año de gobierno se llevaron a cabo acciones de consolidación. Muestra de esto es la puesta en marcha de dos unidades de respuesta a incidentes masivos, únicas en su tipo a nivel nacional. Las unidades cuentan con equipo de última generación para la atención simultánea de pacientes en contingencias o desastres. A través de estas, se atendieron 71 eventos considerados como incidentes masivos.

Se logró también, de manera excepcional, la adquisición de 47 ambulancias terrestres, mismas que se adhieren a la infraestructura operativa del SUMA. Gracias a esto, fue posible incrementar en 20 % la disponibilidad de unidades respecto al año anterior.

De las nuevas ambulancias, 40 cuentan con equipamiento avanzado, 4 están adaptadas con tecnología para terapia pediátrica y 3 para terapia neonatal. Todas ellas tienen instalados ventiladores, monitores desfibriladores con oximetría, capnometría, monitoreo no invasivo, electrocardiografía, presión no invasiva, incubadoras de traslado, equipos de vía aérea, trauma y diagnóstico. Debe destacarse el cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, que establece los criterios mínimos para la atención médica prehospitalaria, así como las características principales del equipamiento e insumos de las unidades móviles tipo ambulancia y la formación académica del personal.

Hoy, Puebla cuenta con una red integrada por 233 ambulancias terrestres, 2 ambulancias aéreas, 2 unidades de respuesta a incidentes masivos, 5 motoambulancias, 10 sumabike, 1 camión hospital de campaña, 5 unidades de intervención rápida, 2 unidades del programa SUMA toca a tu puerta y 1 Centro Regulador de Urgencias Médicas Móviles, operados por 370 técnicos especializados.

A través del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas, durante el 2017 fue posible dar 22 mil 461 atenciones ciudadanas por ambulancias terrestres y 60 traslados aéreos, de los cuales mil 363 resultaron en atenciones a emergencias obstétricas.



SUMA TOCA A TU PUERTA

Durante la presente gestión se implementó, por primera vez, el programa SUMA toca a tu puerta. El propósito de esta acción es dar seguimiento a la salud de las personas a quienes, por diversas circunstancias, se les dificulta asistir a una unidad médica. Asimismo, a través de este programa se da respuesta a emergencias menores en los domicilios.

Para la operación de SUMA se dispuso de un equipo de médicos y paramédicos especializados en urgencias médicas, así como de dos unidades móviles completamente equipadas denominadas *galenos*. La operación de estas últimas, en una primera etapa, contempla la zona metropolitana de la ciudad de Puebla. De esta forma, se ha beneficiado a 2 mil 724 personas.

MÉDICO VIAJERO

El programa Médico Viajero está orientado a acercar los servicios de salud a las comunidades de difícil acceso, las cuales generalmente se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria. Dicho programa forma parte de la estrategia emprendida por el actual Gobierno para brindar atención médica a todos los poblanos.

A través de Médico Viajero fue posible realizar jornadas quirúrgicas y consultas de medicina de alta especialidad como pediatría, ginecología, medicina interna y urología a pacientes de las jurisdicciones de Chignahuapan, Huauchinango, San Salvador el Seco, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez y Zacapoaxtla. En tan solo el primer año de operación del programa en comento, se otorgaron 2 mil 575 consultas (véase el esquema 1.10).

ESQUEMA 1.10
ACCIONES DEL PROGRAMA MÉDICO VIAJERO



Fuente: Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.

CIRUGÍA EXTRAMUROS

El programa Cirugía Extramuros también busca acercar los servicios de consulta de especialidad a las zonas más alejadas de los centros urbanos. Con ello, se refuerza el compromiso de cimentar una política de atención con un enfoque de afuera hacia dentro, y se privilegia atender a la población con mayor vulnerabilidad. Así, durante el año que se informa, mediante este programa se realizaron 20 mil 673 consultas, procedimientos y cirugías a quien más lo necesitaba (véase la tabla 1.2).

TABLA 1.2
ACCIONES DEL PROGRAMA CIRUGÍA EXTRAMUROS

Acción	Logro
Consultas otorgadas	8,675
Procedimientos quirúrgicos	5,999
Procedimientos oftalmológicos	1,655
Cirugías bucales	1,327
Procedimientos de ortodoncia	911
Procedimientos de odontopediatría	928
Procedimientos de ortopedia	627
Cirugías generales	384
Cirugía maxilofacial, plástica y reconstructiva	167

Fuente: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.



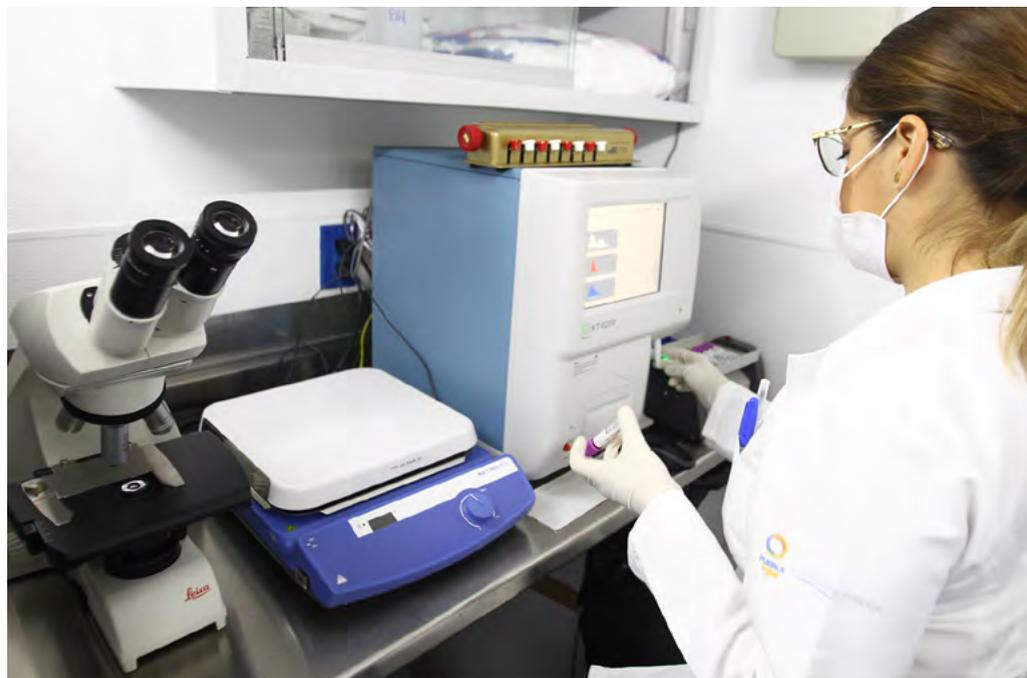
LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO

El control y vigilancia sanitaria son acciones que no pueden dejarse de realizar, pues gracias a estas es posible prevenir riesgos a la salud en general. Por ello, durante el año que se informa se renovó la certificación del Laboratorio Estatal de Salud Pública, como Laboratorio Tercero Autorizado. Dicha certificación asegura un mejor control y vigilancia sanitaria en la realización de pruebas analíticas, de verificación y estudios de bioequivalencia y biocomparabilidad.

La renovación de la certificación mencionada se llevó a cabo en el marco de la XXXIII Reunión Nacional del Sistema Federal Sanitario, de la cual Puebla fue sede. Destaca el reconocimiento del laboratorio por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

ESPACIOS 100 % LIBRES DE HUMO DE TABACO

Con la finalidad de proteger los derechos de los no fumadores a vivir y convivir en espacios 100 % libres de humo de tabaco, el Gobierno del Estado firmó el convenio para prevenir el consumo de tabaco con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de la delegación municipal en Puebla (Canirac, Puebla). Resultado de lo anterior, durante 2017 se acreditaron mil establecimientos como espacios 100 % libres de humo.



VERIFICACIÓN SANITARIA

Puebla es el único estado que cuenta con un modelo de verificación sanitaria en tiempo real. Mediante plataformas tecnológicas de vanguardia, se supervisa al verificador, se establece su ubicación exacta, se monitorean aleatoriamente las visitas de verificación y se alimenta un catálogo fotográfico de evidencias.

En este contexto, se realizaron acciones de fomento sanitario en todo el estado y, en los casos considerables, se aplicaron las medidas de seguridad correspondientes, que consistieron en la suspensión total o temporal de trabajos o servicios, así como en el aseguramiento de productos (véase la tabla 1.3).

TABLA 1.3
ACCIONES EN MATERIA DE VERIFICACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

Acciones	Logro
Con exposición a factores de riesgos ambientales y laborales	13,815
Donde se comercializan insumos para la salud y prestan servicios médicos	5,411
Donde se procesan y expenden alimentos y bebidas	4,426
Total	23,652
Suspensiones totales o temporales	195
Aseguramiento de productos	324

Fuente: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, 2017.



TUTELA DE DERECHOS

Asesorar y fomentar permanentemente a los derechohabientes para el conocimiento de sus derechos y obligaciones como beneficiarios del Seguro Popular ha sido una labor fundamental del Gobierno del Estado.

Mediante la tutela de derechos, brindada por el gestor del Seguro Popular, se establece una herramienta mediante la cual los afiliados pueden acceder a orientación sobre sus derechos y obligaciones. Al mismo tiempo, cuentan con un canal de comunicación para mejorar la calidad de los servicios y la atención que brindan los servicios de salud.

Al respecto, durante 2017, 186 gestores del Seguro Popular en Puebla se ubicaron en 289 unidades médicas distribuidas en municipios de las siete regiones del estado. Con ello fue posible beneficiar a 427 mil usuarios con orientaciones sobre la cobertura vigente del Seguro Popular, derechos y obligaciones de los afiliados, y en trámites y gestiones para obtener los servicios médicos.

AFILIACIÓN

El acceso a los servicios de salud es uno de los principales factores que condicionan la calidad de vida de la población. En este sentido, el Gobierno del Estado de Puebla, mediante el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS), realiza actividades que garantizan a los ciudadanos el derecho constitucional a la salud.

Desde el inicio de la Administración se implementaron acciones para evitar el empobrecimiento de las familias debido a gastos de salud. Por ello, se han robustecido las acciones para fortalecer la afiliación, entre las que se destacan las siguientes:

- ▶ Vinculación con el programa Prospera para promover la afiliación a la población que no cuenta con algún tipo de seguridad en materia de salud, a través de los 118 módulos existentes en todo el estado.
- ▶ Afiliación a través de brigadas móviles en comunidades marginadas o de difícil acceso en los 217 municipios del estado.
- ▶ Participación en brigadas de afiliación, ferias de salud o jornadas de servicios.

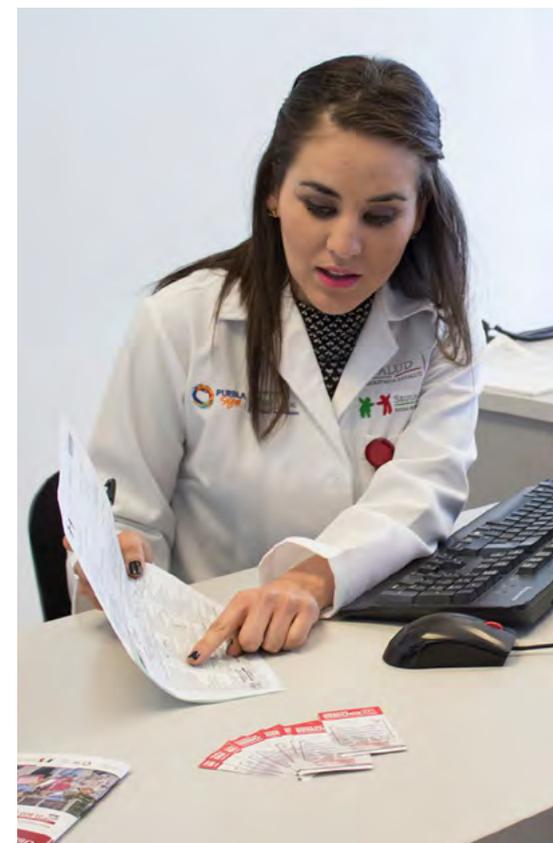
Cabe destacar que, tan solo en el primer año de gobierno, con las acciones realizadas a través del REPS, se logró alcanzar un padrón acumulado de 3 millones 899 mil 297 personas afiliadas al Seguro Popular. Con ello se garantiza la seguridad social de los poblanos.

REAFILIACIÓN

El Gobierno del Estado, a través de la reafiliación, garantizó la continuidad del acceso a los servicios de salud para los poblanos de todos los municipios, afiliados al Seguro Popular y cuya vigencia de acceso a los servicios haya vencido en el año que se informa. Gracias a estas acciones, se logró mantener los derechos de 856 mil 832 personas.

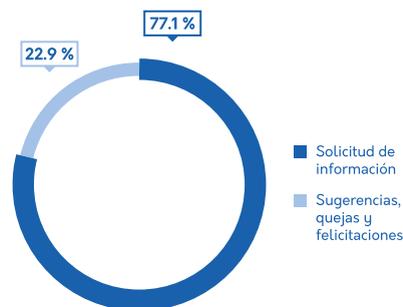
Las acciones de reafiliación permitieron brindar acceso efectivo, oportuno y de calidad a los servicios integrales de salud. Estas se llevaron a cabo en los 118 módulos fijos del Seguro Popular y en las brigadas móviles.

Cabe destacar que las brigadas móviles tienen la finalidad de acercar el servicio a la población que radica en localidades alejadas. Por ende, evitan los gastos que implica el desplazamiento a un módulo fijo, tales como transporte, alimentos, entre otros. Estas brigadas se encuentran distribuidas en 10 jurisdicciones sanitarias.





GRÁFICA 1.3
ATENCIÓNES A TRAVÉS DEL CONTACT CENTER, 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 2017.

CONTACT CENTER

Para mejorar tanto los servicios otorgados como la atención a los usuarios, el Gobierno del Estado canalizó sus esfuerzos para implementar herramientas que permitan que los usuarios cuenten con espacios de comunicación, como el Contact Center.

Esta herramienta tiene como objetivo otorgar una línea telefónica gratuita a nivel estatal, la cual funciona los 365 días del año, durante las 24 horas del día, para que los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud y la población en general presenten solicitudes, quejas, peticiones, reconocimientos y sugerencias derivadas de los servicios médicos u hospitalarios recibidos en las unidades médicas que conforman la red de prestadores.

A través del número telefónico 01 800 581 44 44, o mediante los módulos de teléfonos rojos (línea directa) localizados en el interior de todos los hospitales, centros de salud de servicios ampliados (Cessa) y centros de salud, se logró mejorar los servicios y la satisfacción de los beneficiarios. Durante 2017 se atendieron 14 mil 431 llamadas, de las cuales 77.1 % eran solicitudes de información y 22.9 %, sugerencias, quejas y felicitaciones (véase la gráfica 1.3).

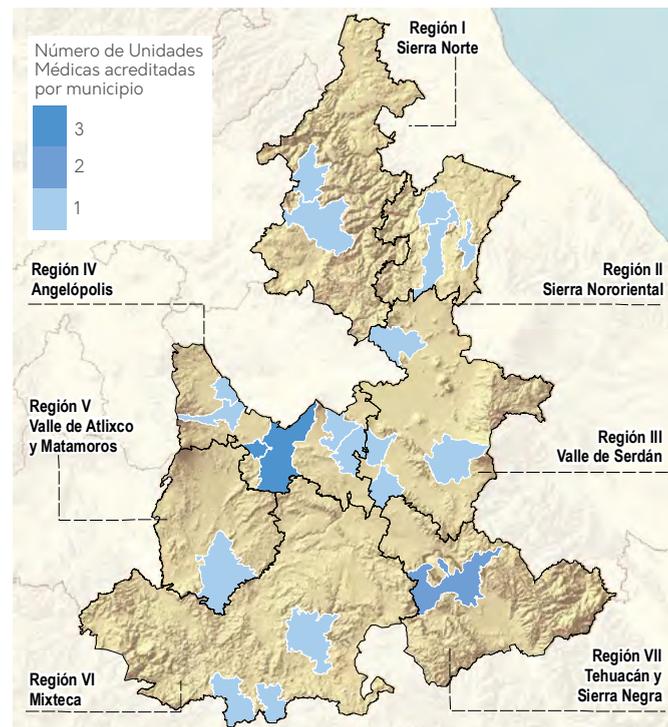
SEGURO MÉDICO SIGLO XXI

La presente Administración tiene como objetivo fundamental brindar protección a las niñas y niños poblanos, pues se reconoce su derecho de prioridad en las acciones y políticas públicas. Una labor primordial que se debe cumplir es garantizar su acceso a la salud. Por ello, se destacan las acciones emprendidas en el marco del Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI).

Este seguro financia, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de las niñas y niños menores de cinco años incorporados al mismo, siempre y cuando no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social.

Tan solo en el primer año de gobierno, se afiliaron 21 mil 910 menores de 5 años. Así, el padrón acumulado suma 318 mil 25 niñas y niños, los cuales cuentan con una cobertura amplia para su atención médica y preventiva (véase el mapa 1.5).

MAPA 1.5
24 UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS PARA BRINDAR SERVICIOS DEL PROGRAMA SMSXXI



Fuente: Elaboración propia con datos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 2017.



ATENCIÓN HOSPITALARIA

El Gobierno del Estado es consciente de la importancia que tiene garantizar seguridad social tanto a los trabajadores de la administración pública estatal como a sus familias. En este sentido, a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), se otorgan servicios de atención a la salud.

A favor de los trabajadores del Gobierno del Estado, mediante el ISSSTEP se brindó el servicio de atención hospitalaria para los beneficiarios. En el primer año de gobierno se otorgaron 12 mil 853 atenciones hospitalarias, de las cuales 4 mil 879 corresponden a cirugías programadas; 2 mil 22, a cirugías de urgencia y 5 mil 952, a tratamientos médicos hospitalarios.

SERVICIO DE LABORATORIO

Entre las actividades realizadas a favor de los trabajadores del Estado destacan los servicios de laboratorio, que forman parte del catálogo de servicios con el que cuenta el instituto. Por lo tanto, durante 2017 se llevaron a cabo 935 mil 44 estudios de laboratorio, en beneficio de 122 mil 956 trabajadores del Gobierno y familiares.

SERVICIO DE IMAGENOLÓGÍA

Los trabajadores al servicio del Estado también cuentan con servicios de imagenología, que incluyen rayos X, tomografías, ultrasonidos y resonancias magnéticas. Por lo tanto, en el periodo reportado se realizaron 72 mil 40 servicios, en beneficio de 56 mil 984 derechohabientes. Esto permitió garantizar el adecuado diagnóstico, control y seguimiento de enfermedades, con una atención de calidad.

CITOLOGÍAS

Ante el panorama actual con respecto a la salud de la mujer, el Gobierno del Estado es consciente de la necesidad de tomar medidas para la prevención de los tipos de cáncer propios de su sexo. Por ello, a través del ISSSTEP se llevaron a cabo campañas para la realización de citologías que permitieron la detección del cáncer cervicouterino.

En el periodo de gobierno que se informa, se realizaron un total de 9 mil 274 citologías, mediante las

cuales fue posible detectar 128 casos de virus del papiloma humano, 41 casos de displasia leve, 10 casos de displasia moderada y 1 caso de displasia severa. La implementación de estas campañas permitió que las mujeres diagnosticadas recibieran un tratamiento adecuado y a tiempo.

PUEBLA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

En cuanto al combate contra el cáncer de mama, se realizaron las acciones pertinentes para contrarrestar el aumento en el número de muertes debido a este padecimiento. Así, desde el inicio de la Administración, mediante el ISSSTEP, se realizaron mil 242 mastografías, con las cuales se detectaron 67 casos de cáncer de mama. Desde un enfoque de priorización de la prevención, se debe hacer conciencia dentro de la sociedad sobre la importancia de la detección temprana.





TRASPLANTES REALIZADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 5 DE MAYO

Como parte de la estrategia para reforzar el programa de trasplantes que realiza el Gobierno estatal, se pone especial énfasis en la promoción permanente de la donación de órganos y tejidos. En el ISSSTE se realizaron 32 trasplantes, de los cuales 6 fueron de córnea, 15 de riñón y 11 de médula. Con esto, se reitera el compromiso con los beneficiarios para mejorar su calidad de vida de manera significativa. Los 32 beneficiarios provienen de los municipios de Puebla, Huejotzingo, San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros, Venustiano Carranza, Pantepec, Xicotepec, San Andrés y San Pedro Cholula.

DETECCIÓN DE DIABETES MELLITUS EN DERECHOHABIENTES

Con el fin de combatir al sobrepeso, la obesidad y la diabetes, a través del ISSSTE se realizaron 93 mil 523 pruebas de detección de diabetes mellitus. De esta manera, se buscó que los derechohabientes pudieran prevenir y controlar este padecimiento. Mediante las pruebas realizadas se diagnosticaron 520 nuevos casos, aunados a los 11 mil 625 pacientes que ya se encontraban bajo el control médico para esta enfermedad. Con esto, se busca implementar acciones oportunas en materia de salud preventiva, así como dar una adecuada atención a las personas que ya se encuentran en tratamiento.

MENSAJERO DE LA SALUD

Es importante reiterar que uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado de Puebla es acercar los servicios médicos a la población. Por ello, se dio continuidad al programa Mensajero de la Salud, mediante el cual se brindan servicios como pruebas de detección oportuna de hipertensión arterial, obesidad, sobrepeso y diabetes. Además, a través del mismo, se aplican vacunas, se ofrecen pláticas de orientación sobre diversas enfermedades y se brindan consultas de medicina familiar y odontológicas. En este sentido, al cierre del 2017 se realizaron diversas visitas a diferentes centros laborales afiliados al ISSSTE, en las cuales se brindaron 2 mil 418 consultas de medicina familiar, mil 411 consultas odontológicas y 991 tomas de prueba de papanicolaou.



DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DEL CORAZÓN EN DERECHOHABIENTES

De igual modo, el Gobierno del Estado ha puesto en marcha la estrategia Puebla Estado Cardioprotegido, como parte de las acciones realizadas a través del ISSSTE. De este modo, se realizaron 112 pruebas de esfuerzo y 6 mil 478 electrocardiogramas, con la intención de prevenir, diagnosticar y dar seguimiento a las enfermedades del corazón. Estas acciones suman a las realizadas por la Secretaría de Salud lo que ha convertido a Puebla en el primer estado cardioprotegido del país.

PENSIONES

Una de las prestaciones esenciales que brinda el Gobierno del Estado es el servicio de administración de seguros y prestaciones para los trabajadores de los poderes del Estado. Al respecto, durante 2017 se brindaron 664 pensiones a aquellos funcionarios que cuentan con los requisitos necesarios. Esto permitió que los trabajadores recibieran todas las prestaciones a las que por ley son acreedores.



CRÉDITOS

El Gobierno del Estado, consciente de la importancia de consolidar un patrimonio familiar, otorgó 2 mil 971 créditos a corto plazo y mil 568 créditos a mediano plazo mediante el programa Haz efectivo tu Credissstep. Los créditos de corto plazo representaron una inversión de 92 millones 881 mil pesos y los de mediano plazo, 149 millones 621 mil pesos.

Cabe mencionar que, de igual manera, se otorgaron 73 créditos hipotecarios en fomento al patrimonio y la estabilidad de los trabajadores. Así, los beneficiarios accedieron a mejores condiciones de vida; para este fin se realizó una inversión de 30 millones 130 mil pesos.

ESTANCIAS INFANTILES

Unas de las prestaciones más sensibles que brinda el Gobierno a las madres y padres trabajadores, a través del ISSSTE, son las estancias infantiles. En estos espacios se proporciona un lugar seguro de cuidado

para sus hijos. Las estancias tienen como objetivo el desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, afectivas y de socialización de las niñas y los niños, así como su guardia, custodia, aseo, alimentación y cuidado de su salud; pueden ingresar desde los 45 días de nacidos, y quedarse hasta concluir su educación preescolar. El horario en el que se presta el servicio es de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas, y hasta 18:00 horas con horario ampliado. A través de las estancias se ha brindado el servicio a 540 infantes.

CENTRO DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE

Convencidos de la importancia de garantizar la salvaguarda de los derechos de los trabajadores inscritos en el ISSSTE, el Gobierno del Estado de Puebla ha priorizado la implementación de mecanismos para este fin. Por ello, a través del Centro de Atención al Derechohabiente, se pone a su disposición un canal de comunicación en materia de atención de quejas, sugerencias y felicitaciones. Durante 2017, se atendió 81.99 % del total de las llamadas recibidas, dentro de un plazo de siete días posteriores a su recepción. Esto quiere decir que fueron atendidas 347 personas que realizaron alguna queja o sugerencia al instituto.



03

PROGRAMA

EDUCACIÓN PÚBLICA CON AMPLIA COBERTURA Y DE CALIDAD



Debido a que la educación proporciona las herramientas para crecer personal y profesionalmente, se posiciona como un tema prioritario por parte del Gobierno del Estado. En este contexto, la consolidación del sistema educativo en todos los niveles, desde el básico hasta el superior, y la atención a los retos en la materia se vuelven fundamentales.

En los últimos años, la educación se ha colocado en el centro de las estrategias para transformar al estado. Las políticas públicas implementadas con el fin de ampliar la cobertura y el desempeño educativo, así como para garantizar el aprendizaje, han impactado de manera positiva en el bienestar de la población. La educación representa un mecanismo para superar las carencias sociales y acceder a mejores oportunidades de trabajo. En general, esta área es sinónimo de desarrollo en todos los ámbitos.

La transformación del sistema educativo se ha logrado gracias a la consolidación del Modelo Educativo Poblano, el cual, a través de sus directrices: asistencia, permanencia y aprendizaje, ha permitido mejorar la educación. Como muestra de ello, la entidad se ha posicionado como un referente en varios indicadores, entre los que destacan los relacionados con el aprendizaje.

Aunado a ello, la entidad sobresale a nivel nacional por la puesta en marcha de estrategias innovadoras que mejoran la forma en que los alumnos adquieren los conocimientos de acuerdo con su nivel escolar. El desarrollo de las capacidades de las niñas, los niños y adolescentes poblanos asegura su acceso a mejores oportunidades de vida.

OBJETIVO

Asegurar la asistencia, permanencia y aprendizaje escolares de las niñas, niños y jóvenes en el estado, además de una atención pertinente a los adultos que no han concluido la educación básica, con la intención de que todos puedan recibir la formación personal y profesional que requieren para su desarrollo.

ESTRATEGIA

Articular los programas orientados a mejorar la calidad de la educación, y hacer partícipe a todos los actores involucrados en el sector educativo, a fin de atender principalmente a los estudiantes de escuelas identificadas con mayores necesidades de apoyo.

La educación en Puebla se caracteriza por ser incluyente y proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo de todos los estudiantes, sin importar sus condiciones sociales, étnicas o de género. Solo a través del aprendizaje institucional es posible eliminar las desigualdades existentes en la entidad.

En lo que va de la presente Administración, se ha logrado que más niñas y niños se incorporen a las aulas; esto a través de programas que atienden las causas por las cuales no ingresan. Del mismo modo, se llevaron a cabo acciones para promover la asistencia educativa en las comunidades indígenas y se rediseñaron los materiales de apoyo para el aprendizaje.

Asimismo, los planteles identificados con mínimos avances educativos fueron focalizados para su atención. Por ello, se reforzaron las capacidades tanto de docentes como de estudiantes. Además, el regreso del civismo, ha sido clave para cultivar, desde los primeros años, valores que permitan establecer mejores relaciones, tanto en el ámbito escolar como en el familiar.

Todos los logros en materia educativa forman parte de las nuevas estrategias que se han llevado a cabo en colaboración con la comunidad escolar. Además, la continuidad de los programas exitosos permitió logros significativos.



CONSOLIDACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO POBLANO

Mejorar la calidad educativa en el estado es uno de los propósitos principales que guían el actuar gubernamental. Por esa razón, el presente Gobierno, mediante la Secretaría de Educación Pública, lleva a cabo acciones encaminadas a fortalecer el sistema educativo en todos los niveles, con el fin de brindar mejores oportunidades para las niñas, los niños y jóvenes poblanos.

El Modelo Educativo Poblano, desde su implementación, se ha posicionado como un referente en el sector educativo, pues mediante sus acciones se han logrado generar resultados de gran impacto en la materia. Muestra de lo anterior han sido los primeros lugares obtenidos en relación con el desempeño educativo y la cobertura cada vez mayor en la asistencia y permanencia de los estudiantes.

Desde el primer día de la actual Administración se llevaron a cabo los esfuerzos necesarios para consolidar dicho modelo, con el fin de brindar una educación pertinente, equitativa y de calidad para las niñas, los niños y jóvenes de la entidad.

Las tres estrategias que forman parte del modelo son la asistencia, permanencia y aprendizaje, cuyos objetivos orientadores conducen a:

- ▶ Incrementar la asistencia de niñas, niños y jóvenes de entre 3 y 17 años en las escuelas de la entidad.
- ▶ Garantizar la permanencia de todos los estudiantes hasta concluir al menos la educación media superior.
- ▶ Fortalecer la calidad de los aprendizajes, a fin de lograr que 1 millón 766 mil 700 alumnos de educación obligatoria adquieran los conocimientos básicos que proponen los planes y programas de estudio en la educación obligatoria.

Aunado a ello, este modelo sitúa a los alumnos en el centro de los procesos pedagógicos; focaliza con eficacia el esquema formativo; establece como ejes transversales la equidad e igualdad y articula los programas federales con los estatales. De esta manera, su finalidad es atender prioritariamente a aquellos estudiantes identificados con mayores retos académicos a través del uso eficiente de los recursos públicos.

Como parte de la consolidación del modelo, fue fundamental la distribución bimestral del Reporte APA en los planteles educativos. Gracias a este instrumento de toma de decisiones, las escuelas a nivel primaria y secundaria, en todas sus modalidades, contaron con información útil, proveniente de diversas fuentes, para determinar riesgos y áreas de oportunidad. Mediante dicho reporte fue posible identificar a los alumnos propensos al abandono escolar. Tan solo en 2017 se detectaron 1 millón 614 mil 271 estudiantes, a quienes se les dio seguimiento con el fin de evitar el incremento en el número de bajas.

Gracias a la exitosa consolidación del modelo, durante el primer año de gobierno, mejoró la calidad de la educación a nivel estatal, así como la participación activa y responsable de todos los actores involucrados en este ámbito. Asimismo, su aplicación en los planteles de educación obligatoria de la entidad optimizó significativamente los indicadores educativos. A continuación, se presentan algunos de los resultados de este modelo.

A. INCREMENTAR LA ASISTENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN LAS ESCUELAS

Asistencia escolar

Puebla se ha proyectado a la vanguardia en calidad educativa a nivel nacional. Gracias al Modelo Educativo Poblano ha sido posible acrecentar el indicador de asistencia escolar, cuyo impacto se ha reflejado de manera significativa en el éxito académico de las niñas, los niños y jóvenes de la entidad.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, 2 millones 96 mil 192 alumnos fueron atendidos por los servicios educativos en todos los niveles, modalidades y sostenimientos. Estos estudiantes cursaron sus estudios en 14 mil 285 escuelas, con el apoyo de 99 mil 467 docentes (véase el esquema 1.11).

ESQUEMA 1.11
ASISTENCIA DE ALUMNOS EN EL CICLO ESCOLAR 2016-2017 MEDIANTE EL MODELO EDUCATIVO POBLANO



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2017.

Red de estancias infantiles

El compromiso de crear la red de estancias infantiles, establecido al inicio de la Administración, se cumplió a través de la integración de 815 centros de educación inicial, guarderías y otras estancias (véase el mapa 1.6). Esta red representa un hecho sin precedentes en cuanto a la atención infantil, por ejemplo las niñas y niños de tres años de edad, inscritos en las instituciones que la conforman, podrán acreditar el primer grado de preescolar y matricularse en servicios educativos de educación inicial. Con lo anterior, es posible incrementar el indicador de cobertura educativa a estos niveles.

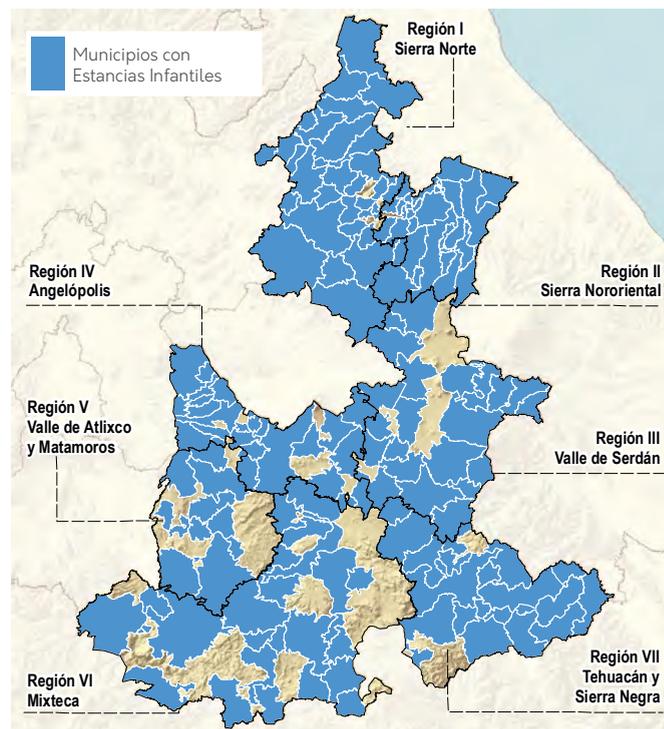
Para el logro de la red se brindó una Clave de Centro de Trabajo a las instituciones que forman parte de esta, para su incorporación al sistema educativo poblano. Asimismo, estas instituciones se encuentran a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) estatales y federales, y de los Colegios Nacionales de Fomento Educativo (Conafe). Esta acción beneficia a miles de niñas y niños en edad de educación inicial y preescolar, y se les reconoce su derecho de prioridad en las acciones de gobierno.

Aunado a lo anterior, mediante el Programa de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), se llevaron a cabo acciones enfocadas a capacitar a las personas responsables de la atención y cuidado de los infantes en las instituciones pertenecientes a la red. Las capacitaciones consistieron en los siguientes temas: líderes educativos transformadores, educar en el asombro, educar en la atención y la importancia del apego seguro.

Asimismo, se emprendieron acciones de evaluación de la salud y del desarrollo cognitivo, motriz y emocional de las niñas y los niños, y se mejoró la calidad en los servicios de cuidado y atención otorgados en las instituciones que conforman la red.



MAPA 1.6
RED DE ESTANCIAS INFANTILES



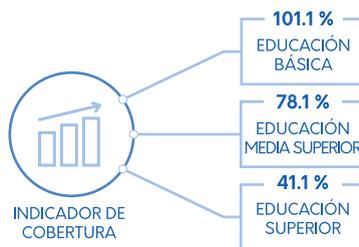
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2017.

Incremento en la cobertura educativa

En el año que se informa, el indicador de cobertura mostró un avance en cuanto al incremento de la asistencia. Para el ciclo escolar 2016-2017 en la educación básica se registró 101.1 % de cobertura. Esto indica que se alcanzó el propósito en esta directriz. Dentro de este nivel educativo, se observa un aumento relevante de 3.8 puntos porcentuales en preescolar y se mantuvo una cobertura superior a 100 % en primaria y secundaria.

Resultados no menores se han logrado en la educación media superior, pues se alcanzó 78.1 % de cobertura, y se mantuvo un alza constante en este indicador, que en el ciclo escolar anterior fue de 76.5 %, 1.6 puntos de mejoría. En el caso de la educación superior, la cobertura, sin incluir posgrados, se registró en 41.1 % con 2.5 puntos de mejoría al compararse con la cobertura de 38.6 % que se registró en el ciclo escolar anterior. Es de destacar que, en el año que se informa, en relación con este indicador, Puebla se ubicó por arriba de la media nacional en todos los niveles educativos (véase el esquema 1.12).

ESQUEMA 1.12
RESULTADOS EN EL INDICADOR DE COBERTURA, CICLO ESCOLAR 2016-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2017.

ESQUEMA 1.13
RESULTADOS EN EL INDICADOR DE ABSORCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2016-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2017.

Continuidad en los estudios

El indicador de absorción mide el número de alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación secundaria o media superior en un determinado ciclo escolar por cada cien egresados del nivel educativo precedente del ciclo escolar previo. De este modo, durante esta Administración se logró la absorción de 100.5 % en la educación media superior, lo cual demuestra que la totalidad de los estudiantes que egresan de secundaria continúan sus estudios. Asimismo, en la educación superior, Puebla se ubicó 9.3 puntos porcentuales por arriba de la media nacional, con 82.3 % de absorción (véase el esquema 1.13).

Programa Bachillerato Digital

El Programa Bachillerato Digital forma parte de la estrategia para incrementar la asistencia y cobertura en el nivel medio superior. Mediante este programa se ofrece una opción educativa a los jóvenes poblanos, principalmente provenientes de poblaciones rurales, que desean continuar sus estudios. Además, se les da atención en los espacios educativos ya existentes, y, con ello, se aprovecha al máximo la infraestructura y el equipamiento con el que se cuenta a nivel telesecundaria.

Al cierre del año, se reportaron 13 mil 290 alumnos inscritos en el Bachillerato Digital, quienes concluyeron de manera satisfactoria. Los alumnos en comento pertenecen a 273 localidades de 124 municipios del estado. Con el programa se atiende, a su vez, la dispersión poblacional y la deserción escolar. De esta forma, se otorga a los jóvenes poblanos la oportunidad de estudiar y graduarse de la educación media superior.

Revalidación de estudios en todos los niveles y modalidades educativas

Dentro de las acciones emprendidas en esta directriz del Modelo Educativo Poblano se encuentra la revalidación de estudios en todos los niveles y modalidades educativas para los migrantes poblanos que regresan a sus lugares de origen, ya sea por voluntad propia o por deportación. De este modo, para facilitar su acceso al sistema educativo se flexibilizaron las normas de control escolar, mediante la simplificación de procesos y trámites de revalidación, equivalencia y duplicados de certificados. Así, se redujo de 15 a 10 días los tiempos de entrega de resolutivos y se eliminaron requisitos de ingreso de los estudiantes migrantes al sistema educativo estatal.

Con la atención de 828 solicitudes de revalidación de estudios de educación básica, media superior y superior, se demuestra que la educación en Puebla se privilegia sobre cualquier trámite o requisito.

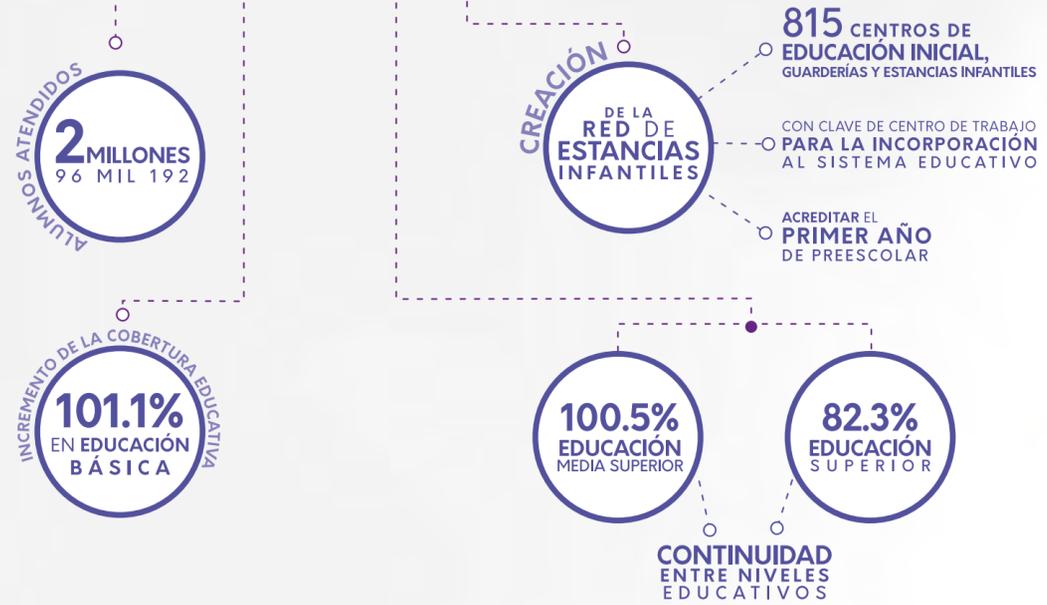




CONSOLIDACIÓN DEL
MODELO APA

CONSOLIDACIÓN DEL MODELO APA

ASISTENCIA



PERMANENCIA



APRENDIZAJE



Programa Jornaleros Migrantes

El Gobierno de Puebla tiene la convicción de otorgar educación de calidad a todas las niñas, niños y adolescentes. Para garantizar su desarrollo, se hace necesario identificar las situaciones a las que se enfrenta este sector y que pudieran obstaculizar su acceso.

Dado que el fenómeno de la migración incide en el abandono escolar de este sector de la población, se llevó a cabo el programa Jornaleros Migrantes, a través del cual se propone alfabetizar y ofrecer educación básica integral a hijos de jornaleros migrantes agrícolas que laboran en fincas cafetaleras de la Sierra Norte y Nororiental.

En el año que se informa, 520 infantes fueron atendidos mediante este programa en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria indígena. Por ende, ahora cuentan con los conocimientos básicos para alcanzar su máximo potencial en igualdad de oportunidades.

Para llevar a cabo este programa se otorgaron 61 apoyos a prestadores de servicio social que participaron como instructores docentes. Esto evitó que los estudiantes abandonaran la escuela y provocó que se reintegraran con éxito al ciclo escolar.

B. GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN LA ESCUELA, POR LO MENOS HASTA CONCLUIR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Retención

Medir la retención escolar es fundamental para conocer el número de alumnos matriculados en el transcurso del año escolar, en contraste con la matrícula inicial para el mismo ciclo. De este modo, la retención forma parte de los indicadores en los cuales se busca avanzar. En concordancia con lo anterior, se llevaron a cabo acciones que permitieron garantizar la permanencia.

La retención escolar para primaria fue de 99.7%; para secundaria, de 95.7%, y para educación media superior, de 89.5%. Así, se registró un incremento en los tres niveles educativos, en contraste con el ciclo escolar inmediato anterior. Es de destacar que Puebla se ubica por arriba de la media nacional a nivel primaria y media superior (véase la tabla 1.4).

TABLA 1.4
RETENCIÓN (PORCENTAJE)

Primaria	Secundaria	Media superior
99.7 %	95.7 %	89.5 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2017.



Aprobación

Otra de las variables que incide en el abandono escolar es la no aprobación de las asignaturas. Por esta razón, en Puebla, a través de estrategias como la asesoría, la capacitación docente y la mejora continua en las técnicas pedagógicas, se ha logrado abatir esa problemática.

Durante 2017, la entidad se ubicó por arriba de la media nacional en el indicador de aprobación en todos los niveles de la educación obligatoria. En lo que respecta al nivel medio superior, se obtuvo 90.8%; lo que ubica a Puebla 4.5 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

Eficiencia terminal

La eficiencia terminal refleja los resultados de las políticas y los programas a largo plazo, ya que implica que los alumnos concluyan todos los grados de un determinado nivel en el tiempo estipulado. En el caso de Puebla, para el ciclo escolar 2016-2017, la eficiencia terminal en primaria se mantuvo por arriba de 100%; es decir, todos los alumnos que iniciaron este nivel lo concluyeron. En el caso de la educación media superior, el indicador ya posicionaba a la entidad por arriba de la media nacional, y con el aumento de 3.8 puntos porcentuales durante el mismo ciclo, Puebla se posiciona 9.6 puntos por arriba de la media nacional.



Programa Yo No Abandono

Sumado a los esfuerzos anteriores, en el año que se informa se fortaleció el programa Yo No Abandono, basado en una estrategia integral de carácter nacional que establece mecanismos de monitoreo y reacción ante riesgos de abandono escolar. Esto con el fin de lograr mayores índices de permanencia y conclusión a nivel medio superior.

Dentro de las herramientas que integran el programa, se destacan las siguientes:

- ▶ Elementos de apoyo a directores para prevenir las causas y reaccionar ante los riesgos del abandono escolar.
- ▶ Impulso de mejores hábitos de estudio para motivar el trabajo conjunto de docentes y alumnos y mejorar el rendimiento académico.
- ▶ Propuesta de tutoría entre pares.
- ▶ Talleres para la elaboración de un proyecto de vida.
- ▶ Orientación educativa para motivar el acompañamiento personalizado a los estudiantes con el objetivo de potenciar su desarrollo.
- ▶ Guía para dialogar con los padres, en donde se ofrece información que contribuya al desempeño académico de sus hijos.

Cabe señalar que el programa se desarrolló en las mil 803 escuelas públicas y privadas de este nivel educativo, en beneficio de 285 mil 585 estudiantes.

Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

El embarazo a edad temprana es uno de los principales motivos por los cuales las adolescentes y jóvenes abandonan sus estudios. Con ello, no solo truncan su educación y pierden las oportunidades de cursar una licenciatura, sino que también reducen sus oportunidades de ingresar al mercado laboral de forma competitiva.

En este sentido, con la finalidad de asegurar su permanencia, durante 2017 se entregaron 443 Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas a niñas y adolescentes de 12 a 18 años. Esta acción consiste en un estímulo económico de 850 pesos mensuales por un máximo de diez meses.



Las becas de apoyo permitieron que las jóvenes continuaran con sus estudios de nivel primaria o secundaria, además de alfabetizar a quienes no habían podido acceder al sistema educativo.

Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social

Mediante el programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS) se generaron condiciones favorables en las escuelas normales públicas, lo que ofrece una formación de calidad a los futuros maestros. En cumplimiento con los planes de estudio vigentes, las prácticas docentes se realizan en el sexto, séptimo y octavo semestre. Durante este periodo, 2 mil 99 estudiantes recibieron una beca de apoyo. Lo anterior fue posible mediante una inversión de 6 millones 581 mil 820 pesos.

Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención

Como parte de los compromisos adquiridos, el Gobierno del Estado dio continuidad al programa Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención, cuya finalidad es apoyar a los alumnos de hogares con ingresos menores a cuatro salarios mínimos, y que se encuentran realizando estudios de licenciatura y técnico superior universitario en 49 instituciones públicas de educación superior. El propósito de este apoyo es asegurar su permanencia.

El programa cubre los 217 municipios del estado, en beneficio de 10 mil 650 alumnos, para lo cual se destina una inversión de 120 millones de pesos en aportación bipartita, federación y estado. Con estas acciones, a los jóvenes de Puebla se les brindan oportunidades iguales de alcanzar sus sueños.

C. FORTALECER EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES PARA QUE LOGREN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA VIDA

Resultados prueba Planea

Los resultados más contundentes en materia educativa fueron los primeros lugares obtenidos en la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea). Esto muestra que las acciones realizadas para fortalecer el aprendizaje han sido llevadas a cabo con rigor, compromiso y, sobre todo, bajo una perspectiva integral. Con ello se pone en evidencia, además, que las necesidades del alumno se han puesto en el centro de la política educativa.

La reforma educativa estableció poner en operación el examen Planea, con el fin de valorar al término de la educación obligatoria las competencias disciplinares básicas en los campos de lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y matemáticas. De esta forma, es posible conocer la medida en que los estudiantes logran dominar los aprendizajes esperados.

Durante 2017, el impulso del Modelo Educativo Poblano colocó a la entidad a la vanguardia de la calidad educativa. Asimismo, se conservó por tercer año consecutivo el primer lugar nacional en niveles de logro de matemáticas en nivel medio superior y el tercer lugar en lenguaje y comunicación del mismo nivel en el examen Planea (véase la tabla 1.5).



TABLA 1.5
RESULTADOS DE LA PRUEBA PLANEA

Lenguaje y comunicación		Matemáticas	
Entidad	% Alumnos en nivel III y IV	Entidad	% Alumnos en nivel III y IV
Jalisco	47.8	Puebla	21.1
Querétaro	47.6	Jalisco	20.2
Puebla	47.1	Sonora	17.3
Sonora	44.7	Querétaro	17.3
Cd. de México	44.6	Zacatecas	15.6

Fuente: Análisis realizado por la Secretaría de Educación Pública con datos estadísticos de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Estos resultados tienen relevancia de acuerdo con la clasificación que realiza el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de los niveles de logro que se obtienen de la prueba Planea:

- ▶ Nivel iv. Ubica a los estudiantes que obtienen un logro sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum.
- ▶ Nivel iii. Se ubican los estudiantes con logro satisfactorio.
- ▶ Nivel ii. Alumnos que tienen un logro apenas indispensable.
- ▶ Nivel i. Estudiantes con puntuaciones que representan un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum. Refleja carencias fundamentales que dificultarán el aprendizaje futuro.

Los resultados que obtuvo la entidad sintetizan, de manera objetiva, los datos publicados por la Secretaría de Educación Pública Federal. Asimismo, reflejan el esfuerzo del Gobierno y el magisterio poblano en la aplicación de acciones concretas, con el fin de que los alumnos alcancen los aprendizajes establecidos en los planes y programas de estudio en todos los niveles.

Equipamiento de aulas de medios

Refrendando el compromiso que adquirió el Gobierno estatal, se logró, en tan solo el primer año de gestión, equipar con equipos de cómputo a 622 escuelas de educación preescolar, ubicadas en 131 municipios del estado.



La tecnología se ha convertido en una herramienta a través de la cual se adquieren conocimientos y se desarrollan nuevas habilidades. Por ello, asegurar desde la edad temprana su correcto uso permite a los infantes adaptarse con mayor rapidez al mundo que los rodea. En este contexto, gracias a esta acción, durante 2017 fue posible impactar de manera positiva en el desarrollo de las habilidades motoras, intelectuales, psicológicas y sociales de 73 mil 902 alumnos.

Impulso del aprendizaje mediante programas federales

En favor del desarrollo de la calidad educativa en el estado, y a fin de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Programas Federales con la Secretaría de Educación Pública Federal. A través de este acuerdo se contempla la aportación federal de 434 millones 404 mil 755 pesos, en beneficio de 7 mil 72 escuelas seleccionadas, de acuerdo con las reglas de operación y lineamientos de los programas establecidos en el convenio.

De esta forma, destacan el Programa Nacional de Inglés, el Programa Escuelas de Tiempo Completo, el Programa Nacional de Convivencia Escolar y el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Con el fin de elevar el nivel académico de las escuelas identificadas con bajos rendimientos educativos, durante el año en curso, se implementó el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). De esta manera, es posible desarrollar las capacidades pedagógicas de los docentes y directivos, así como poner materiales educativos o didácticos al alcance de los estudiantes, con el objetivo de promover el máximo aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas.

Esta acción impactó de manera positiva a 54 mil 725 estudiantes y 6 mil 19 docentes pertenecientes a 641 escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades.

Escuelas de Tiempo Completo

La ampliación de la jornada escolar es una característica del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Esta medida contribuye a que los alumnos alcancen los aprendizajes establecidos en el programa de estudios vigente, y logren el perfil de egreso de educación básica. Además, favorece la educación inclusiva.

En 2017, las 640 escuelas de tiempo completo beneficiaron a 92 mil 325 alumnos, con la ampliación del horario escolar para su uso efectivo. Así, se mejoró la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños.

Es de resaltar que las escuelas de tiempo completo ofrecen servicio de alimentación donde más lo necesitan, conforme con los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria. Del total de las escuelas beneficiadas con el programa, 293 cuentan con servicio de alimentación. En esta modalidad se atendieron 31 mil 381 alumnos (véanse el esquema 1.14 y el mapa 1.7).

Programa Nacional de Convivencia Escolar

El Programa Nacional de Convivencia Escolar favoreció el establecimiento de ambientes de convivencia sana y pacífica, a través de la distribución de material didáctico dirigido a alumnos, docentes y padres de familia. De esta forma, se fomentan entornos amigables, sanos y seguros. De igual manera, se imparten capacitaciones a supervisores, directores y docentes de las escuelas de todos los niveles y modalidades de educación básica.

Con las acciones realizadas durante 2017 se contribuyó a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas y se propició el desarrollo de los infantes en condiciones favorables. En consecuencia, mejoró el aprovechamiento escolar de 917 mil 274 alumnos, pertenecientes a 4 mil 551 escuelas de todo el estado, con el apoyo de 33 mil 422 docentes.

ESQUEMA 1.14
CARACTERÍSTICAS DE UNA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO



Ofrecer el servicio educativo durante una jornada de 6 a 8 horas



Lograr que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados y establecidos en el programa de estudios vigente y avancen en los logros de los rasgos del Perfil de Educación Básica



Favorecer la educación inclusiva y eliminar o minimizar las barreras que interfieren en el aprendizaje de los alumnos



Desarrollar las líneas de trabajo educativas: leer y escribir, jugar con números y algo más, expresar y crear con arte, aprender con TIC, vivir sanamente, entre otros.



Utilizar el tiempo de manera eficiente para cumplir con los propósitos de las asignaturas en la educación básica



Mejorar los procesos de gestión escolar, las prácticas de enseñanza y el trabajo colaborativo al centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje



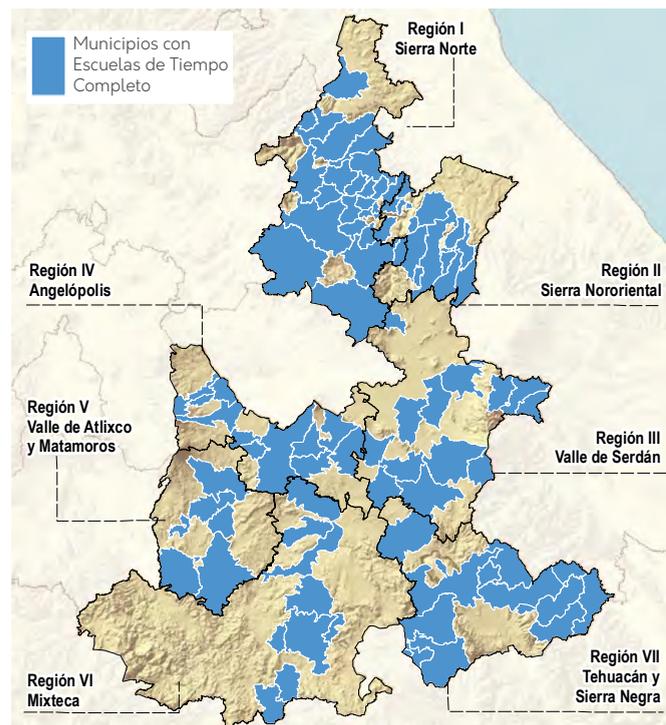
Construir ambientes seguros y propicios para el aprendizaje de los alumnos, en un marco de sana convivencia



Ofrecer servicios de alimentación nutritiva en los casos que corresponda, conforme al marco regulador en esta materia.

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Federal de Escuelas de Tiempo Completo, 2017.

MAPA 1.7
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2017.



Acciones compensatorias en educación básica

Las acciones compensatorias en educación básica están encaminadas a otorgar a los estudiantes poblanos igualdad de oportunidades y fortalecer la equidad educativa en los sectores más vulnerables. Así, en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), se entregaron 375 mil 41 paquetes de útiles escolares a alumnos de educación primaria general e indígena, en 2 mil 751 escuelas de 214 municipios. Esto representó una inversión de 41 millones 371 mil 209 pesos. Con la entrega de útiles escolares, se brindó a las familias poblanas una oportunidad de que los pequeños tengan acceso a la educación, y no deserten por razones económicas (véase el esquema 1.15).

ESQUEMA 1.15
ACCIONES COMPENSATORIAS EN EDUCACIÓN BÁSICA



375 MIL 41
PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES



2 MIL 751
ESCUELAS DE 214 MUNICIPIOS

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública y de CONAFE, 2017.

Asesoría Pedagógica Itinerante

El programa Asesoría Pedagógica Itinerante (API) es una estrategia de intervención académica que brinda atención educativa compensatoria, dirigida a infantes con desventajas en el desarrollo de los campos formativos de lenguaje y comunicación, y pensamiento matemático. Esta asesoría brinda acompañamiento a docentes y padres de familia, para que estos contribuyan a reforzar los conocimientos adquiridos en el salón de clases.

Durante el año que se informa, el programa benefició a mil 344 alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria de 224 escuelas generales e indígenas, ubicadas en 68 municipios. Además, participaron 112 asesores pedagógicos itinerantes. Todo ello representó una inversión federal de 3 millones 705 mil pesos.

Educación especial

La educación especial es una modalidad de la educación básica que ofrece atención equitativa a alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad o con aptitudes sobresalientes, tomando en cuenta sus condiciones, necesidades, in-

tereses y potencialidades. Su práctica se basa en el enfoque de la educación inclusiva, entendida como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en los elementos y estructuras del sistema educativo, como en escuelas, en la comunidad o en las políticas locales y nacionales.

El Gobierno del Estado, para consolidar la inclusión en la práctica educativa, llevó a cabo acciones encaminadas a incorporar a la escuela regular a niñas, niños y jóvenes que, por alguna causa de índole social, cultural, de desigualdad de género o económica, no tienen acceso al sistema educativo o se encuentran en riesgo de exclusión.

Para cumplir con este cometido, se realizaron las siguientes labores:

- ▶ Se impartieron cursos sobre autismo, de arte para alumnos con autismo, de salud mental en la niñez y la adolescencia, así como sobre rom-



per paradigmas y generar inclusión, dirigidos a 369 docentes, psicólogos y trabajadores sociales.

- ▶ Se implementó un curso de verano y arte para estudiantes con discapacidad visual en el que participaron 30 alumnos, 15 docentes y 60 padres de familia.
- ▶ Se efectuó el primer Congreso Internacional de Estrategias Prácticas de Educación Bilingüe para personas con sordera, al que asistieron 250 docentes de educación especial, 100 docentes de escuelas regulares y mil 300 padres de familia.
- ▶ Se desarrolló el tercer Congreso sobre Trastorno del Espectro Autista, dirigido a 150 docentes y 50 padres de familia.
- ▶ Se brindó asesoría sobre la propuesta de intervención psicopedagógica en Casa de Ángeles y Casa de la Niñez y el Adolescente, en donde participaron 17 tutores.
- ▶ Se realizó el recorrido Viajando por el Autismo en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla. En esta actividad participó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes, el H. Congreso del Estado, la Secretaría de Cultura y Turismo y la Fundación Hans Asperger. Participaron 350 personas, entre personal docente y público en general.

Todo lo anterior benefició a 18 mil 760 alumnos de educación especial en los 217 municipios de la entidad.

Encuentro Estatal de Educación Inclusiva

Gracias al Encuentro Estatal de Educación Inclusiva se incrementó la participación de niñas, niños y adolescentes de educación especial en actividades enfocadas a reducir la exclusión que experimentan en la comunidad escolar. De esta manera, se busca desarrollar nuevas actitudes y valores en la sociedad, así como incrementar sus capacidades para el aprendizaje.

Para esta Administración, la educación inclusiva es un compromiso. Por ello, se llevan a cabo las accio-



nes necesarias para que niñas y niños con discapacidad ingresen a las escuelas regulares. Además, se proporcionan las condiciones necesarias para que su proceso de aprendizaje sea eficaz y cuenten con oportunidades de desarrollo en igualdad de condiciones.

El encuentro se realizó con la asistencia de 230 docentes de las 34 zonas de educación especial que atienden a 2 mil 773 alumnos en los Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) de los 217 municipios del estado de Puebla.

Consejo técnico escolar

Con el propósito de fortalecer la organización al interior de las instituciones y hacer partícipes a todos los miembros de la comunidad escolar en la mejora de la calidad educativa, se fortaleció la operación de los consejos técnicos escolares.

Estos consejos conforman un órgano colegiado, integrado por el director y la totalidad del personal docente de cada plantel. En este sentido, su objetivo es fortalecer la toma de decisiones de manera autónoma, informada, analítica y reflexiva, con el fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos de educación básica.

En tan solo el primer año de gobierno, se llevó a cabo la instalación y operación de 11 mil 860 consejos técnicos escolares de educación básica en los 217 municipios de la entidad.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CIUDADANÍA Y CIVISMO, PUEBLA CONVIVE

La estrategia transversal de Ciudadanía y Civismo, Puebla Convive, es sin duda una de las apuestas más seguras del Gobierno del Estado, pues su impacto a nivel educativo, pero sobre todo a nivel social, se refleja en un marco de respeto, tolerancia e inclusión, tanto al interior de las escuelas como en los hogares y en la vida social de las personas.

Con la implementación de la estrategia transversal de Ciudadanía y Civismo, Puebla Convive, se refrenda el compromiso de regresar a las aulas contenidos de civismo. En tan solo el primer año de gobierno, se ha logrado promover los valores en 1 millón 546 mil 32 alumnos, pertenecientes a 10 mil 140 escuelas de educación obligatoria, desde preescolar hasta media superior.

La promoción y práctica de los valores comunes, el fomento de una identidad y el respeto y la protección del medio ambiente son los ejes centrales de dicha estrategia transversal, los cuales se fomentan a través de contenidos temáticos que refuerzan el civismo en nuestra entidad (véase el esquema 1.16).

ESQUEMA 1.16
CONTENIDOS TEMÁTICOS POR NIVEL Y GRADO ESCOLAR

PREESCOLAR

1° 2° 3° Nuestro mundo es diverso y hermoso

PRIMARIA

1° Los demás y yo necesitamos lo mismo 2° Nosotros y los otros
3° ¿De dónde vengo? 4° ¡De aquí soy!
5° Ser Ciudadano 6° Todos estamos conectados

SECUNDARIA

1° Yo sí puedo cambiar el mundo 2° Somos de todas partes
3° ¿En qué planeta vives?

MEDIA SUPERIOR

1°-2° Límites y limitaciones
3°-4° Llevemos la fiesta en paz
5°-6° Que nos alcance para todos

Fuente: Secretaría de Educación Pública, obtenido de la página Puebla Convive y apartado de "Empoderando Ciudadanos Globales" de Fernando Reimers, 2017.

De igual manera, se desarrolló un sitio web denominado Puebla Convive, mediante el cual se puso a disposición de los docentes información útil, contenidos y propuestas de actividades para llevar a cabo en su salón de clases, según cada grado escolar. Esto con el fin de que las materias de civismo y ciudadanía sean de interés para los alumnos. Asimismo, el sitio web ofrece apartados exclusivos para infantes de nivel preescolar, como el denominado Vivo con Valor; así como para adolescentes de nivel secundaria y bachillerato, como el apartado Héroes Éticos del Género Humano.



CONSTRUYE T

El programa federal Construye T impulsa el desarrollo de habilidades socioemocionales de los alumnos al interior de las escuelas, a través de actividades de análisis, reflexión y autoconocimiento. Al mismo tiempo, mejoran el ambiente escolar en los planteles del nivel medio superior. Con la puesta en marcha de este programa, durante el año que se informa se logró un impacto en 34 mil 783 estudiantes, mil 50 docentes tutores y mil 50 directivos.

Las dimensiones que conforman el programa son las siguientes:

- ▶ Conoce T. Permite al sujeto el conocimiento y confianza en sí mismo, así como su capacidad para regularse.
- ▶ Relaciona T. Apoya el establecimiento de vínculos constructivos con otras personas y la sociedad.
- ▶ Elige T. Favorece la toma de decisiones de manera reflexiva y responsable en distintos ámbitos de la vida, así como la capacidad de perseverar para lograr metas.

DESAFÍO DE TECNOLOGÍA F1 IN SCHOOLS

Con el objetivo de proporcionar experiencias de vida a los estudiantes, las cuales les permitan una mayor perspectiva ante las ciencias, la actual Administración desarrolló un convenio para participar en el Desafío de Tecnología *F1 in schools*™.

Esta es una iniciativa global que forma parte de *F1 in schools*™ Ltd., una organización británica sin fines de lucro. El objetivo del desafío es cambiar la manera en cómo los jóvenes, de entre 11 y 19 años, perciben la ciencia, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). En los últimos 16 años, el desafío ha contribuido al desarrollo de los conocimientos antes referidos, entre jóvenes provenientes de más de 40 países.

Los equipos participantes simulan los procesos por los que tiene que pasar una escudería de la Fórmula 1 en la vida real. Así, deben diseñar, analizar, fabricar, probar y correr un auto miniatura propulsado por un tanque de CO₂ en una pista de 20 metros.



Durante el año que se informa, Puebla participó con 14 escuderías conformadas por 84 jóvenes de educación media superior en la etapa final nacional. La Escudería Alebrijes del Plantele Puebla II del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (Conalep) logró el primer lugar a nivel nacional. Esta victoria permitió su presencia en la etapa internacional. Además, los participantes obtienen una experiencia competitiva que los convierte en futuros agentes de cambio en el país.

MUJERES EN STEM, FUTURAS LÍDERES

Durante el año que se informa, se impulsó el estudio de las ciencias exactas entre las jóvenes a través del proyecto Mujeres en STEM, Futuras Líderes, en el marco del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Este proyecto forma parte de la Alianza Global de STEM de la Academia de Ciencias de Nueva York (NYAS). En este contexto, la US-Mexico Foundation firmó un acuerdo con la NYAS para que México se incluyera en esta iniciativa global, siendo Puebla la primera entidad en participar.

Por ello, el estado de Puebla hizo sinergia con la Academia Mexicana de Ingenieros, la Academia Mexicana de Ciencias y otras organizaciones, con el propósito de implementar el proyecto y acercar, durante un año, a las alumnas de preparatoria a las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, a través de mentoras que han triunfado profesionalmente en estos sectores.

Lo anterior tiene la finalidad de ayudarlas a alcanzar sus sueños de profesionalizarse y trabajar en esas áreas. Las jóvenes poblanas se han mantenido interesadas en incursionar en las áreas de STEM. En consecuencia, durante el presente ciclo escolar, 45 alumnas de diferentes planteles educativos del nivel de bachillerato y preparatoria abierta, de 13 municipios del estado, recibieron mentorías presenciales, así como cursos y capacitaciones en línea. Durante el desarrollo del proyecto, las jóvenes recibieron una computadora portátil y una tableta con la finalidad de facilitar y mejorar su aprendizaje.

MODELO DE EMPRENDEDORES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Modelo de Emprendedores en Educación Media Superior tiene el propósito de desarrollar competencias que les permitan a los jóvenes poblanos integrarse de manera efectiva en el mercado laboral. El programa les otorga la posibilidad de experimentar el proceso integral de crear, desarrollar y mantener una microempresa.

Con este modelo, los jóvenes adquieren competencias emprendedoras mediante estímulos, y se les vincula con un entorno emprendedor a fin de que puedan seguir creciendo. Actualmente, existen 450 centros emprendedores distribuidos en todo el estado, a través de los cuales, durante el primer año de gobierno, se beneficiaron a 4 mil 500 jóvenes.

PROGRAMA INCUBA 2017

En este mismo contexto, el Programa Incuba 2017 otorgó acompañamiento a las iniciativas de los estudiantes de educación media superior. Los proyectos presentados por los jóvenes con visión empresarial se impulsaron a fin de que fueran exitosos, innovadores, competitivos y con una perspectiva social. Cabe destacar la característica de responsabilidad ambiental con la que cuenta cada uno de ellos.

De esta forma, en dicho programa se contó con la participación de mil estudiantes, provenientes de 69 escuelas, quienes presentaron un total de 100 proyectos orientados a diseñar e implementar modelos de negocios viables, entre los que destacaron los siguientes:

- ▶ Fabricación de mesas de centro con hierro forjado.
- ▶ Confección de cintillas con listones.
- ▶ Producción de tamales.
- ▶ Comercialización de productos derivados del aguacate.
- ▶ Diseño y manufactura de esferas.
- ▶ Preparación de pan y elaboración de productos con yogur.

APROVECHAMIENTO MÁXIMO DEL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ

La educación superior en Puebla es referente a nivel nacional por brindar programas académicos de calidad y una oferta educativa amplia con vocación productiva. Sin embargo, el contexto actual debe potencializar las virtudes que conlleva pertenecer a una zona metropolitana desde una perspectiva educativa.

Por ello, el Gobierno del Estado, con la finalidad de fortalecer y detonar el máximo potencial de las instituciones de educación superior, firmó el Convenio de Colaboración Estatal Puebla-Tlaxcala. Con esta medida se busca unir los conocimientos, experiencias y esfuerzos para fortalecer la educación a este nivel e intercambiar estrategias que permitan ampliar la cobertura, el conocimiento y la ciencia en la zona metropolitana, así como armonizar los programas de manera regional (véase el esquema 1.17).

ESQUEMA 1.17
OBJETIVOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESTATAL PUEBLA-TLAXCALA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2017.

El aprovechamiento de la infraestructura con la que cuenta la entidad, como lo es el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el

Sector Automotriz que administra la Universidad Tecnológica de Puebla ha sido sin duda un resultado sin precedentes derivado del convenio, pues permite la movilidad estudiantil de nivel superior para la profesionalización.

En este sentido, las instituciones de educación superior tecnológica pueden capacitar a sus alumnos en materias especializadas, utilizando los laboratorios y demás instalaciones del Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz que administra la Universidad Tecnológica de Puebla. Cabe destacar que este Centro de Especialización fue diseñado con la finalidad de capacitar a la primera generación de profesionistas trabajadores dentro de la planta automotriz Audi. De la misma manera, ha comenzado a ofertar programas académicos complementarios para que las instituciones de educación superior públicas y privadas de Puebla y Tlaxcala tengan acceso a ellos (véase el esquema 1.18).

ESQUEMA 1.18
RESULTADOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESTATAL PUEBLA-TLAXCALA



Aprovechamiento al máximo de la infraestructura del Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz.



EL CENTRO

- Cuenta con tecnología de punta.
- Es uno de los más importantes del mundo.
- Oferta programas académicos complementarios.

Las instituciones de educación de Puebla y Tlaxcala pueden capacitar a los alumnos de manera especializada mediante el uso de las instalaciones



11 universidades poblanas y 6 tlaxcaltecas participantes



32 mil estudiantes de educación superior son beneficiarios potenciales

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2017.



Hoy, gracias a los esfuerzos emprendidos, los estudiantes de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala pueden utilizar estas instalaciones y desarrollar al máximo sus habilidades. Esto representa un beneficio potencial para más de 32 mil estudiantes universitarios. Actualmente, participan 11 universidades poblanas y 6 tlaxcaltecas, las cuales, además, podrán armonizar de manera regional programas. Así, se demuestra una fortaleza y una ventaja para todos los egresados.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

La estrategia de desarrollo institucional de las universidades públicas, implementada por la actual Administración, consiste en la capacitación de docentes de las universidades tecnológicas, politécnicas, interseccionales e institutos tecnológicos superiores del estado en materia de profesionalización y actualización docente. Con ello, los conocimientos impartidos se podrán socializar de mejor manera.

Aunado a lo anterior, se ha impulsado la participación de alumnos y docentes de estas instituciones en proyectos de movilidad internacional. En consecuencia, han desarrollado una visión global que asegura una mejor y más rápida incursión en el mercado laboral.

Otro rubro importante de la estrategia ha sido el impulso del desarrollo tecnológico. De esta forma, se han firmado convenios de colaboración institucional, cuyos resultados más destacados son los siguientes:

- ▶ Se obtuvo el primer lugar por parte del Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla en la categoría "Ciencias Naturales"

en el Italian Contest for Young Scientists, realizado en Milán, Italia.

- ▶ Se adquirió equipamiento para mecanismos de automatización con enfoque en ingeniería automatizadora; este consta de 14 módulos de capacitación y 30 licencias por tres años de software de Autotrónica, en la Universidad Politécnica de Amozoc.
- ▶ El Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla participó en el Décimo Sexto Congreso de Mecatrónica y la cuarta Competencia de Robotic MecaMex, donde obtuvo el primer lugar y tres acreditaciones internacionales: 1) All Japan International Robot Sumo Tournament 2017 que se celebra en Tokio, Japón (máximo torneo a nivel internacional), 2) Robo-challenge 2018, que se celebra en Bucarest, Rumanía, y 3) Robot Games Latitud Zero 2018, que se celebra en Ecuador.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS NORMALISTAS

Con el objetivo de mejorar el desempeño de las escuelas normales públicas, se implementó el programa Seguimiento a Egresados Normalistas, a través del cual se identificaron acciones de mejora durante la formación inicial de los docentes de los diferentes niveles de educación obligatoria, asimismo, se realizó un seguimiento a su desempeño, actualización, capacitación y adquisición de habilidades profesionales por medio de una plataforma de comunicación. El programa se desarrolló en las 11 escuelas normales públicas ubicadas en el estado y tuvo la participación de 2 mil 100 alumnos egresados.



PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO

Por medio del recién creado Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, se desplegó una oferta académica eficaz y pertinente dirigida a docentes en servicio y docentes de nuevo ingreso. Así, se beneficiaron 8 mil 939 agentes con funciones de supervisión, dirección y de asesoría técnica pedagógica de educación obligatoria, a quienes se les impartieron los siguientes cursos:

- ▶ "Inducción a la asesoría técnica pedagógica".
- ▶ "Formación en competencias para la función directiva".
- ▶ Círculos de estudio: Proyectar la enseñanza para la evaluación del desempeño del personal docente.
- ▶ Curso en línea: "Proyecto de gestión escolar. Evaluación del desempeño 2017".
- ▶ Grupo de formadores, segunda generación.
- ▶ Taller "Diversidad en el aula: inclusión de alumnas y alumnos con discapacidad".



TUTORÍA A DOCENTES

Como parte de las acciones de inducción y profesionalización a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, se aplicó un esquema de tutoría para propiciar el desarrollo de capacidades, conocimientos y competencias, tal como lo establece la Ley General del Servicio Profesional Docente.

INGRESO, PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO Y PERMANENCIA

Con la finalidad de atender de forma integral los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, enmarcados en la Ley General del Servicio Profesional Docente, en 2017 se evaluó a 19 mil 937 aspirantes y docentes en servicio.

Es importante mencionar que 3 mil 729 maestros se beneficiaron mediante procesos de cambios y permutas, pues se les acercó a los centros de trabajo del municipio de su elección. Asimismo, a través de la convocatoria del concurso para docentes de nuevo ingreso al sistema educativo estatal del año en curso, se contrató a 14 mil 991 docentes de educación básica y media superior.



CONCURSO DE PROMOCIÓN A CATEGORÍAS DE SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN Y ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA

Durante el periodo que se informa, se evaluó a mil 514 de los mil 764 docentes que se registraron en los concursos de oposición para funciones de supervisión, dirección y asesoría técnico pedagógica. Esto representó una eficiencia de 85.8 %. A través del concurso fue posible asegurar que los perfiles de dirección y asesoría sean los adecuados, toda vez que estos puestos son otorgados según competencias.

Los índices de docentes que presentaron resultados de idoneidad en 2017 aumentaron considerablemente, pues pasaron de 40.3 %, en 2015-2016, a 59.3 %, en educación media superior. Esto ubica al estado en la primera posición: 19 puntos arriba de la media nacional (40.2 %) (véase la tabla 1.6).

TABLA 1.6
PROMOCIÓN MEDIA SUPERIOR

Nivel	2015-2016	2017-2018
	Porcentajes idóneos	
Directivos (Entidad)	40.3	59.3
Media nacional	45.9	40.2

Fuente: Secretaría de Educación Pública, 2017.

PROMOCIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

El Gobierno del Estado realizó esfuerzos extraordinarios para fortalecer las competencias del rol docente en la educación primaria de escuelas públicas, acorde con la era de las nuevas tecnologías. En este contexto, se ofertó el taller “Diseño y aplicación de secuencias didácticas que promueven el uso de dispositivos móviles” para capacitar a los maestros.

El taller tuvo el propósito de incorporar la tecnología en el aula, como una herramienta que permite el desarrollo de habilidades de pensamiento superior en los alumnos. De este modo, se realizó en varios municipios del estado, en beneficio de 3 mil docentes de quinto y sexto de primaria, de los cuales mil 662 recibieron la formación de manera presencial y mil 338, a distancia.

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LENGUA NÁHUATL

Con el objetivo de preservar y promover el uso de la lengua náhuatl, se elaboró el Estándar ECo919 Aplicación de Competencias Comunicativas en Lengua Náhuatl para Educación Indígena, con el apoyo del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (Conocer).

Con esta norma es posible certificar a docentes en las competencias comunicativas de escritura, lectura, habla y escucha, aplicadas a procesos de aprendizaje en el aula con alumnos de educación indígena.

A la fecha, mediante la aplicación de la norma se busca un beneficio potencial a favor de más de 3 mil docentes de preescolar y primaria, pertenecientes a los municipios con mayor número de hablantes del náhuatl. Cabe resaltar que esta iniciativa estatal constituye el primer documento de ese tipo elaborado como norma nacional.



CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Los consejos escolares de participación social, conformados por padres de familia, comunidad escolar y autoridades educativas, bajo el liderazgo del director de la escuela, han sido fundamentales para consolidar la autonomía de la gestión escolar. Bajo este trabajo colaborativo, se propició una educación de mayor calidad. En 2017 se logró la instalación de un consejo en cada una de las 11 mil 860 escuelas de educación básica en beneficio de toda la comunidad educativa.

REGISTRO Y VALIDACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES, DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD Y GRADOS ACADÉMICOS

Durante 2017, la presente Administración logró reducir el tiempo del trámite de registro y validación de títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos. Así, bajó de 90 a 45 días hábiles promedio la entrega de estos documentos a los egresados de instituciones públicas y privadas. En consecuencia, se contabilizó un total de 20 mil 567 solicitudes recibidas, de las cuales 8 mil 997 se concluyeron a través de este proceso.

Gracias a esta acción, los egresados pueden incorporarse de manera pronta al mercado laboral, sin necesidad de dejar pasar un periodo largo para obtener sus documentos oficiales, que son requisito indispensable para el ingreso a un trabajo formal.

Como muestra del compromiso del Gobierno para generar profesionistas con valor, en colaboración con instituciones educativas de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) estatal, se impulsó el programa Mes de la Titulación, en beneficio de los egresados de nivel superior que aún no cuentan con título profesional.

Gracias a las campañas de difusión, se contó con la participación de instituciones educativas, las cuales otorgaron becas en los paquetes de titulación de hasta 50 %. Esto permitió que los jóvenes obtuvieran su título sin importar su condición económica; lo que beneficia, principalmente, a aquellos de escasos recursos.

Esta acción es de gran relevancia, toda vez que, de acuerdo con los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, de 100 alumnos que ingresan al nivel licenciatura, 60 terminan cinco años después las materias del plan de estudios. De estos últimos, únicamente 20 logran titularse; de ellos, solo 10 % lo hace en edades de entre 24 y 25 años; el resto se titula entre los 27 y los 60 años.

No obstante, gracias a tal acción, se elevó el posicionamiento del estado entre los que cuentan con mayor índice de egresados de instituciones de educación superior que han obtenido el título o grado correspondiente. Esto coadyuva a la profesionalización del capital humano.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

Al inicio de la presente Administración, se establecieron distintas acciones para brindar un servicio educativo de calidad, un ejemplo fue el desarrollo de una plataforma digital como alternativa para tramitar con mayor eficiencia un Reconocimiento de Validez de Estudios (RVOE). La creación de esta plataforma mereció el reconocimiento de instancias federales por ser la única herramienta tecnológica de este tipo en el país.

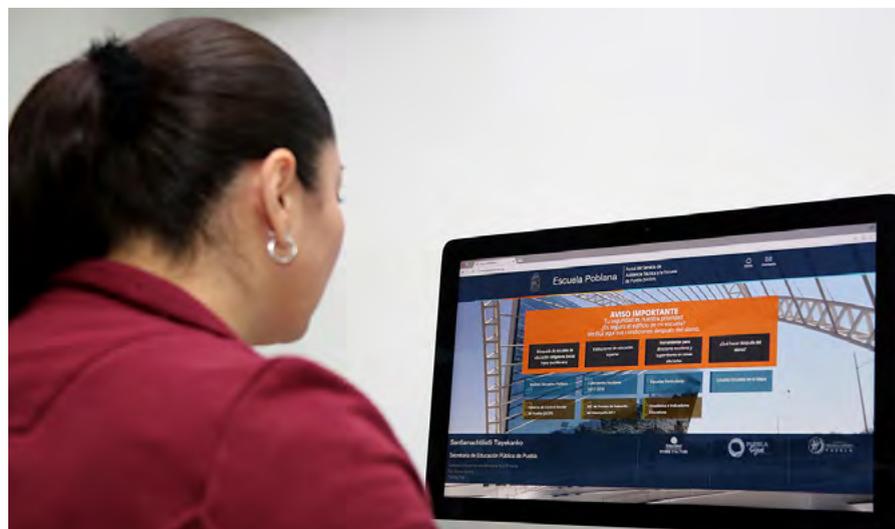
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepe-Puebla), busca reducir las desigualdades regionales en la entidad. En este sentido, se aprovechan las oportunidades para conseguir una mayor integración de los distintos niveles y modalidades educativas a nivel superior, con criterios de equidad, relevancia, pertinencia y competitividad.

De esta forma, la Coepes-Puebla se apoya en cuatro comités, que son instancias de trabajo encargadas de realizar estudios de temas específicos que les sean encomendados por la asamblea plenaria o por el secretariado en su conjunto. Los comités son los siguientes:

- ▶ I. Comité de Planeación y Desarrollo de la Educación Superior
- ▶ II. Comité de Evaluación y Procesos de Calidad
- ▶ III. Comité de Normatividad y Gestión Institucional
- ▶ IV. Comité de Ciencia y Tecnología

Durante 2017, se llevaron a cabo sesiones ordinarias, en las cuales se aprobó la apertura de programas académicos, en beneficio de 15 mil 33 alumnos de 34 municipios del área de influencia.



PORTAL ESCUELAPOBLANA.ORG

La presente Administración desarrolla herramientas que mejoran el proceso educativo y brindan un canal de comunicación con la sociedad. Como muestra de ello, se fortaleció el portal escuelapoblana.org, mediante el cual se publica información pertinente a la comunidad educativa de todo el estado. En este sitio, los alumnos y padres de familia pueden verificar el registro de escuelas particulares vigentes. Además, los docentes pueden encontrar material relativo a las evaluaciones del servicio profesional docente, y el público en general se informa sobre la estadística de alumnos y escuelas en el estado, por nivel, modalidad y sostenimiento.

SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR

A través de la consolidación del proceso de automatización del sistema de control escolar, el Gobierno del Estado responde a la solicitud de reducir la carga administrativa en el sistema educativo. Para ello, se implementaron dos procesos que permitieron mayor atención en las áreas pedagógica y de autonomía de gestión en las escuelas.

Mediante el primer proceso, se realizó la emisión de 250 mil 357 certificados digitales para los alumnos que concluyeron la educación primaria y secundaria en los 217 municipios. Además, se incluyó un módulo que permite a los padres de familia consultar calificaciones e imprimir certificados desde sus hogares.

El segundo proceso permitió eliminar 13 formatos relacionados con la inscripción, acreditación y certificación de alumnos en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria. Con ello, mejoró la calidad del servicio en 11 mil 966 escuelas.

SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

La creación del Sistema Estatal de Investigación y Tecnólogos del Estado de Puebla (SEITEP) marca un referente en el impulso del desarrollo científico, tecnológico, humanista y de innovación. Sin duda, su establecimiento es sello del compromiso que la actual Administración tiene por la promoción de estas capacidades en la entidad. Asimismo, impulsará a Puebla en las políticas enfocadas a la consolidación de una comunidad científica poblana.

De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Puebla cuenta con un número significativo de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores. Sin embargo, las investigaciones muchas veces no se llevan a la práctica por diversas razones. Por lo mismo, la creación del SEITEP busca vincular de manera estratégica a los investigadores con instituciones, organismos o empresas interesadas en llevar a la práctica los resultados y hallazgos de su investigación científica. De tal manera, este sistema estatal permitirá lo siguiente:

- ▶ Contar con un registro de investigadores con líneas de investigación, cuerpos colegiados y proyectos.
- ▶ Reconocer y premiar con distinciones y, en su caso, con estímulos económicos, la labor de innovación en el estado, evaluando la calidad, producción, trascendencia e impacto del trabajo de los investigadores.
- ▶ Diseñar actividades estratégicas de investigación que identifiquen necesidades inmediatas relacionadas con el desarrollo científico, tecnológico, de innovación y humanístico en favor de la entidad.
- ▶ Promover la vinculación local, nacional e internacional entre la academia y el sector empresarial, gubernamental y social.
- ▶ Generar espacios de análisis, diálogo e intercambio académico entre los encargados de la educación (investigadores, funcionarios, profesores, alumnos y administrativos).
- ▶ Impulsar a los profesionales de la educación y sector empresarial hacia la investigación aplicada e innovación.
- ▶ Fomentar la divulgación científica a partir de la interacción e intercambio del conocimiento generado entre los diferentes actores.
- ▶ Establecer el mecanismo de evaluación por pares, con criterios académicos confiables, válidos y transparentes, para ponderar los productos de innovación tanto científica como tecnológica.
- ▶ Identificar, en relación con las necesidades de conocimiento, las áreas prioritarias que aporten soluciones a los sectores ambiental, social, económico y político.



Durante el año que se informa, se emprendieron las acciones para materializar su creación de manera futura. En este sentido, se han desarrollado reuniones de trabajo entre el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, la Dirección de Educación Superior, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, el Colegio de Postgraduados y el Comité de Ciencia y Tecnología de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

CONVENIO INAOE

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) es un centro público de investigación del sistema de centros Conacyt. Además, cuenta con reconocimiento internacional, gracias a las investigaciones científicas de alto impacto que ahí se desarrollan.

Reconociendo el privilegio de la entidad, por ser sede de este instituto de gran relevancia, se busca llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración SEP-INAOE, con el propósito de desarrollar la ciencia en la entidad. De esta manera, se pretende favorecer el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica con la asesoría especializada de reconocidos investigadores del Sistema Nacional de Investigadores, quienes apoyarán y guiarán a las escuelas de educación superior vinculadas.

Convenio entre el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano y la Fundación para el Desarrollo Educativo de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros (Sinadep)

La educación no es un proceso aislado, es más bien un proceso articulado que implica el consenso y el despliegue de muchas fuerzas del sector educativo. Para garantizar que se lleve a cabo de la mejor manera, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, realiza acciones en materia de desempeño educativo, con el fin de fortalecer el desarrollo profesional de los maestros; además, identifica las áreas que presentan deficiencias y propicia la formación y el mérito profesional.

El Gobierno del Estado reconoce la importancia del magisterio poblano en el establecimiento de acciones en materia de desempeño educativo, que fortalecen el desarrollo profesional de los docentes mediante la identificación de las áreas que presentan deficiencias. Esto con el fin de propiciar la formación y el mérito profesional, lo que fortalecerá la calidad de la educación en el estado.

Por lo anterior, el 28 de marzo de 2017, la actual Administración, a través del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, firmó el Convenio con la Fundación para el Desarrollo Educativo de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros A. C., que tiene el propósito de realizar actividades conjuntas a favor de la formación continua y el desarrollo profesional de los recursos humanos en el sector educativo, mediante acciones de capacitación, actualización y profesionalización.

TALLER PROPEDÉUTICO PARA LA EVALUACIÓN DE INGRESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA

Por otro lado, mediante la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, se impartió el Taller Propedéutico para la Evaluación de Ingreso a la Educación Básica 2017-2018, del 13 de mayo al 3 de junio del año que se informa. La intención del mismo es fortalecer el magisterio poblano. De este modo, se preparó a un número considerable de aspirantes para presentar la evaluación de ingreso al servicio profesional docente, con el apoyo de recursos humanos y financieros de la Secretaría de Educación Pública del estado de Puebla.



ACOMPañAMIENTO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2017-2018

Con la finalidad de cumplir con los procesos de la Evaluación del Desempeño Docente, establecidos en el calendario del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, se desarrolló un proyecto para impartir un curso de 40 horas, dirigido a los docentes de educación básica. Esta acción benefició a 464 figuras educativas en la entidad.

TALLER SOCIALICEMOS NUESTRO PROYECTO DE ENSEÑANZA

Durante el año que se informa el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano en colaboración con la Secretaría de Educación Pública impartió el Taller Socialicemos nuestro Proyecto de enseñanza con la finalidad de atender a los docentes que están en el proceso de evaluación de permanencia establecido en la Ley General de Servicio Profesional Docente.

MODELO EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

El Gobierno del Estado de Puebla tiene como prioridad fundamental abatir el rezago educativo, con la finalidad de que los poblanos cuenten con las herramientas necesarias para elevar su calidad de vida y mejorar su desempeño personal, familiar, laboral, social y ciudadano. Por eso, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos, día a día se desarrollan acciones para ayudar a que cada vez más jóvenes y adultos aprendan a leer y a escribir, así como acreditar y certificar sus estudios.

Mediante el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (Mevyt), la presente Administración alfabetizó a 10 mil 598 personas durante el año que se informa. Asimismo, 13 mil 895 personas concluyeron el nivel inicial; además, se acreditaron 10 mil 354 y 16 mil 424 personas en educación primaria y secundaria, respectivamente.

Estas acciones brindan herramientas que permiten a las personas desenvolverse de mejor manera en el ámbito cotidiano y, por ende, acceder a mejores oportunidades de vida y tener un pleno desarrollo (véase la gráfica 1.4).

GRÁFICA 1.4
BENEFICIARIOS ACREDITADOS POR NIVEL

UNIDAD DE MEDIDA: PERSONAS



Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos, 2017.

Cabe señalar que el Mevyt es un esquema flexible y diversificado que ofrece una variedad de módulos, integrados por un paquete de materiales educativos y actividades didácticas, los cuales varían según el nivel educativo.

En este sentido, el propósito principal de este modelo es ofrecer a las personas jóvenes y adultas una educación con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses. Esto les permitirá elegir aquellos que les resulten más interesantes. De esta manera, podrán desarrollar conocimientos, habilidades y aptitudes básicas de la alfabetización, educación primaria y secundaria.

ALFABETIZACIÓN EN LENGUA INDÍGENA

Para contrarrestar la situación de exclusión social y el rezago educativo en la que se encuentra la población indígena de Puebla, el Gobierno del Estado implementó el Modelo Indígena Bilingüe (MIB), el cual abarca desde la alfabetización hasta la educación secundaria.

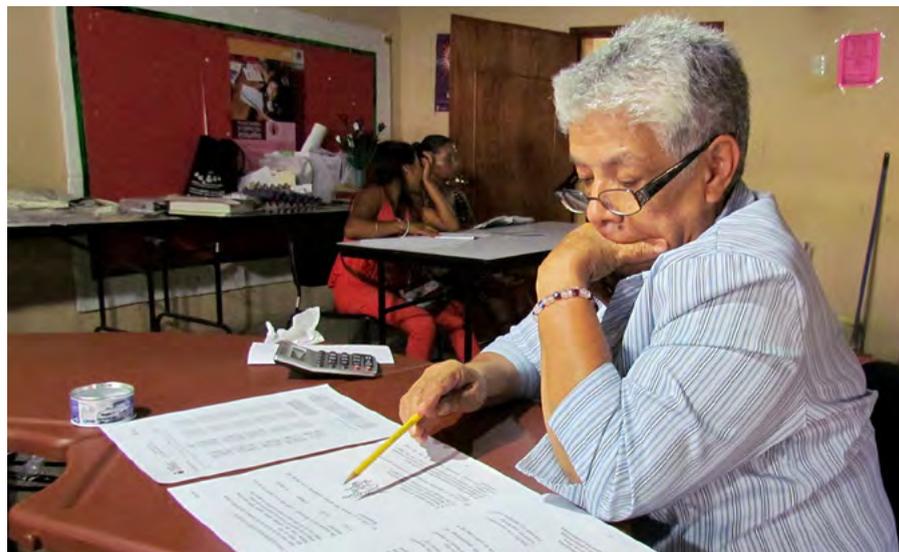
Dicho modelo se establece en las poblaciones hablantes de lenguas indígenas en diversos municipios del estado. Asimismo, considera las características lingüísticas de las personas y aplica tratamientos educativos diferenciados, principalmente en el proceso de alfabetización y en el nivel inicial. Para que el modelo funcione de manera adecuada, la atención educativa durante el nivel inicial debe estar a cargo de asesores bilingües.

Los servicios de este modelo se brindan a través de 16 coordinaciones distribuidas en el estado de Puebla, en las que se atiende a personas de 15 años en adelante, que son analfabetas o se encuentran en desventaja educativa y que, además, son hablantes de una lengua indígena. Con estas acciones, duran-

te el año que se informa se alfabetizó a mil 282 personas, mientras que 2 mil 193 concluyeron el nivel inicial y 367, la primaria. Para este fin se realizó una inversión federal de 13 millones 53 mil pesos.

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN

Con la finalidad de generar condiciones que permitan el acceso de la población a mejores ingresos, se continúa instrumentando el Programa de Certificación, basado en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo. Este programa está dirigido a personas mayores de 15 años que no terminaron la educación primaria o secundaria, pero que siguieron formándose en un trabajo, oficio o en algún otro espacio del que pueda obtenerse alguna certificación. Así, se comprueba la experiencia de los interesados mediante la presentación de reconocimientos y constancias que demuestren que han tomado cursos de capacitación, lo que certifica la experiencia adquirida a lo largo del tiempo. Al cierre del año, se acreditaron mil 991 personas, con un índice de aprobación de 76 %, de los dos mil 119 que han presentado el examen para acreditar el nivel primaria o secundaria.





ABATIMIENTO DEL REZAGO EDUCATIVO EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

Además, el Gobierno del Estado llevó a cabo la firma de convenios de colaboración con los Gobiernos municipales. Así, se busca favorecer la atención de la población de 15 años y más, analfabeta o en rezago educativo.

Para su ejecución, las acciones están focalizadas en tres ejes principales:

- ▶ Remozamiento y equipamiento de plazas comunitarias que disminuyan la brecha de desigualdad tecnológica y acerquen los servicios de educación básica a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ▶ Promoción de la participación en el Programa de Certificación 2017, donde se oferta una modalidad eficiente para la certificación de educación básica.
- ▶ Participación en el Programa El Buen Juez... por su casa empieza, que reconoce el trabajo colaborativo a favor de la educación para adultos.

Con corte al año 2017, se han firmado 207 convenios de colaboración con los municipios. Además, se atendió a 78 mil 603 personas a través de las 16 coordinaciones regionales de Cholula, Atlixco Norte, Izúcar de Matamoros, Acatlán de Osorio, Tehuacán, Tecmachalco, Ciudad Serdán, Teziutlán, Cuetzalan, Huauchinango, Libres, Zacatlán, Puebla Sur, Puebla Norte, Atlixco Sur y Zoquitlán, que abarcan los 217 municipios del estado.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El desarrollo de investigación científica y tecnológica es una pieza clave para lograr una sociedad más competitiva. Por ello, el Gobierno del Estado, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, realiza acciones que fomentan en la sociedad un mayor interés en la ciencia y la tecnología. Asimismo, la actual Administración coadyuva con todos los sectores de la sociedad para lograr avances significativos en el tema.

Fomentar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico es fundamental para promover el desarrollo sustentable, el bienestar social y la competitividad. En este sentido, se requiere la vinculación entre el sector académico y el productivo para dar un paso firme hacia la vinculación interinstitucional, de modo que el Gobierno del Estado promovió la firma de 20 convenios entre el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (Concytep) y los sectores productivo, social y académico. Lo anterior con la finalidad de fomentar el desarrollo en temas científicos, tecnológicos y de humanidades.

Dichos convenios se firmaron con asociaciones civiles, entre las cuales se encuentran Talento Teziutlán A. C., Chikaktli A. C., Comunidad Universitaria del Golfo-Centro A. C., el Instituto Digital del Estado de Puebla, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y el Instituto de Investigación de Estudios Superiores de Gestión, Tecnología y Administración S.C.

A partir de estos convenios se destacan los proyectos: Taller de ensamblado de equipos de producción de aceites esenciales, proyecto de Innovación del uso de fertilizantes polimerizados para elevar la producción del maíz en la Sierra Norte de Puebla, proyecto para la Conservación de la vainilla, Desarrollo de un sistema para el análisis de suelos y control de riego y el Laboratorio de fabricación digital en el marco del proyecto de economía social y solidaria.





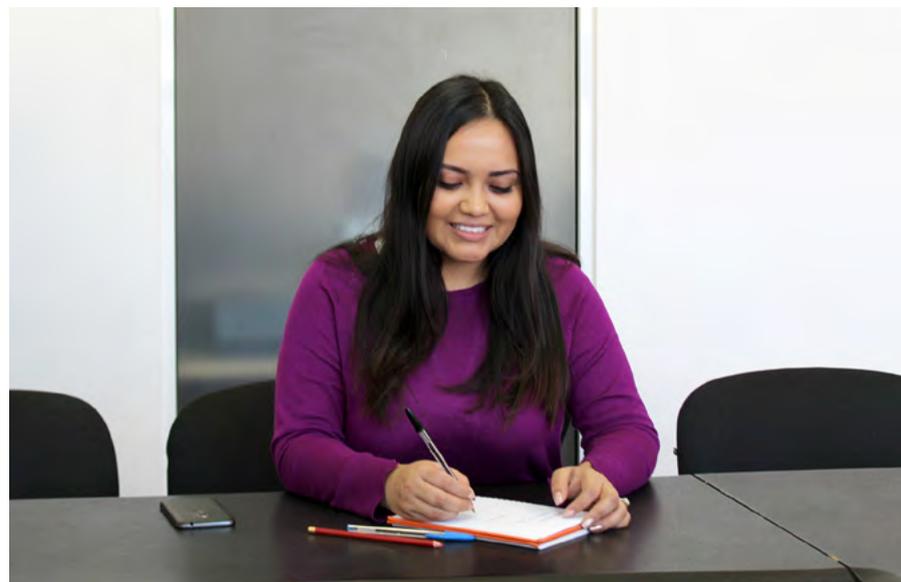
ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN PARA DOCTORAS Y DOCTORES

Con el fin de apoyar a los investigadores de la entidad, el Gobierno estatal ha desarrollado el programa Estímulos a la Investigación para Doctoras y Doctores, mediante el cual se apoyó económicamente a investigadores poblanos que están en proceso de postulación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Durante el 2017 se benefició a 15 doctoras y doctores de los cuales en su mayoría fueron mujeres.

El apoyo económico tiene la finalidad de ser un soporte para que los beneficiarios publiquen los artículos académicos que deriven de sus investigaciones, compren material de laboratorio, paguen patentes, realicen estudios de campo, entre otros. Con ello, tendrán la posibilidad de lograr más avances en sus líneas de investigación.

APOYOS ECONÓMICOS PARA FOMENTAR ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, HUMANÍSTICAS Y DE INNOVACIÓN

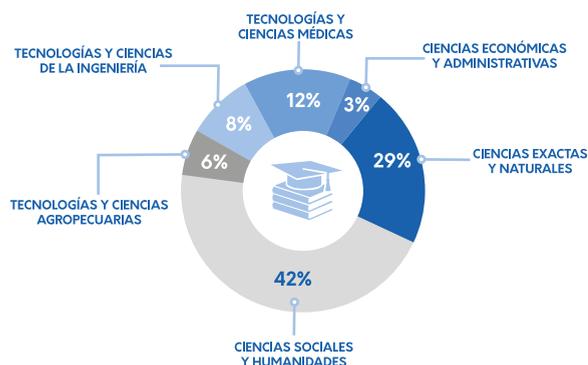
Para fomentar actividades científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación, el Gobierno del Estado apoyó a 137 estudiantes, profesores, investigadores e instituciones no lucrativas que asistieron, en representación del estado de Puebla, a eventos tanto nacionales como internacionales.



BECAS TESIS CONCYTEP

Con la finalidad de apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología, abrió la convocatoria Becas Tesis Concytep, en la que participaron 285 estudiantes. El programa benefició a un total de 100 estudiantes, de los cuales 10 son candidatos a doctores, 40 candidatos a maestros y 50, a licenciados. Tales participantes contarán con un incentivo económico que les permitirá solventar los gastos de proyecto de tesis y titulación (véase la gráfica 1.5).

GRÁFICA 1.5
BENEFICIADOS DE BECAS TESIS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO



Fuente: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, 2017.

La inversión estatal total destinada al programa es de 1 millón 570 mil pesos. El recurso se entrega a los beneficiarios una vez que cumplan cabalmente con todos los requisitos de la convocatoria.

PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN

Fomentar el interés en temas científicos y tecnológicos dentro de la sociedad es muy importante, por lo que se dió continuidad a los programas Vehículos de la Ciencia y Jueves en la Ciencia, que se llevan a cabo a través de equipos móviles interactivos de divulgación de ciencia. En ellos, destacados investigadores imparten conferencias.

El programa Jueves en la Ciencia busca acercar a los infantes y jóvenes poblanos a la ciencia y la tecnología de una manera interactiva e interesante, mediante experimentos de física, química, robótica, astronomía, biología, entre otros.



PROGRAMA DESARROLLANDO CIENCIA

Además, con la finalidad de que un porcentaje más amplio de la población se familiarice con temas tecnológicos y científicos, se han transmitido 43 emisiones del programa “Desarrollando Ciencia”, el cual divulga contenido sobre avances científicos, tecnológicos y de innovación en un lenguaje comprensible al público en general. Este espacio cuenta con la participación de expertos en temas de ciencia, tecnología e innovación. El programa se transmite los días martes en ocho repetidoras de Puebla FM.

FOMIX

Con el objetivo de apoyar el desarrollo científico y tecnológico en el estado de Puebla, se generó el instrumento de fomento regional de las capacidades científicas denominado Fondo Mixto (Fomix), el cual opera a través de un fideicomiso constituido por aportaciones de los Gobiernos estatal y federal.

De acuerdo con el convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Puebla, se firmó el Anexo de Ejecución para la Aportación 2017, con lo que se comprometieron 10 millones de pesos por cada fideicomitente. En cumplimiento a dicho acuerdo, el 27 de marzo, el Conacyt realizó el depósito consensuado; en tanto, el Gobierno del Estado autorizó recursos por la cantidad de 32 millones 500 mil pesos.

Los recursos del fondo están destinados a universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación, laboratorios, empresas y demás personas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt). Cabe destacar que el proceso de elaboración y publicación de la convocatoria sigue vigente.

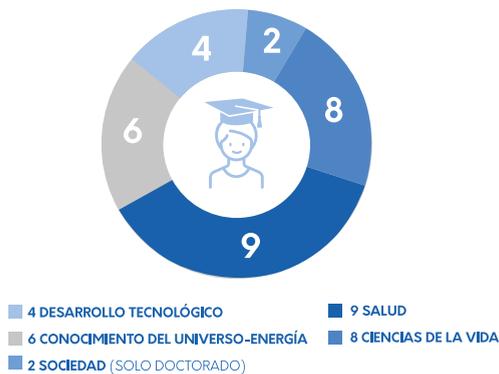
BECAS AL EXTRANJERO

Como una de las acciones encaminadas a impulsar la formación y el desarrollo de capital humano de alto nivel en las áreas de ciencia y tecnología, destaca el impulso al Programa para la Formación de Recursos Humanos en Posgrados de Calidad en el Extranjero, llevado a cabo en colaboración con el Conacyt.

Después de realizar un proceso de evaluación durante 2017, finalmente fueron beneficiados 29 estudiantes, quienes mostraron un desempeño competitivo en materia educativa, así como la capacidad de realizar estudios de posgrado en universidades del extranjero. Estas acciones permiten consolidar el conocimiento, contribuir al progreso del estado e incrementar la competitividad en el mercado laboral. Entre las áreas estratégicas de estudio que fueron apoyadas destacan las de desarrollo tecnológico, salud, desarrollo sustentable, conocimiento del universo y la energía, ciencias de la vida y sociedad (véase la gráfica 1.6).

Algunos de los destinos para los estudiantes seleccionados fueron Holanda, Reino Unido, Canadá, Alemania, España, Estados Unidos de América, Francia, Escocia, Australia, Suiza, Noruega, República de Corea, Taiwán Y Austria (véase la gráfica 1.7).

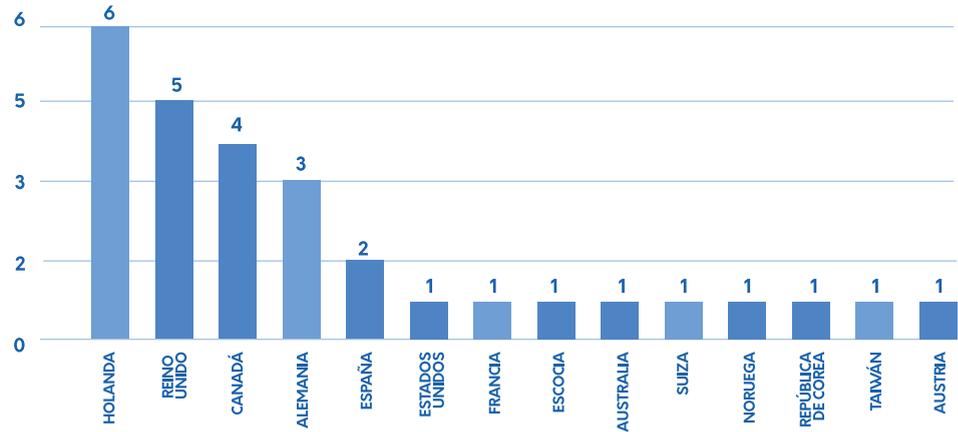
GRÁFICA 1.6
BECARIOS EN EL EXTRANJERO POR ÁREAS DE ESTUDIO



Fuente: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, 2017.



GRÁFICA 1.7
BECARIOS EN EL EXTRANJERO POR DESTINO DE ESTUDIO, 2017



Fuente: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, 2017.



04 DEPORTE PARA EL BIENESTAR

PROGRAMA

OBJETIVO

Promover y apoyar el deporte social, recreativo y competitivo en la entidad, consolidando a Puebla como un estado líder en la activación física de sus ciudadanos.

ESTRATEGIA

Generar las condiciones idóneas en parques, gimnasios públicos y centros de alto rendimiento para la práctica del deporte, e impulsar programas de promoción de la activación física.

La práctica de algún deporte o la realización de actividad física se han convertido en piezas fundamentales para el desarrollo integral de los individuos, debido, principalmente, a los beneficios tanto físicos como mentales que trae consigo. En este sentido, es importante reconocer al deporte como una actividad que mejora la calidad de vida de las personas e incide directamente en su salud.

Es posible afirmar que sociedades más activas equivalen a sociedades más sanas. Por ello, la actual Administración prioriza el fomento de la actividad física, desde un enfoque de prevención de enfermedades y de mejorar la calidad de vida.

En el contexto actual, el uso de las tecnologías se ha vuelto necesario para facilitar ciertos aspectos de la vida diaria. Sin embargo, ha provocado también que la realización de actividades físicas y deportivas se desplacen poco a poco. Por ello, el Gobierno del Estado trabaja día con día para promover la práctica del deporte en todos los sectores de la sociedad, especialmente en las niñas, niños y adolescentes, pues generar hábitos saludables desde edades tempranas logrará sociedades futuras más saludables.

En cuanto al aspecto social, se puede considerar al deporte como un mecanismo para prevenir la violencia y evitar adicciones, principalmente en los jóvenes. Lo anterior debido a que su práctica no



solo promueve la convivencia armónica, sino también desarrolla un sentido de pertenencia y representa un espacio para la sana competencia dentro de un marco regulado.

Además, el deporte representa un medio de integración, ya que su práctica no es limitativa y puede realizarse por todos los miembros de una sociedad, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Por lo anterior, la actual Administración, desde el primer año de gobierno, ha buscado generar espacios en donde los jóvenes poblanos y, en general, toda la población realicen actividades físicas o practiquen algún deporte, ya sea con la organización de eventos que promuevan su práctica o apoyando el talento poblanos.

COPA CHAMPIONS PUEBLA 2017

El deporte forma parte esencial del desarrollo humano. De esta forma, debido a su importancia en el proceso de integración social, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Poblano del Deporte y Juventud (IPDJ), prioriza tanto la realización de actividades físicas como la práctica de un deporte, mediante acciones dirigidas a su promoción.

Como parte de las acciones para el fomento del deporte y la sana competencia, el Gobierno del Estado llevó a cabo la Copa Champions Puebla 2017, en su primera edición. En ella participaron 343 equipos integrados por 7 mil 546 deportistas provenientes de 51 municipios del interior del estado.

Los equipos de la rama varonil en las categorías libre y sub 17 fueron divididos en ocho regiones, mientras que la rama femenil categoría libre se llevó a cabo únicamente en Puebla capital. Con un apoyo económico de 4 millones 93 mil pesos fue posible realizar la actividad.



COPA CHAMPIONS SEGUNDA EDICIÓN 2017

Reafirmando la responsabilidad adquirida con la juventud de otorgarles espacios de esparcimiento, y debido a la gran aceptación que tuvo la primera edición, se desarrolló la segunda edición de la Copa Champions, que contó con la participación de 8 mil 960 deportistas provenientes de 55 municipios del estado. En este caso, se integraron 448 equipos divididos en las mismas regiones y categorías. En esta segunda edición se contó con un apoyo económico de 4 millones 851 mil pesos.

El desarrollo de esta actividad impactó a un gran número de personas. Asimismo, representa un espacio de esparcimiento familiar que no solo beneficia a aquellos que practican el deporte sino que, al mismo tiempo, impulsa la convivencia.

OLIMPIADA NACIONAL, NACIONAL JUVENIL Y PARALIMPIADA NACIONAL 2017

Es importante resaltar la participación de mil 850 atletas que representaron al estado en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2017. Estos eventos se realizaron en diversos estados de la república: Colima, Monterrey, Quintana Roo, Veracruz, el Estado de México, y Puebla que fue sede de la etapa regional. Para lo anterior, se destinó una inversión de 15 millones 300 mil pesos a fin de apoyar a los deportistas.

ESTÍMULOS A GANADORES EN LA OLIMPIADA NACIONAL, NACIONAL JUVENIL Y PARALIMPIADA NACIONAL 2017

Del mismo modo, se otorgaron estímulos a 235 deportistas premiados en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada 2017, de los cuales 33 ganaron medalla de oro; 43, plata, y 51, bronce en las diferentes disciplinas. El apoyo económico suma un total de 1 millón 568 mil pesos (véase la gráfica 1.8).

GRÁFICA 1.8
MEDALLAS OBTENIDAS EN LA OLIMPIADA NACIONAL, NACIONAL JUVENIL Y PARALIMPIADA 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Poblano del Deporte y Juventud, 2017.

MARATÓN INTERNACIONAL PUEBLA 2017

Como parte de las acciones realizadas para el fomento del deporte, se realizó el Maratón Internacional Puebla 2017. Este evento emblemático de la ciudad de Puebla contó con la participación de más de 35 mil corredores de varios estados de la república, entre los que destacan Veracruz, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca y Tlaxcala. Dada su importancia, se contó con la participación de competidores internacionales de Kenia y Etiopía.

En este maratón, los participantes recorrieron distancias de 42, 21, 10 y 5 kilómetros. En este caso, la inversión estatal para dicho evento fue de 3 millones 100 mil pesos.

BECAS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y TALENTOS DEPORTIVOS

Para fomentar el talento poblanos, se otorgaron becas a 8 deportistas de alto rendimiento y a 72 talentos deportivos originarios de 18 municipios del estado, quienes han tenido una trayectoria destacada en eventos deportivos tanto nacionales como internacionales. Lo anterior se llevó a cabo con una inversión estatal de 2 millones 460 mil pesos. Con esto se logró que más jóvenes talentosos poblanos alcanzaran sus metas, y se recompensó su esfuerzo y talento.



CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MARGARITA MAZA DE JUÁREZ

El Gobierno del Estado de Puebla realiza acciones a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Puebla (SEDI) a fin de garantizar que los poblanos tengan acceso a espacios de esparcimiento en donde realicen actividades deportivas y recreativas.

El deporte es un medio de convivencia familiar y un factor importante para la salud física y el bienestar de niñas, niños, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Por ello, el Centro Deportivo Margarita Maza de Juárez, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, benefició a 24 mil 59 personas que asistieron a sus instalaciones. Además, se pusieron en marcha estrategias enfocadas en ofrecer un espacio digno, donde puedan realizarse actividades deportivas, recreativas o culturales.



05 IGUALDAD DE GÉNERO

PROGRAMA

La igualdad entre mujeres y hombres se ha buscado desde hace ya mucho tiempo. Es una cuestión que concierne a todos los ámbitos y a los tres niveles de gobierno, pues una igualdad sustantiva representa un progreso social y económico. Por ello, la actual Administración tiene el compromiso de generar las condiciones que conduzcan a la consolidación de una sociedad en la que todos los ciudadanos ejerzan sus derechos, traducidos en oportunidades reales y efectivas.

OBJETIVO

Promover el goce y disfrute de los derechos sociales, políticos y económicos entre mujeres y hombres.

ESTRATEGIA

Implementar acciones afirmativas que generen un piso de igualdad entre mujeres y hombres en las diferentes esferas de la vida.

Debido a diversos fenómenos sociales, el rol de la mujer va cambiando a un ritmo acelerado, por lo que las madres solteras, las jefas de familia y, en general, todas las mujeres deben estar en igualdad de oportunidades bajo cualquier circunstancia. Así, ampliar su participación en los ámbitos social, económico y político es fundamental.

En este sentido, en el estado de Puebla, tanto las instituciones como el marco jurídico han tenido cambios significativos que garantizan la igualdad de oportunidades para las mujeres, en todos los aspectos de su vida. Sin embargo, debe reconocerse que aún hay mucho por hacer.

Esta Administración ha implementado acciones trascendentes que buscan trazar el camino hacia una sociedad igualitaria, más allá de un periodo de gobierno. Generar los mecanismos que permitan la igualdad entre mujeres y hombres es obligado, ya que la desigualdad equivale a un estancamiento para la sociedad. Debido a ello, el Gobierno ha priorizado la necesidad de empoderar a las mujeres y crear conciencia de que el género no debe ser una razón de discriminación, exclusión o violencia de ningún tipo.

El Gobierno del Estado de Puebla está comprometido a asegurar que las mujeres se desarrollen en un entorno de igualdad y respeto, con especial énfasis en las herramientas que les permitan gozar una vida libre de violencia. Para lograrlo, se desarrollan diversas actividades desde un enfoque transversal. Con ello, se busca que todas las decisiones sean tomadas con perspectiva de género.

La violencia contra las mujeres es un problema generalizado a nivel global, y en Puebla no ha sido la excepción. Para contrarrestarlo, el Gobierno del Estado creó la Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, mediante la cual se asegura que la atención brindada y los procedimientos realizados sean resolutivos. Esta y otras acciones buscan eliminar la situación de desventaja en la que se encuentra gran parte de las mujeres poblanas, con el objetivo de contribuir a su desarrollo en un marco de igualdad y en el pleno ejercicio de sus derechos.

La actual Administración, a través del Instituto Poblano de las Mujeres, colabora con las dependencias y entidades de la administración pública para que todas las acciones se realicen con el fin de reducir las desigualdades. Al mismo tiempo, al interior de las instituciones gubernamentales se trabaja para lograr que el lenguaje utilizado no sea sexista, que las mujeres y hombres tengan igual salario por el mismo trabajo, que existan posibilidades de ascenso equánimes, que haya equidad en la distribución de cargos decisivos y, sobre todo, que se genere un equilibrio entre la vida laboral y personal del funcionariado. En Puebla, lograr la igualdad entre mujeres y hombres es prioridad.

SISTEMAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PARA FOMENTAR LA IGUALDAD

Generar las condiciones que propicien la igualdad entre mujeres y hombres es una tarea fundamental que realiza el Gobierno del Estado. Para lograrlo, desde el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM), se llevan a cabo acciones contundentes para fortalecer las instituciones en cuanto a la perspectiva de género. Del mismo modo, se han creado espacios y actividades que permiten a las mujeres ejercer plenamente sus derechos y gozar de una vida libre de violencia.

En el marco de la Sesión Conjunta del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, realizada el 10 de marzo del año que se informa, el Ejecutivo del estado suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres. El objetivo del mismo es impulsar acciones específicas de planeación, organización y desarrollo en el estado de Puebla, encaminadas a fortalecer los sistemas mencionados y a alinear su participación y metas dentro de las políticas nacionales para lograr la igualdad así como la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.



COORDINACIÓN ESPECIALIZADA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

En los primeros meses de la actual Administración, se cumplió con el Compromiso número 9, a través de la creación de la Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Esta fue una de las acciones más importantes en la materia.

Dicha coordinación supervisa y evalúa los servicios de atención que se otorgan a mujeres que han experimentado episodios de violencia. Así, su finalidad radica en asegurar que los procedimientos y la atención sean resolutivos, cálidos y eficientes.

La coordinación atendió a 11 mil 178 mujeres a través de 18 mil 968 servicios, desde las áreas de trabajo social, orientación psicológica, asesoría jurídica y servicio médico, que se ofrecen dentro de las oficinas centrales, en la casa de servicios y atención a mujeres, en las unidades de atención de Xicotepéc y Cuetzalan del Progreso; así como en los Centros de Justicia de Puebla y Tehuacán y a través de la línea telefónica TelMujer, para denunciar situaciones de violencia.

Con la creación de la coordinación fue posible diseñar y homologar los procesos de información para la referencia y contrarreferencia oportuna a los servicios institucionales que brindan una atención integral a la mujer. En este proceso, se cuenta con la participación de diferentes dependencias y entidades, en el cual el Instituto Poblano de las Mujeres es el encargado de brindar acompañamiento y seguimiento.

En este sentido, el trabajo realizado a través de la coordinación ha sido valioso para lograr la concertación de esfuerzos interinstitucionales encaminados a erradicar la violencia contra mujeres y niñas, así como aquellos orientados a otorgarles servicios de salud, procuración e impartición de justicia, educación y trabajo.



MODELO DE ATENCIÓN A MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA

Durante el primer año de Gobierno se diseñó el modelo de Atención a Mujeres que viven Violencia, el cual tiene como objetivo identificar a las mujeres que se encuentran en situación de alto riesgo para brindarles un seguimiento adecuado y resguardo oportuno, así como, en su caso, a sus hijas e hijos. Lo anterior tiene la finalidad de garantizar su integridad física y emocional, y su derecho a la vida.

Asimismo, este modelo tiene como intención homologar el servicio otorgado a mujeres en situación de violencia, que se realiza en las unidades con las que cuenta el Instituto Poblano de las Mujeres. De esta forma, el modelo opera en las áreas de trabajo social, jurídica y psicológica de las unidades de atención ubicadas en los municipios de Puebla, Xicoteppec, Tehuacán y Cuetzalan del Progreso; así como en los Centros de Justicia de Puebla y Tehuacán, y en la línea telefónica TelMujer.

Durante el año que se informa, gracias a la implementación del modelo, se lograron identificar 59 mujeres en situación de alto riesgo, mismas que fueron resguardadas y acompañadas para obtener órdenes de protección.

FORMACIÓN DE FACILITADORAS DE GRUPOS DE AUTOAYUDA PARA MUJERES QUE VIVEN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de los servicios que ofrece la coordinación especializada, se formó y capacitó a facilitadoras que se desempeñan en las oficinas centrales, en las unidades de atención de Cuetzalan del Progreso y Xicoteppec, en los Centros de Justicia para las Mujeres de Puebla y Tehuacán, entre otros. Con ello, se busca que dirijan y den seguimiento a sesiones grupales donde participan mujeres en situación de violencia.

En consecuencia, durante el año que se reporta, se capacitó a 35 facilitadoras. Así, se logró que los procesos de acompañamiento psicológico a las mujeres se lleven a cabo en un menor tiempo y con mejores resultados. Este proceso de mediano plazo destaca por permitir la reflexión de las mujeres en un espacio compartido con otras mujeres, a fin de favorecer la toma de decisiones saludables y encauzar su empoderamiento.

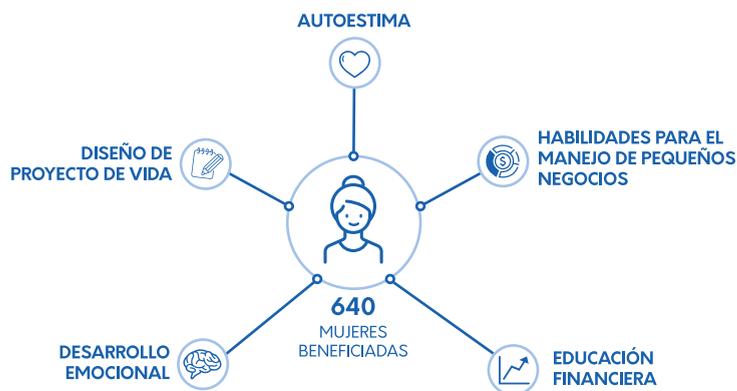
CREACIÓN DEL CENTRO DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES

El Centro de Empoderamiento para las Mujeres es una de las acciones de mayor relevancia del presente Gobierno, en el alcance del objetivo de contribuir a que las mujeres vivan en un entorno libre de violencia.

A través de este centro se busca captar a usuarias de los diferentes servicios de atención a mujeres víctimas de violencia para brindarles herramientas prácticas relacionadas con su salud, desarrollo emocional y educación financiera. El propósito del centro es que puedan diseñar y desarrollar un proyecto de vida en las condiciones que deseen. Durante el año que se informa, se impartieron talleres con lo que se benefició a 640 mujeres.

El Centro de Empoderamiento funciona en la ciudad de Puebla y ha recibido a usuarias de diferentes municipios de la entidad, tales como Ocoyucan, Tehuacán, Tepatlaxco de Hidalgo, Acatzingo y Huauchinango (véase el esquema 1.19).

ESQUEMA 1.19
TALLERES IMPARTIDOS EN EL CENTRO DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Poblano de las Mujeres, 2017.

CREACIÓN DE LA CLÍNICA DE EMPODERAMIENTO INFANTIL

La Clínica de Empoderamiento Infantil tiene el objetivo de ofrecer un espacio de atención a niñas y niños de familias que viven violencia. A través de actividades lúdicas y terapia de juego, se busca resignificar su experiencia y que aprendan a resolver eventos posteriores. Además, en la clínica se brindan herramientas para definir un proyecto propio, ajeno a las expectativas y roles de género. Lo anterior contribuye a superar los eventos de violencia en sus hogares y vivir libres de esta.

En este contexto, durante el primer año de gobierno se atendió a 367 niñas y 369 niños mediante la valoración y seguimiento psicológico en las instalaciones del instituto. De manera complementaria, el servicio se ha replicado en algunas escuelas de la ciudad de Puebla.



FORTALECIMIENTO DEL REFUGIO PARA MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO

Durante el primer año de gobierno, se fortaleció al Refugio para mujeres en situación de alto riesgo, y entre las principales acciones llevadas a cabo para este fin, destaca el nuevo enfoque de atención a las mujeres, donde se prioriza su autodeterminación.

Aunado a ello, se perfeccionaron los tamizajes especiales para identificar situaciones de violencia en las usuarias, las características de su agresor, así como las redes de apoyo. Lo anterior permite asegurar que, a su egreso, disminuya significativamente la condición de vulnerabilidad de las mujeres. El servicio ofrecido en el refugio busca el empoderamiento, por ello, la vinculación productiva es una de las principales acciones.

Asimismo, se contrató personal especializado, el cual se mantiene en constante actualización; lo que permite brindar a las usuarias atención libre de discriminación y revictimización.



ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

Durante la actual Administración se han emprendido acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres; así como las enfocadas a prevenir la violencia en contra de mujeres y niñas.

PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PUEBLA 2017-2018



SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

3 DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

10 UNIDADES DE GÉNERO EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y UNA EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA



FORMACIÓN DE FACILITADORAS DE GRUPOS DE AUTOAYUDA PARA MUJERES QUE VIVEN SITUACIÓN DE VIOLENCIA



TALLER DE CAPACITACIÓN PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE VIOLENCIA FEMINICIDA

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PUEBLA



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



UNIDADES MÓVILES ADSCRITAS AL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES PARA OTORGAR SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y ASESORÍA JURÍDICA



CAPACITACIÓN A DIRECTORAS DE LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN ESPECIALIZADA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



MODELO DE ATENCIÓN A MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA



CREACIÓN DEL CENTRO DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES

ACCIONES, CURSOS Y TALLERES EN BENEFICIO DE LA MUJER POBLANA



CREACIÓN DE LA CLÍNICA DE EMPODERAMIENTO INFANTIL

ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS QUE VIVEN VIOLENCIA EN SUS FAMILIAS MEDIANTE ACTIVIDADES LÚDICAS Y TERAPIA DE JUEGO

SISTEMA PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

FORTALECIMIENTO DEL REFUGIO PARA MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO

HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN

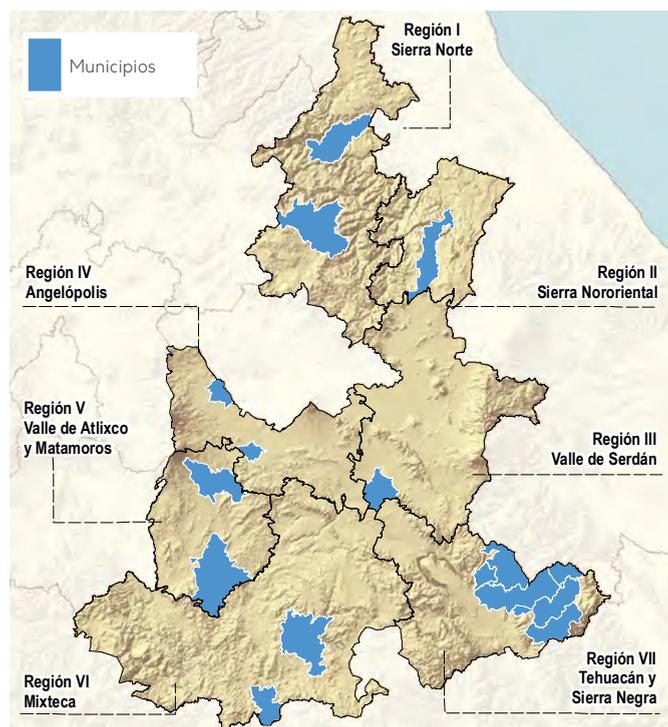
RESGUARDO OPORTUNO DE MUJERES ALTAMENTE VULNERABLES POR VIOLENCIA

FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Los centros para el desarrollo de las mujeres buscan el empoderamiento femenino. Por tal razón, durante el año que se informa se fortalecieron 15 centros mediante la aplicación de recursos federales enfocados a capacitar al personal de servicio. Estos centros se encuentran distribuidos de manera estratégica en las siete regiones de la entidad (véase el mapa 1.8), y a través de ellos se benefició a 4 mil 842 mujeres.

Además, en colaboración con los tres niveles de gobierno, se sensibilizó al funcionariado para la planeación y desarrollo de la Agenda Ciudadana, con lo que se busca conjuntar las necesidades de la población de cada municipio en donde se encuentran ubicados los centros, y garantizar que este documento de planeación contenga perspectiva de género. Aunado a ello, a través de los centros se colabora con los gobiernos municipales para la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

MAPA 1.8
MUNICIPIOS CON CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Poblano de las Mujeres.



TALLER DE CAPACITACIÓN PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE VIOLENCIA FEMINICIDA

Un tema ante el cual el Gobierno del Estado se muestra sensible son los casos de feminicidios. Por lo cual, se encuentra comprometido con la ejecución de acciones que permitan a las mujeres poblanas vivir con tranquilidad, respeto y seguridad. Por ello, durante el primer año de gobierno, se llevó a cabo el “Taller de capacitación para identificar el riesgo de violencia feminicida”.

El taller brinda al funcionariado responsable de atender a mujeres víctimas de violencia herramientas conceptuales para la prevención e identificación de riesgos de violencia feminicida. Con lo anterior se emprenden las acciones necesarias que les permitan a las mujeres en esta situación resguardar su vida, asimismo, se les canaliza a instancias competentes para su atención oportuna en los casos necesarios.

El funcionariado capacitado brinda atención en los municipios de Puebla y Tehuacán a través de oficinas centrales, casa de servicios, Centro de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia (Cepromuvic), TelMujer y los dos centros de justicia ubicados en estas mismas localidades. De igual manera, en los municipios de Cuetzalan del Progreso y Xicotepéc se encuentran las dos unidades regionales.

UNIDADES MÓVILES ADSCRITAS AL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES

Las unidades móviles adscritas al Instituto Poblano de las Mujeres han contribuido a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, a través de actividades como pláticas informativas y de orientación en temas sobre derechos humanos, prevención de la violencia y sensibilización en temas de género.

Tan solo en el primer año de gobierno, las unidades móviles cubrieron 90 municipios mediante sus servicios de atención. Durante la primera y segunda visita a los municipios, las unidades otorgaron mil 621 atenciones: 802 de trabajo social y 819 de asesorías jurídicas. De igual forma, se proporcionó información y orientación acerca de sus derechos a 9 mil 602 mujeres y 5 mil 826 hombres, es decir, 15 mil 428 personas beneficiadas.

CAPACITACIÓN A DIRECTORAS DE LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES

El Gobierno del Estado colabora con los municipios para que los servicios de atención a las mujeres sean oportunos, resolutivos, con perspectiva de género y de calidad. Por tal razón, se impartieron tres talleres de capacitación en derechos humanos y perspectiva de género a 26 directoras de los institutos municipales de las mujeres.

A través de los talleres, es posible que las instancias municipales de atención a la mujer estén actualizadas y cuenten con herramientas prácticas y teóricas para obtener mejores resultados en el combate contra la violencia a la mujer. Es de destacar que, los institutos municipales de las mujeres aseguran que se opere la política estatal para la igualdad entre mujeres y hombres, ya que son entes estratégicos a través de los cuales se transversaliza e incide la perspectiva de género en el actuar gubernamental de los ayuntamientos.



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PUEBLA

La política es uno de los espacios donde las mujeres aún se encuentran en desventaja con respecto a los hombres. Ahí también se replican escenarios de violencia fundamentados en el género. Por ello, hacer de este un espacio donde mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades en el ejercicio de sus derechos político-electorales es necesario para asegurar una sociedad incluyente y equitativa.

Así, para dar cumplimiento a la política del Instituto Nacional de las Mujeres, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno del Estado, a través del Instituto Poblano de las Mujeres (IPM), el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) y el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) para la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla.

La creación de este observatorio representa un logro más que en este ámbito de participación no se había alcanzado de manera contundente. La violencia política contra las mujeres menoscaba sus derechos políticos-electorales, y puede ser ejercida de manera verbal, económica, psicológica, física y sexual, e incluso simbólica. También, se puede efectuar mediante cualquier medio de información, como periódico, radio, televisión u otro (véase el esquema 1.20).

Esquema 1.20
VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO



Fuente: Plataforma digital del Observatorio de participación política de las mujeres en Puebla, 2017.

El Observatorio de Participación Política está conformado por representantes del Instituto Poblano de las Mujeres, del Instituto Electoral del Estado de Puebla, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, de partidos políticos, universidades y organizaciones de la sociedad civil. Dichos actores suman esfuerzos en la generación de escenarios de igualdad en el ámbito político y hacen de esta labor una causa en común.

El objetivo de este observatorio es coordinar de manera interinstitucional acciones a favor de la participación política y la toma de decisiones de las mujeres en Puebla, con el fin de cerrar las brechas de género en este espacio de participación (véase el esquema 1.21).

ESQUEMA 1.21
OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN PUEBLA



Medir el grado de participación política de las mujeres en la entidad.



Plantear esquemas de atención para atender los compromisos y recomendaciones internacionales en materia de participación política de las mujeres.



Visibilizar la situación política de la mujer.



Crear estrategias y generar alianzas para impactar positivamente en el número de espacios y calidad de la participación de las mujeres en la política y toma de decisiones públicas.



Monitorear los medios de comunicación en materia de participación política de las mujeres.

Fuente: Plataforma digital del Observatorio de participación política de las mujeres en Puebla, 2017.

Además, el observatorio funcionará como un mecanismo para detectar casos de violencia política contra las mujeres, con el propósito de atenderlos. Ante todo, tiene como fin generar alternativas para prevenir dichas conductas; asimismo, pretende ser una herramienta que contribuya a la vida democrática de la entidad.

En este contexto, se elaboró la plataforma digital del Observatorio de Participación Política, la cual se posiciona como una herramienta virtual que visibilizará los trabajos emprendidos y pone a disposición del público en general el marco normativo, el calendario electoral, sesiones del observatorio, entre otros. Tales acciones se realizarán en el marco de la iniciativa federal, para contribuir con la paridad de género y la erradicación de la violencia política.



CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La actual Administración está comprometida a promover en todos los espacios condiciones de igualdad, por tal razón, se llevó a cabo, en instituciones de gobierno, la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues se reconoce que estos espacios son clave para replicar comportamientos positivos en la sociedad.

Los resultados de la certificación se ven reflejados en la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación, así como en la igualdad salarial en el interior de las dependencias de gobierno.

La Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes, y la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla se certificaron en dicha norma. Además, se sigue trabajando para certificar, en un plazo próximo a más dependencias y entidades.

En 2017 se hizo entrega de los reconocimientos que avalan la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación a las unidades administrativas certificadas durante el ejercicio 2016: Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Finanzas y Administración; Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; Secretaría de Desarrollo Social; Instituto Poblano de las Mujeres; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana (véase el esquema 1.22).

ESQUEMA 1.22
OBJETIVO Y EJES DE LA CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN Y DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CERTIFICADAS



DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN 2017

- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes
- Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud

DEPENDENCIAS CERTIFICADAS EN 2016

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Finanzas y Administración
- Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Social
- Instituto Poblano de las Mujeres
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla
- Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana



Fuente: Información obtenida del Instituto Nacional de las Mujeres y del Instituto Poblano de las Mujeres, 2017.



PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el primer año de gobierno, se llevó a cabo la creación y firma del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla. Con él se pretende eliminar las prácticas de discriminación y abuso de poder que pudieran suscitarse en los espacios laborales. De igual forma, apunta a implementar medidas que permitan generar una cultura institucional de igualdad de género, así como un clima laboral libre de violencia.

El reconocimiento, visibilización y enfrentamiento de las prácticas de hostigamiento y acoso sexual que viven las mujeres en el espacio laboral, a través del protocolo, han permitido colocar al Gobierno como un referente a nivel nacional. Por primera vez en Puebla se emite un instrumento normativo de esta naturaleza, en cumplimiento con las recomendaciones del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PUEBLA 2017-2018

Alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres requiere de acciones contundentes que reduzcan las brechas de desigualdad. En tal sentido, el Gobierno del Estado elaboró el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Puebla 2017-2018, el cual se posiciona como un documento rector para la implementación de políticas y acciones con perspectiva de género.

En dicho programa se establece, de manera puntual, el panorama de inequidad entre géneros, y las acciones necesarias para superar esta condición. Estas últimas se enmarcan en objetivos y estrategias específicas encaminadas a superar la desventaja de las mujeres frente a los hombres. Cuenta, además, con indicadores que permiten medir el avance en la materia.

A través del Programa Estatal para la Igualdad es posible coordinar las acciones que las dependencias y entidades realizan, para que, desde una perspectiva de género, se establezcan condiciones de igualdad en materia social y económica. Aunado a ello, se consideran acciones en materia de seguridad y gobierno, lo cual, en su conjunto, contribuye a promover el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.



INSTALACIÓN DE UNIDADES DE GÉNERO EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

Por primera ocasión, el Gobierno del Estado impulsó la instalación de las unidades de género en dependencias y entidades, con el propósito de transversalizar la perspectiva de género como respuesta a las visibles desigualdades. Estas unidades constituyen una herramienta que permite transformar la cultura institucional con la incorporación de la perspectiva de género en cada uno de sus procesos internos.

Durante el año que se informa, se instalaron 10 unidades de género ubicadas en la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes, Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Seguridad Pública, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y en el Instituto Poblano de las Mujeres. Asimismo, se instaló una unidad en la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

AGENDA REGIONAL DE IGUALDAD

Con la finalidad de que la atención otorgada a las mujeres, en el interior del estado, sea de calidad, oportuna y resolutive, el Gobierno del Estado, en colaboración con las instancias municipales encargadas de atender a las mujeres, elaboró la Agenda Regional de Igualdad. Mediante esta, fue posible contribuir al desarrollo integral de las mujeres y las niñas desde lo local, así como implementar acciones sustantivas para la transversalización de la perspectiva de género.



APOYO PRODUCTIVO A LA MUJER POBLANA

La actual Administración, mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDI), realiza acciones que brindan a las mujeres los mecanismos necesarios para desarrollarse en igualdad de condiciones.

A fin de promover el desarrollo integral de las mujeres, mediante acciones que contribuyan a su empoderamiento, el Gobierno del Estado entregó 15 mil 375 apoyos productivos a mujeres emprendedoras en 163 municipios, con una inversión de 37 millones 516 mil pesos. Con esto se contribuyó al desarrollo de las familias poblanas.

Debe destacarse que la meta de entregar 10 mil apoyos fue rebasada. De igual forma estos apoyos han sido empleados en proyectos de Artesanía, Servicios, Comercio y del sector Agropecuario.



06

PROGRAMA

ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO

Asegurar la inclusión y respeto de los pueblos y comunidades indígenas bajo un marco de igualdad de oportunidades y reconocimiento de su cosmovisión como un legado de nuestra cultura.

ESTRATEGIA

Generar políticas públicas específicas para la atención de los pueblos y comunidades indígenas que integren en su diseño sus usos y costumbres y garanticen el respeto a sus garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres.

El estado de Puebla se caracteriza por su pasado rico en manifestaciones culturales, que en gran parte son producto de las expresiones de los pueblos indígenas. Hoy en día, la población indígena continúa mostrando su grandeza y valores de respeto a sus costumbres y tradiciones, lo que es motivo de orgullo para los poblanos.

No obstante, pese a su gran aporte, la población indígena vive en condiciones de desigualdad frente al resto de la población por diversos motivos, que en muchos casos son el resultado de su aislamiento geográfico. Esto ocasiona carencias alimentarias, de infraestructura básica, de servicios de salud y de educación. De igual manera, cuenta con escasas actividades económicas que le permitan obtener ingresos suficientes. Más aún, dado su origen étnico, sus oportunidades de acceder a un empleo bien remunerado son bajas, debido a la exclusión y la marginación injustificada que se ejerce en su contra.

En reconocimiento a la diversidad étnica y la libre determinación de los pueblos indígenas, diversos tratados internacionales (como la Declaración de las Naciones Unidas), así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, establecen los derechos sustantivos que protegen a los pueblos y a las comunidades in-



dígenas. De esa manera, el Gobierno de Puebla se suma a lo establecido de manera internacional y nacional para garantizar a la población indígena el ejercicio pleno de sus derechos.

La creación de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas es la acción más representativa de la actual Administración, y obedece al compromiso de brindar condiciones de igualdad a este sector de la población, para su acceso oportuno a la educación, salud y trabajo. Así, la subsecretaría en comentario se posiciona como un gran referente a nivel nacional en la atención a este sector.

Esta gestión, más que nunca, está comprometida con las comunidades que se identifican con los valores y raíces indígenas. Bajo este marco de referencia, el impulso de políticas públicas para garantizar los derechos de los pueblos originarios y superar los rezagos sociales se vuelve una prioridad.

Por lo anterior, a través de políticas de inclusión, combate a la pobreza y marginación se priorizan las acciones para el progreso de estas comunidades. Así, se promueve el aumento en los niveles de bienestar de la población con la focalización y coordinación interinstitucional, emprendidas a través de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas. Con esto, Puebla se convierte en un estado incluyente y diverso.

CREACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

El actual Gobierno considera prioritario atender las necesidades educativas, laborales y de vivienda de los pueblos y comunidades indígenas en la entidad, por lo que reconoce que solo a través de su inclusión es posible su progreso. Así, mediante la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas, a cargo de la Secretaría General de Gobierno, se da atención a este sector de la población.

Puebla es uno de los estados que concentra el mayor número de población indígena. Esto ha incidido de manera significativa en la riqueza cultural de la entidad. En este contexto, se creó el área especializada que tanto se había esperado: la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas. Con ello, se dio cumplimiento al Compromiso 8 establecido al inicio de la Administración. Esto posiciona al Gobierno del Estado como un referente en la atención, respeto y protección de las culturas milenarias.

La creación de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas garantiza una atención adecuada, humana y oportuna, bajo el pleno respeto de los usos, costumbres y tradiciones de la población indígena. La atención que se brinda en esta subsecretaría tiene el sello de una política de puertas abiertas para escuchar y otorgar atención a cada una de las peticiones de la población indígena.



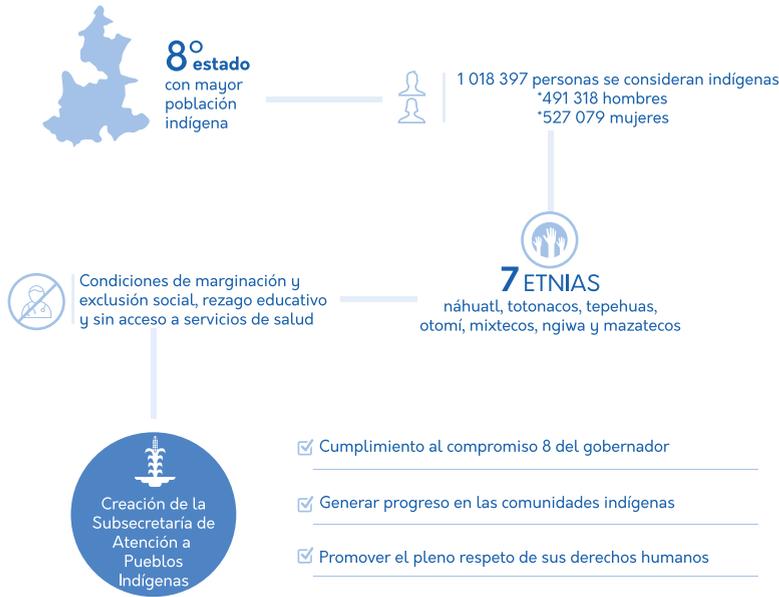
Con ello, se promueve el desarrollo próspero y sustentable de las comunidades indígenas y, a través de las acciones emprendidas, se contribuye a superar el rezago social en el que vive este sector de la población.

La subsecretaría tiene los siguientes propósitos:

- ▶ Evaluar las políticas públicas, así como la aplicación de programas, proyectos y acciones gubernamentales que conduzcan al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.
- ▶ Coordinar la implementación de programas que faciliten el acceso a servicios de salud, educación bilingüe e intercultural, cultura, vivienda digna y decorosa para los pueblos y comunidades indígenas.
- ▶ Fomentar en la sociedad la inclusión, la valoración y el respeto de las tradiciones, usos y costumbres, artesanías, literatura y lenguas originarias.
- ▶ Instrumentar políticas públicas que garanticen el acceso a los servicios básicos, la justicia, la inclusión, la equidad, la libertad, la paz y la seguridad.
- ▶ Promover la pluralidad y la diversidad sin importar condiciones de sexo, edad, origen étnico, religioso, orientación sexual o condición física.
- ▶ Impulsar el turismo en las comunidades indígenas con la finalidad de promover sus tradiciones, usos y costumbres, y fortalecer así el sentido de pertenencia en las nuevas generaciones de estos pueblos originarios.

La creación de la mencionada subsecretaría es una muestra contundente de que en el estado se trabaja para construir una Puebla para todos (véase el esquema 1.23).

ESQUEMA 1.23
CREACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas, 2017.



PRIMER “TALLER DE CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL”

El Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas, coordina a las dependencias y entidades para ayudar a este sector de la población a mejorar sus condiciones de vida.

En este contexto, una de las primeras acciones emprendidas fue la realización de talleres de capacitación interinstitucional en favor de la población indígena. En ellos participaron el Instituto Nacional de Migración, el Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Instituto Poblano del Deporte y Juventud y la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes.

El primer “Taller de capacitación interinstitucional” se realizó el 31 de octubre del presente año. En él se expuso el Programa para Detonar el Potencial Comercial, Artesanal y Creativo de los Pueblos Indígenas, así como el distintivo Manos Ancestrales, Orgullo de Puebla. Posteriormente, se llevaron a cabo cinco talleres con el mismo objetivo en el interior del estado.





MANOS ANCESTRALES, ORGULLO DE PUEBLA

Manos Ancestrales, Orgullo de Puebla es una marca que se difundió con el objetivo de promover la preservación de las expresiones artísticas y culturales de la población indígena y forma parte del Programa para Detonar el Potencial Comercial, Artesanal y Creativo de los Pueblos Indígenas.

A través de la marca Manos Ancestrales, Orgullo de Puebla, además de respaldar los productos elaborados por artesanos indígenas, tales como la talavera, los bordados y el mezcal, se promueve el comercio formal. De igual forma, con la constitución de las microindustrias, derivado de la promoción de la marca, se beneficia a los pequeños productores indígenas y a sus comunidades (véase el esquema 1.24).

PRESERVACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

El 28 de mayo del primer año de gestión, la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas firmó el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social.

Este convenio tiene el objetivo de establecer bases y criterios sobre los cuales las partes realizarán acciones concretas de colaboración para capacitar y certificar a intérpretes, así como promover el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas reconocidas en el estado de Puebla. Además, busca promover los derechos lingüísticos plasmados en la Constitución federal y local, y en los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el Estado mexicano.

Cabe destacar que en la firma del convenio se contó con la participación de Rigoberta Menchú Tum, como invitada especial, así como de organizaciones de la sociedad civil y de la academia.

Por otro lado, la Universidad Intercultural del Estado impulsa el rescate y preservación de las lenguas en la entidad. En este contexto, se destinó una inversión de 1 millón de pesos para la capacitación de 121 intérpretes que darán cobertura universal en materia de justicia en todo el estado, en beneficio de la población indígena.



ESQUEMA 1.24
MARCA MANOS ANCESTRALES, ORGULLO DE PUEBLA



Diversidad de flora y fauna en el estado de Puebla

REPRESENTACIÓN DE LA DIVERSIDAD



Especies vegetales y animales. El Árbol de la vida, característico de la región Centro de México



MISIÓN

Denotar el potencial de los artesanos y productores de los pueblos indígenas



VISIÓN

Ser un referente nacional de productos indígenas, con alto sentido humano para preservar las culturas y tradiciones



OBJETIVO

Consolidar los productos locales, resaltando sus materiales, alta calidad y elaboración artesanal

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas, 2017.



HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA

Una de las acciones de mayor impacto en términos de inclusión ha sido la creación del micrositio sapi.puebla.gob.mx. Así, por primera vez en la historia de Puebla, el Gobierno del Estado desarrolló un sitio enfocado a la población indígena, que de manera simultánea se traduce en lenguas náhuatl y totonaku.

El diseño y lanzamiento de esta herramienta tecnológica de información especializada posiciona a la entidad como un referente en atención a la población indígena. Puebla es el primer estado en traducir un portal en dos lenguas, además del español, y ofrecer contenidos de diversa índole: información sobre las etnias, historia, galería fotográfica, además de información concerniente a la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas. Cuenta, además, con un apartado de contacto.

A LOS CHAVOS EN SU IDIOMA

Como parte de las acciones emprendidas, se llevó a cabo la conferencia denominada "A los chavos en su idioma", dirigida a niñas, niños y jóvenes indígenas. La finalidad fue familiarizarlos con sus derechos y abordar temas de prevención de la violencia, el suicidio y la deserción escolar.

La conferencia benefició a infantes y jóvenes de los municipios de Tepatlaxco de Hidalgo, Acajete y comunidades aledañas al municipio de Puebla.

BECAS A ESTUDIANTES INDÍGENAS

Para impulsar el acceso a la educación superior de jóvenes indígenas se gestionaron becas que apoyan a aquellos jóvenes con talento, que no tienen la posibilidad económica de estudiar fuera del país. De este modo, se otorgaron ocho becas académicas: una a Inglaterra, una a Francia y seis a Canadá. Estas incluyeron un curso para estudiar cuatro semanas de manera presencial en dichos países. Además, los becarios recibirán todo el material de estudio y una tableta electrónica.

07 INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROGRAMA



OBJETIVO

Promover la inclusión social de las personas con discapacidad para el ejercicio pleno de sus derechos.

ESTRATEGIA

Establecer relaciones estratégicas de cooperación con los sectores público y privado, orientadas a asegurar el acceso a la educación, la salud y el trabajo de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad son una minoría que va adquiriendo peso dentro de nuestra sociedad. Su condición los coloca como un grupo vulnerable que necesita atención especial. Sin embargo, para lograr su integración es necesario comprender que no son sus características las que los mantienen al margen; son las condiciones del entorno donde se desenvuelven las que no permiten su adecuada integración a la vida social.

La población en esta condición debe tener la garantía de que las políticas públicas y las acciones de gobierno están encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades. Para conseguirlo, debe realizarse un cambio en el interior de las instituciones que permita llevar a cabo las actividades desde el enfoque apropiado.

Como nunca, la presente Administración comprende la problemática a la que se enfrenta este sector de la sociedad y trabaja día con día para lograr su inclusión tanto en el ámbito económico como en el social. Como prueba de ello, se creó la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, a cargo de una persona en dicha condición. Esto marca un parteaguas en el enfoque de atención de este sector. Asimismo, permite la toma de decisiones asertivas y empáticas.

Es necesario proporcionar las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como garantizar su dignidad y autonomía; la no discriminación, su participación dentro de la sociedad, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

Este Gobierno busca generar las condiciones adecuadas para que las personas con discapacidad tengan acceso a más espacios en la vida pública. En primer lugar, hace hincapié en que la movilidad es fundamental, pues brinda herramientas a las personas con discapacidad para desplazarse de manera autónoma y llevar una vida más independiente.

Es innegable que en los últimos años ha habido un cambio en el paradigma sobre el rol de las personas con discapacidad dentro de la sociedad; dicho cambio ha permitido que todos los sectores sociales lleven a cabo acciones a favor de ellas. Sin embargo, los logros obtenidos solo representan el inicio para la consolidación de una sociedad más incluyente y equitativa.

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Gobierno del Estado fortalece las acciones encaminadas a lograr una sociedad más inclusiva, donde todas las personas, sin importar su condición, gocen de los mismos derechos y oportunidades. En este sentido, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIIF) lleva a cabo acciones que permiten la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales y mejoran su calidad de vida en aspectos cotidianos.

Con la creación de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, la presente Administración dio cumplimiento al Compromiso 5 firmado ante notario público. Cabe destacar que esta dirección está a cargo de una persona de igual condición, lo que asegura que las acciones se realicen desde el enfoque apropiado. Ello ha posicionado al estado como un referente en la atención a este sector de la población.

El haber establecido esta área representa una acción contundente hacia el compromiso adquirido de otorgar igualdad de oportunidades a personas en esta situación, ya que, por primera vez en la historia de la entidad, se cuenta con una dirección especializada para su atención.

De esta forma, fue atendido un gran número de personas con discapacidad sujetas a asistencia social, con servicios de terapias, consultas de primera vez y subsecuentes, capacitaciones, vinculaciones laborales y educativas, así como servicios de transporte adaptado a sus necesidades. Lo anterior mejoró de manera directa sus condiciones de vida.

Aunado a ello, con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan incorporarse de manera efectiva al entorno que los rodea, se entregaron diversos apoyos, entre ellos aparatos funcionales y despensas adaptadas a sus necesidades (véase el esquema 1.25).



ESQUEMA 1.25
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Más de 200 mil personas en Puebla tienen alguna limitación para realizar actividades necesarias para el desempeño de sus funciones, ya sean físicas, mentales, sociales, ocupacionales o económicas



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 2017.

CASA DE ÁNGELES

El Gobierno del Estado busca impulsar políticas de integración social, rehabilitación integral y educación especial para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Con este fin, se generó un entorno inclusivo y sensible hacia todos los sectores de la sociedad a través de la Casa de Ángeles, la cual brinda una sana alimentación, vivienda digna y atención a la salud a través de terapias especiales rehabilitatorias, así como vestimenta, educación, y diversas actividades recreativas y cívicas. Esta casa ha salvaguardado hasta 77 albergados. Esto se logró con una inversión de 7 millones 261 mil 251 pesos, y se otorgó un total de 109 mil 110 servicios.



APOYOS MÉDICOS-HOSPITALARIOS

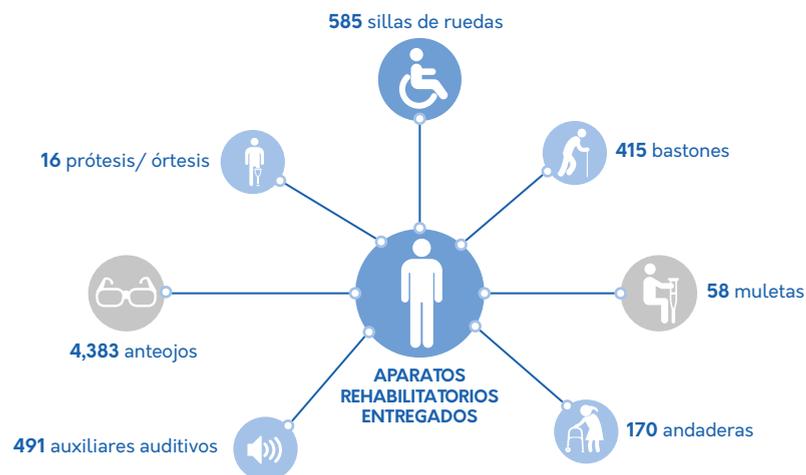
El programa Apoyos Médicos-Hospitalarios representa una de las acciones más importantes en atención de las personas con discapacidad. En lo que va del primer año de gobierno, se ha beneficiado a 463 personas a través de este programa. Se les otorgaron 201 apoyos de análisis clínicos, como resonancias magnéticas, medicina nuclear y radiología; 160 apoyos en medicamentos; 29 apoyos de prótesis quirúrgicas y material quirúrgico; 16 apoyos médico-hospitalarios; y 57 donaciones de otros apoyos. Estos representaron una inversión de más de 3 millones de pesos.

De esta manera, con el programa Apoyos Médicos-Hospitalarios se contribuye a reducir el empobrecimiento de las personas con discapacidad y de sus familias por los gastos en salud. Con ello, se benefició a personas pertenecientes a 44 municipios que carecen de algún tipo de seguridad social para solventar o aminorar sus necesidades de salud más inmediatas.

APARATOS REHABILITATORIOS Y AYUDAS FUNCIONALES

Con la finalidad de contribuir a la integración de las personas con discapacidad a la vida social, a través del SEDIF se hizo entrega de 6 mil 118 aparatos ortopédicos y rehabilitatorios. Entre ellos destacan 585 sillas de ruedas, 415 bastones, 58 muletas, 170 andaderas, 491 auxiliares auditivos, 4 mil 383 anteojos y 16 prótesis/órtesis donados. Las entregas se realizaron en 159 municipios del estado de Puebla, y beneficiaron a un total de 5 mil 917 personas, con una inversión de 2 millones 76 mil 435 pesos (véase el esquema 1.26).

ESQUEMA 1.26
APARATOS REHABILITATORIOS ENTREGADOS



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 2017.



ESPACIOS CON CONCEPTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Entre las personas con discapacidad, la dificultad para moverse es la condición que más prevalece, seguida de la limitación para ver. La falta de espacios adecuados es una de las principales causas de la exclusión social.

Con la finalidad de revertir esta situación y generar las condiciones adecuadas para garantizar la accesibilidad universal, se dio paso a la adecuación de la infraestructura, a fin de que sea incluyente. De este modo, se asignó una inversión de 19 millones 283 mil 811 pesos para la adecuación de tres espacios estratégicos: el deportivo Mario Vázquez Raña, el velódromo Salomón Jauli Dávila (locaciones elegidas con miras a ser sedes deportivas en las Olimpiadas Nacionales Especiales 2018) y las oficinas centrales del SEDIF, lo que permitirá mejorar la atención en dichas instalaciones.

CARTA COMPROMISO DE ACCESIBILIDAD EN LAS NOTARÍAS

El Gobierno del Estado de Puebla promovió una reunión de colaboración con 140 notariás y 8 miembros del Consejo de Notarios, a fin de firmar una carta compromiso de accesibilidad en las notariás. El objetivo es garantizar accesos efectivos dentro de sus instalaciones para las personas con discapacidad. Además, se estableció el compromiso de concientizar al personal a su cargo y a los visitantes sobre el respeto a las personas con discapacidad.

SISTEMA DE TRANSPORTE ADAPTADO

El transporte tiene una gran relevancia en la vida cotidiana, pues permite a las personas en general trasladarse a cualquier espacio, ya sea de trabajo, educativo, comercial, centros de entretenimiento, entre otros, de una manera más fácil. En este contexto, las personas con alguna discapacidad suelen tener dificultades para trasladarse de un lugar a otro, sobre todo cuando el transporte no cuenta con las condiciones necesarias para garantizar el acceso universal.

De esta forma, se ha consolidado el Sistema de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad, a través del cual se les brinda un servicio público, accesible, seguro y gratuito para su traslado a los diferentes centros de rehabilitación.

Gracias a este servicio, durante el año 2017 se benefició a 113 mil 265 personas de 187 municipios. Además de acceder de manera oportuna a sus consultas, las personas favorecidas ahorraron en el gasto de traslado, lo que representa un beneficio, sobre todo para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad por ingreso.



OLIMPIADAS NACIONALES ESPECIALES 2018

Para una persona con discapacidad, la actividad física y deportiva tiene muchos beneficios físicos, psicológicos y sociales. En este contexto, para promover el deporte entre las personas con discapacidad, es fundamental la coordinación entre los sectores gubernamentales, privados y la sociedad civil.

Por ello, el Gobierno del Estado de Puebla, en colaboración con la organización Olimpiadas Especiales México, ha impulsado al estado como sede de las Olimpiadas Nacionales Especiales para julio de 2018. Gracias a lo anterior, Puebla albergará a más de mil 400 atletas provenientes de diversos estados.

Esta acción muestra el interés de la actual Administración por revalorar a las personas con discapacidad como personas que aportan de manera significativa al desarrollo del estado (véase el esquema 1.27).



ESQUEMA 1.27
OLIMPIADAS ESPECIALES, JUEGOS NACIONALES PUEBLA 2018

ESQUEMA 7.3



1,400 ATLETAS	360 ENTRENADORES	21 DIRECTORES SUBPROGRAMAS	21 DELEGADOS	500 JUECES	1200 VOLUNTARIOS	20 STAFF Y MESA TÉCNICA	700 FAMILIAS
---------------	------------------	----------------------------	--------------	------------	------------------	-------------------------	--------------

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Estado de Puebla, 2017.

APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el objetivo de brindar una alimentación sana y balanceada a las personas con discapacidad, el Gobierno del Estado llevó a cabo el programa de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad. Mediante este, se otorgaron 495 mil despensas, que cubren las necesidades básicas de alimentación nutritiva de las personas con discapacidad. Dichas despensas contienen cuatro alimentos básicos, de por lo menos dos de los tres grupos alimenticios: dos cereales de fibra dietética, un alimento fuente de calcio, variedades de leguminosas y sin contenido de azúcar ni edulcorantes entre sus tres primeros ingredientes. Así, se logró beneficiar a 45 mil personas, de manera mensual, de los 217 municipios del estado. Para ello, se invirtieron más de 45 millones de pesos.

CREDENCIAL NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Entre los apoyos para las personas con discapacidad se encuentra la credencial nacional para personas con discapacidad (Crenaped), mediante la cual se puede acceder a descuentos en el pago de diversos bienes y servicios, de acuerdo con los convenios realizados en cada uno de los estados. En el año que se informa, se entregaron 7 mil 742 credenciales de identificación.



DISTINTIVO EMPRESA INCLUYENTE GILBERTO RINCÓN GALLARDO

La presente Administración, a través de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del SEDIF, impulsa la inclusión y la no discriminación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, reconoce que el acceso al mercado laboral es una parte fundamental para el desarrollo del ser humano, y promueve en todo momento la igualdad de oportunidades y de género, la inclusión y el respeto a la diversidad.

En este sentido, la Oficina Central del Sistema DIF Estatal obtuvo la renovación del distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo, como reconocimiento por la aplicación de la política de buenas prácticas laborales en igualdad de oportunidades hacia las personas en situación vulnerable del estado de Puebla.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTRATEGIAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN BILINGÜE PARA PERSONAS CON SORDERA

Es importante para el Gobierno del Estado dar atención a las personas con discapacidad, en todas sus variantes. En el estado de Puebla existen alrededor de 27 mil personas con discapacidad auditiva (Inegi, 2010). Una de las dificultades a las que se enfrentan es el bajo nivel de manejo del lenguaje de señas o de alfabetización en el español escrito, lo que limita los medios para comunicarse con el resto de la población. Aunado a ello, se puede identificar que tienen grandes dificultades para permanecer en el sistema educativo tradicional, así como para insertarse en el mercado laboral. Ese contexto genera que el problema de discriminación se agudice, y provoca su exclusión y marginación.

Como una de las acciones en beneficio de este sector de la población, se realizó el Primer Congreso Internacional de Estrategias Prácticas de Educación Bilingüe para Personas con Sordera, en conjunto con la escuela de Alta Tecnología Educativa para Sordos y la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla. Dicho congreso estuvo dirigido a maestros de educación especial y regular, terapeutas, psicólogos, médicos, madres y padres de niñas y niños sin lenguaje. Dentro del Congreso, se llevaron a cabo conferencias magistrales y talleres en logogenia, estimulación temprana, lenguaje de señas mexicanas y oralización.

TODOS SOMOS DIFERENTES EN UNA SOLA VOZ

Para promover la expresión artística de las personas con discapacidad, y con el objetivo de que el desarrollo de estas habilidades genere un efecto positivo en su inclusión social, se apoyó la participación de César Briones Estrada en el concurso de canto nacional Todos somos Diferentes en una sola voz. En este concurso, llevado a cabo entre los meses de abril y julio del año que se reporta, dicho concursante logró llegar a la semifinal.



08

PROGRAMA

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO

Generar en la entidad las condiciones institucionales que permitan contar con un ambiente de paz y armonía social para garantizar el respeto pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes poblanos.

ESTRATEGIA

Adoptar protocolos internacionales para la promoción, difusión, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que permitan el diseño de políticas públicas focalizadas en la atención de las principales problemáticas de la infancia y la adolescencia.

Niñas, niños y adolescentes representan un porcentaje significativo de la población. Invertir en su bienestar presente es una de las apuestas más seguras que puede realizar el Gobierno, a fin de generar condiciones idóneas para su desarrollo pleno presente y futuro y, con el de ellos, el de las generaciones venideras. Su cuidado y protección son prioridad; además, deben reconocerse siempre sus derechos como elementos inalienables e irrenunciables.

Al centro de las políticas públicas implementadas por el actual Gobierno, se encuentra la atención a las necesidades de niñas, niños y adolescentes. Desde cada acción de gobierno se considera el generar entornos propicios para su desarrollo físico, emocional y social en condiciones óptimas, y con pleno respeto a sus derechos humanos.

Por lo anterior, a partir de la visión de gobierno plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, se estableció la estrategia transversal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta ha tenido un seguimiento continuo, lo que ha permitido obtener grandes resultados desde el inicio de la Administración. Con lo anterior, Puebla se posicionó como un referente en la atención de este sector de la población.

De tal forma, se han encaminado esfuerzos para fomentar entornos familiares sanos, que permitan el adecuado desarrollo de niñas, niños y adolescentes, con acciones que hacen especial énfasis en los aspectos educativo, social y recreativo de la niñez y la adolescencia. Con ello, se busca, sobre todo, que los valores formen parte de su desarrollo.

Para lograr lo anterior, se ha hecho partícipes a los sectores públicos y privados de la sociedad en las acciones emprendidas. Además, se han desarrollado las herramientas para vincular los esfuerzos que permitan alcanzar mejores resultados, ya que tanto la niñez como la juventud representan un elemento clave para transformar la realidad.

En este sentido, para el Gobierno del Estado es una prioridad garantizar que niñas, niños y adolescentes se desenvuelvan en un ambiente adecuado, donde todas sus necesidades básicas sean cubiertas y tengan acceso a servicios de salud y educación.

Finalmente, este Gobierno cree firmemente que es necesario cambiar el paradigma en la atención a este sector de la sociedad. Por tanto, se debe crear conciencia sobre la importancia de brindarles herramientas para potencializar sus capacidades.



RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LAS NACIONES UNIDAS

Realizar acciones a favor de niñas, niños y adolescentes ha sido uno de los puntos principales en los que se enfoca el presente Gobierno. Brindar oportunidades a la niñez para tener un mejor futuro ha sido una tarea fundamental. Como muestra de ello, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDI) se llevan a cabo iniciativas que protejan los derechos de los infantes y adolescentes poblanos en todos los sentidos.

A nivel mundial, en los últimos años la atención a la infancia y la adolescencia se ha considerado como un tema de suma importancia que todos los sectores de la sociedad deben atender. En este sentido, el Gobierno debe establecer las condiciones mínimas para asegurar a niñas, niños y adolescentes un entorno social donde el respeto a sus derechos humanos sea una realidad.

En este contexto, el 27 de abril del año que se informa el Gobierno del Estado instaló la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas del Estado de Puebla.

La comisión tiene como finalidad dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el comité. Se encuentra conformada por el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Puebla y titulares de dependencias y entidades de la administración pública estatal.



SISTEMA ESTATAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



FEBRERO 2017
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

OBJETIVO:
 RESPETAR, PROTEGER, RESTITUIR Y RESTABLECER LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DOMINIOS DE ATENCIÓN:

- SUPERVIVENCIA
- DESARROLLO
- PROTECCIÓN
- PARTICIPACIÓN

FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA (SIPINNA)
 CON REPRESENTANTES DE UNICEF Y SIPINNA NACIONAL

IMPACTO EN 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO

IMPULSO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOMINIOS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA INFANCIA

EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ ESTÁ RECONOCIDO EN LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EN LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



SON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

¿POR QUÉ PLANEAR A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES GOZAN DEL DERECHO DE PRIORIDAD



ABRIL

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

INSTALACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS EN PUEBLA

INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

MAYO

INCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN EL ESTADO DE PUEBLA AL SIPINNA PUEBLA

INSTALACIÓN DEL ÓRGANO CONSULTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

INTEGRADO POR OCHO CIUDADANOS DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

JULIO

INCORPORACIÓN DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEBEN ESTAR ORIENTADAS A ATENDER SUS NECESIDADES PRESENTES Y FUTURAS

EL GOBIERNO FEDERAL EMPRENDIÓ UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DENOMINADA 25 AL 25

AGOSTO

CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN EFECTIVA, OBSERVANCIA, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

OCTUBRE

ACUERDO DE ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA ATA JAJOS POR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA (PRIMERO A NIVEL NACIONAL)

NOVIEMBRE

APROBACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA SE SUMA A LOS ESFUERZOS EMPRENDIDOS A TRAVÉS DEL:



DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SOCIEDAD CIVIL



¿QUIERES CONOCER MÁS?
 Ingresa a: sipinna.puebla.gob.mx

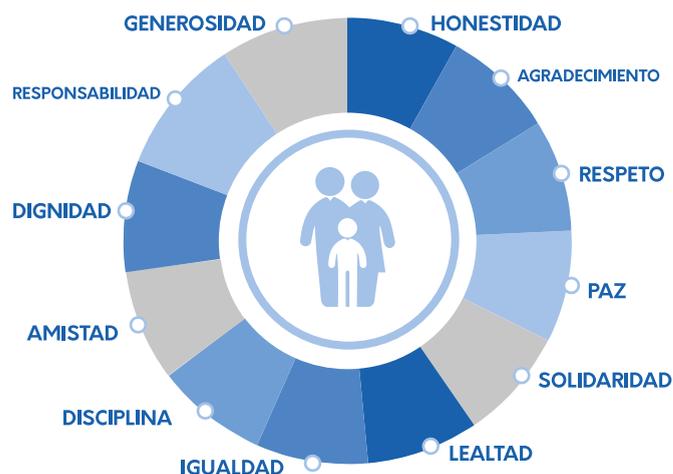
DONDE HAY UN POBLANO, HAY COMPROMISO

Donde Hay un Poblano, Hay Compromiso se trata de una de las campañas de mayor trascendencia implementada por la actual Administración a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. En un hecho sin precedentes, se logró un verdadero compromiso entre la sociedad civil y el Gobierno del Estado para promover valores en la familia mediante un acuerdo interinstitucional.

La campaña Donde Hay un Poblano, Hay Compromiso tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la familia, a la reconstrucción del tejido social y, en sí, promover entornos pacíficos, donde la justicia, el respeto, el amor y la solidaridad sean los pilares de la sociedad.

Los 12 valores que se promueven son honestidad, respeto, agradecimiento, paz, solidaridad, lealtad, igualdad, disciplina, amistad, dignidad, responsabilidad y generosidad. Dichos valores se dirigieron principalmente a niñas y niños en un lenguaje amigable (véase el esquema 1.28).

ESQUEMA 1.28
VALORES DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA DONDE HAY UN POBLANO, HAY COMPROMISO



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 2017.

PROMOCIÓN DE VALORES CON ORIENTADORAS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

En el marco de la campaña Donde Hay un Poblano, Hay Compromiso, se promovieron los valores mencionados entre 829 orientadoras comunitarias de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). La finalidad fue que compartieran, a su vez, estos valores con niñas y niños que tienen a su cargo, a través de estrategias didácticas que permitan interiorizarlos y hacerlos parte de la vida diaria de los infantes y de sus familias.

RED ESTATAL DE DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Niñas y niños son los principales actores de cambio en la sociedad. En tal virtud, inculcar desde temprana edad el valor de ser gestor de su propio desarrollo y el de sus comunidades es indispensable para construir una mejor sociedad.

Por ello, a través del programa Difusores Infantiles se capacita a niñas y niños para que difundan y promuevan la defensa de sus derechos, con el fin de alentar a más infantes a participar. Durante el año que se informa, se logró capacitar a 689 niñas y 514 niños pertenecientes a 67 municipios. Gracias a los mil 203 difusores infantiles se logró realizar mil 791 pláticas en beneficio de 44 mil 915 niñas y niños.



BECA A UN NIÑO INDÍGENA

Gracias al Programa Beca a un Niño Indígena es posible otorgar a niñas y niños indígenas oportunidades reales de alcanzar sus sueños. La niñez indígena generalmente vive en condiciones de marginación, y a diferencia de niñas y niños que viven en zonas urbanas, los indígenas tienen pocas oportunidades de concluir su educación básica y mucho menos aún de poder llegar a un nivel superior y contar con una carrera profesional.

Dinorah López de Gali

Con el apoyo corresponsable y altruista de los diferentes sectores de la sociedad, quienes se sumaron a la campaña Beca a un Niño Indígena 2017, fue posible otorgar a casi mil niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad esperanzas y oportunidades reales de cambiar su realidad.

De igual forma, a través del programa Beca a un Niño Indígena se entregaron 4 mil 354 paquetes escolares a niñas y niños de 80 alberges indígenas en 57 municipios. Lo anterior fue posible gracias a la aportación de la sociedad, cuyo monto ascendió a 4 millones 700 mil 800 pesos.

Además, se organizó la tradicional comida de chiles en nogada con el apoyo del voluntariado del SEDIF. La intención fue recabar fondos para ampliar las oportunidades educativas de este sector. Así, el funcionariado de la administración pública estatal se sumó a esta noble causa. También, se contó con la participación de importantes benefactores empresariales, maestros de arte y otros actores de la sociedad civil, quienes hicieron posible incluir por primera vez en este evento la rifa de cuatro obras de arte obsequiadas por pintores poblanos. Resultado de lo anterior, se logró beneficiar a 2 mil niñas, niños y adolescentes indígenas.

La carrera Beca a un Niño Indígena, realizada por cuarta ocasión a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se sumó a los logros, ya que registró una participación de mil 398 competidores comprometidos con la causa.

Otra de las acciones que deben destacarse fue la iniciativa para separar residuos de cartón y papel para su venta y obtención de recursos a favor del programa Beca a un Niño Indígena. Además, con ello se fomentó el cuidado del medio ambiente. La participación del sector privado fue fundamental en el alcance de este logro. Asimismo, se recolectaron libros en buen estado destinados a las bibliotecas de las Casas del Niño Indígena o albergues que no cuentan con internet. Gracias a esto, los pequeños pueden tener acceso a libros de consulta para realizar sus tareas escolares (véase el esquema 1.29).



ESQUEMA 1.29
ACCIONES Y LOGROS DEL PROGRAMA BECA A UN NIÑO INDÍGENA



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 2017.

COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

La violencia contra niñas y niños es un reflejo de la descomposición social que vive una comunidad. Prevenirla debe ser tarea de un gobierno comprometido. En concordancia con el compromiso de garantizar a niñas y niños poblanos mejores condiciones de vida, en el marco del pleno respeto de sus derechos, el 28 de febrero del año que se informa, se instaló la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.

La comisión está conformada por titulares de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como por el presidente de la Comisión de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, el titular del Poder Judicial y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado. A través de ella, se pondrán en marcha mecanismos de coordinación que permitan garantizar los derechos reconocidos por la Convención sobre la Violencia Contra los Niños.

TALLERES CULTURALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A fin de prevenir la violencia en niñas, niños y adolescentes, los días 4 y 5 de junio del año que se reporta se llevó a cabo, de forma coordinada con el Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Puebla, el taller "Más prevención y cero violencia a niñas, niños y adolescentes", en beneficio de infantes de la capital. De una manera divertida y amigable, los participantes conocieron sus derechos e identificaron situaciones de violencia a las que se pueden enfrentar y la forma en que pueden pedir ayuda.



CLÍNICAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN AL MALTRATO

Para coadyuvar en la prevención, orientación y atención de la violencia familiar, especialmente contra niñas, niños y adolescentes, se otorgan diversos servicios en las 31 clínicas de prevención al maltrato. Estas funcionan en igual número de municipios.

A través de estas clínicas, en 2017 se recibieron mil 881 reportes de maltrato y se atendió al mismo número de personas.

TRABAJO INFANTIL

El único trabajo que deben realizar niñas y niños día a día es crecer sanamente, educarse, practicar algún deporte y jugar; es decir, desarrollarse plenamente. Por ello, el Gobierno del Estado, en concordancia con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) y el Gobierno federal, a través del programa Trabajo Infantil, realizó diversas actividades. Entre ellas destacan 300 becas de estudios otorgadas a menores trabajadores, eventos de difusión para la conservación de valores y tradiciones, pláticas de orientación, formación de grupos para la lucha contra el trabajo infantil en escuelas, consultas psicológicas y capacitaciones para personal operativo de las delegaciones SEDIF.

MIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA

El fenómeno de la migración es común en Puebla. En este, niñas, niños y adolescentes también participan por diversas razones, sin embargo, cuando se realiza de manera ilegal y, sobre todo, cuando estos no se encuentran acompañados por sus padres, los riesgos a los que se enfrentan son mayores. Ello compromete en muchos casos su integridad y vulnera varios de sus derechos.



Por consiguiente, durante la actual Administración, a través del programa Migración Infantil no Acompañada, se otorgaron servicios, entre los cuales destacan el traslado de 38 menores migrantes a su lugar de origen, pláticas sobre orientación y prevención de la migración infantil y capacitaciones para personal operativo de las 21 delegaciones SEDIF.

A través de este programa, se atienden las necesidades de los infantes y adolescentes en situación de vulnerabilidad frente a la migración no acompañada, mediante la suma de esfuerzos de los tres órganos de gobierno y las instituciones públicas y privadas.

INICIANDO UNA CORRECTA NUTRICIÓN

La buena alimentación en etapas tempranas del desarrollo asegura un mejor futuro para las personas. En este sentido, a través del programa Iniciando una Correcta Nutrición se otorgaron despensas calibradas y especializadas para las necesidades nutricias de infantes de 1 a 3 años.

El programa cubrió todos los municipios del estado y benefició a 50 mil niñas y niños, para lo cual se destinó una inversión de 68 millones 893 mil 44 pesos. Con esto, las niñas y niños favorecidos pueden desarrollar de mejor manera sus funciones motrices y cognitivas.





PROGRAMA RESCATE NUTRICIO

Un balance nutrimental adecuado mejora de manera significativa la salud de niñas y niños con problemas de nutrición y les permite un correcto desarrollo físico y mental. Por ello, con una inversión de 27 millones 834 mil 95 pesos, el programa Rescate Nutricio benefició a 10 mil niñas y niños entre 2 y 12 años de manera mensual. La cobertura de este programa fue de 179 municipios del estado de Puebla.

PROGRAMA ALIMENTARIO A CASAS DE ASISTENCIA

Durante el año que se informa, se destinaron 10 millones 132 mil 596 pesos para la protección alimentaria de la población, en especial de niñas y niños que se encuentran en casas de asistencia (estancias de día para personas de la tercera edad, guarderías públicas, orfanatos, centros de atención, educación especial, centros integradores de servicios, comedores comunitarios y albergues). Con el Programa Alimentario a Casas de Asistencia, se otorgaron raciones de alimento a 249 diferentes casas de asistencia. Asimismo, se benefició a 16 mil 767 niñas, niños y adolescentes.

CASA DE LA NIÑEZ POBLANA Y CASA DE LA NIÑEZ TEHUACÁN

La garantía del respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes establece las bases para una mejor sociedad. Acorde con ello, la Casa de la Niñez Poblana ha llegado a salvaguardar hasta 110 niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad. En esta se procura que cuenten con una sana alimentación, vivienda digna, atención a la salud, vestimenta, educación, así como actividades recreativas y cívicas. De este modo, con una inversión de 5 millones 553 mil 161 pesos, y un total de 168 mil 399 servicios, la niñez de Puebla tiene la seguridad de que se protegen sus derechos con servicios de calidad.

En este mismo sentido, en la Casa de la Niñez Tehuacán se han llegado a salvaguardar hasta 16 niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad. De igual forma, se les brindaron 26 mil 135 servicios, para lo cual se destinó una inversión de 514 mil 277 pesos. La niñez de Tehuacán y municipios colindantes, o incluso de otros estados, tiene la seguridad de que se protegen sus derechos.

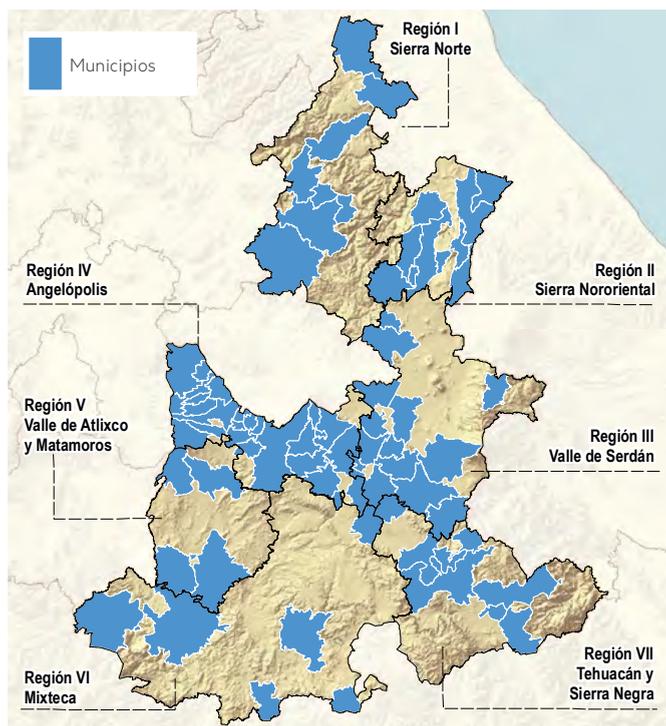
CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) son espacios de formación integral de niñas y niños de entre 2 años 8 meses a 5 años 11 meses de edad, donde se les brindan servicios de alimentación y cuidado a la salud, y se procura la participación de la familia. Gracias a estos centros, las madres trabajadoras que se encuentran en situación de vulnerabilidad cuentan con servicios asistenciales y educativos para sus hijos.

Tan solo durante el primer año de gobierno, a través de estos centros fue posible beneficiar a 23 mil 178 infantes que recibieron asistencia en los 332 centros instalados en 75 municipios (véase el mapa 1.9).

Por otra parte, en conmemoración al Día del Niño, en el mes de abril del año que se informa, el SEDIF, con la colaboración del Grupo Oro, llevó a cabo la entrega de juguetes en el teatro al aire libre del Parque Ecológico Revolución Mexicana. A este evento acudieron 638 niñas y niños matriculados en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios de las diferentes colonias de la ciudad de Puebla. Los juguetes entregados por Grupo Oro fueron obtenidos mediante una campaña realizada en sus estaciones de radio en apoyo de la población más desfavorecida.

MAPA 1.9
UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC) EN EL ESTADO



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 2017.

CAPACITACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL

La prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) es una herramienta de tamizaje que permite detectar de manera temprana problemas del neurodesarrollo en menores de cinco años. Gracias a ella es posible identificar señales de alerta que pudieran poner en riesgo el desarrollo biológico de los menores.

Dada su importancia, se ha capacitado a las orientadoras de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, así como a las presidentas de los sistemas municipales DIF, a fin de que conozcan la aplicación correcta de la prueba. Dicha capacitación fue realizada por el doctor Antonio Rizzoli Córdova, jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo del Hospital Infantil de México Federico Gómez.





ALBERGUE PSIQUIÁTRICO INFANTIL

La atención de las necesidades de los infantes con discapacidad y la garantía del respeto a sus derechos, especialmente cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, es reflejo de una sociedad incluyente y sensible. Mediante el Albergue psiquiátrico infantil se ha llegado a salvaguardar hasta 20 albergados, a quienes se procura brindar una sana alimentación, vivienda digna, atención a la salud (terapias especiales de rehabilitación), vestimenta, educación, así como actividades recreativas y cívicas. En su conjunto, suman 25 mil 382 servicios, con una inversión de 1 millón 217 mil 311 pesos.

ADOPCIONES

Las niñas, niños y adolescentes en estado de abandono deben contar con las mismas oportunidades para su desarrollo que cualquier otro niño. Por ello, el Gobierno del Estado, a través del SEDIF, atiende a este sector de la población.

Como muestra de ello, se completó de manera exitosa el proceso para que 14 niñas, niños y adolescentes se integrarán con una familia. Así, se contribuyó a su desarrollo pleno, mediante el acompañamiento de figuras parentales que les brindan las condiciones para tener una vida sana y feliz. Lo anterior requirió de 11 sesiones del Consejo Técnico en Adopciones, el cual emitió dictámenes resolutivos.

REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL

La descomposición del tejido social se ve reflejada en que muchas familias abandonan o maltratan a los menores. El programa Regularización de la Situación Jurídica de Personas Sujetas de Asistencia Social busca resolver el estado jurídico de estos infantes, con el objetivo de salvaguardar sus derechos. Durante 2017, ingresaron al programa 396 personas, de los cuales 99 casos corresponden a situaciones de abandono, 3 a extravío; 236 a maltrato y 58 a protección.

En consecuencia, a través de los servicios jurídicos del programa, así como de las sesiones y valoraciones psicológicas que se realizan, lograron egresar de manera exitosa 245 niñas y 133 niños; es decir, un total de 378 infantes.



CENTRO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

Con el fin de facilitar la comunicación entre familias en conflicto, para que las niñas y niños en situaciones difíciles gocen de un ambiente seguro que les permita tener un desarrollo pleno, a través del Centro de Mediación Familiar se otorgaron mil 650 asesorías familiares relacionadas con la guardia y custodia de los menores.

FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Para generar políticas públicas con perspectiva familiar y comunitaria, promover el bienestar familiar e impulsar el desarrollo integral y equitativo de sus miembros, a través del Programa de Fortalecimiento de la Familia se benefició a 5 mil 460 personas con pláticas, talleres y capacitaciones.

Asimismo, en las reuniones regionales de Desarrollo Integral Municipal (DIM), se capacitó a presidentas de los sistemas municipales DIF y a los agentes de asistencia social en temas de la familia. Además, se promovieron diversos valores, con la finalidad de generar una cultura familiar que refleje un mayor bienestar social y comunitario.

Aunado a ello, se brindó a la sociedad un servicio de acompañamiento a nivel personal, de pareja y parental, con el objetivo de generar ambientes familiares sanos y el desarrollo de habilidades para resolver conflictos de manera pacífica. Con esta medida se benefició a 42 personas en tres municipios.

En suma, todas las acciones reportadas tienen como propósito propiciar entornos familiares sanos donde las niñas, niños y adolescentes se desenvuelvan con plenitud.



09 JÓVENES PROGRAMA EN PROGRESO

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo pleno de los jóvenes en los ámbitos social, cultural, político y económico a fin de que sean actores protagónicos en la sociedad.

ESTRATEGIA

Reconocer y hacer partícipes a los jóvenes en la elaboración de políticas públicas para la atención a las problemáticas presentes en la comunidad.

En una sociedad dinámica, los jóvenes son agentes de cambio. Por ello, el potencial de la población joven para generar beneficio social tiene un espectro temporal muy diferente al de cualquier otro grupo. Los jóvenes tienen la capacidad de incidir tanto en el presente como en el futuro de manera directa.

Si los jóvenes son catalizadores de cambio, el quehacer gubernamental tiene la obligación de orientar estos cambios en forma positiva. Por tal razón, detonar sus capacidades para aprender, experimentar e innovar es fundamental para construir una mejor sociedad.

No obstante, la carencia de entornos adecuados para el desarrollo de los adolescentes y los jóvenes, así como la pobreza, la desatención y la falta de oportunidades, son escenarios a los cuales una gran parte de ellos se enfrenta. De igual manera, el embarazo adolescente, el uso de drogas y el consumo de alcohol son situaciones de riesgo que limitan su potencial.

Desde esta perspectiva, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, instauró un modelo de atención dirigido a la juventud poblana. A través de este, denominado Casa Jóvenes en Progreso, se busca fortalecer las capacidades de los jóvenes a fin de que estén en posibilidad de insertarse a un mercado laboral competitivo, alcancen sus sueños y emprendan acciones para mejorar su entorno.

El compromiso es impulsar en los jóvenes el pleno desarrollo de capacidades, ya que su incorporación exitosa en la sociedad es un aspecto esencial en la vida colectiva; por ello, debe garantizarse su inclusión y, a su vez, promover el desarrollo de la entidad. Puebla necesita de los jóvenes más que nunca, y requiere de su voluntad, de su trabajo, de su libertad creativa, pensamiento crítico y de su vocación para contribuir con la sociedad, la familia y su propia persona.

JÓVENES LÍDERES EN PROGRESO

Mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDI-F), el Gobierno genera espacios adecuados que permitan el sano desarrollo de los jóvenes, su esparcimiento y la potencialización de sus habilidades.

Uno de los programas más representativos del modelo Casa Jóvenes en Progreso es Defensores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta iniciativa tiene como objetivo promover la difusión y protección de los 20 derechos de la niñez y adolescencia, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva SIPINNA Estatal.

Los jóvenes líderes en progreso, defensores de los derechos, coadyuvan a la orientación de niñas, niños y adolescentes. Por lo que, a través de este programa, es posible formar agentes de cambio que contribuyan con el desarrollo de sus comunidades.

Los derechos promovidos son los siguientes:

- ▶ I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo
- ▶ II. Derecho de prioridad
- ▶ III. Derecho a vivir en familia
- ▶ IV. Derecho a la identidad
- ▶ V. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
- ▶ VI. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social
- ▶ VII. Derecho a la educación
- ▶ VIII. Derecho al descanso, cultura, esparcimiento y la práctica del deporte
- ▶ IX. Derecho a la no discriminación
- ▶ X. Derecho a participar
- ▶ XI. Derecho a la igualdad sustantiva
- ▶ XII. Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal
- ▶ XIII. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
- ▶ XIV. Derecho de la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura



- ▶ XV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información
- ▶ XVI. Derecho de asociación y reunión
- ▶ XVII. Derecho a la intimidad
- ▶ XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- ▶ XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes
- ▶ XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet, en términos de lo previsto en la legislación aplicable.

PROGRAMA ALIMENTARIO A JÓVENES

Una correcta nutrición durante la etapa de desarrollo de los adolescentes y jóvenes es fundamental para el ejercicio de otras actividades motrices y cognitivas. En tal sentido, durante la actual Administración se implementó el Programa Alimentario a Jóvenes. A través de él, se benefició a 10 mil jóvenes de manera mensual en 210 municipios del estado de Puebla. Esto representó una inversión de 14 millones 495 mil 910 pesos.

Mediante el Programa Alimentario se propician las condiciones para que, a través de la entrega de apoyos, se beneficie a los jóvenes vulnerables por ingreso que habitan en zonas indígenas, rurales o urbanas marginadas. Con ello, se asegura su correcta alimentación.

Los apoyos consideran la inclusión de cuatro o más alimentos básicos, e incluyen cuando menos dos de los tres grupos alimentarios.

CASA JOVENES EN PROGRESO

DIF
Nacional



**CASA JÓVENES
EN PROGRESO**

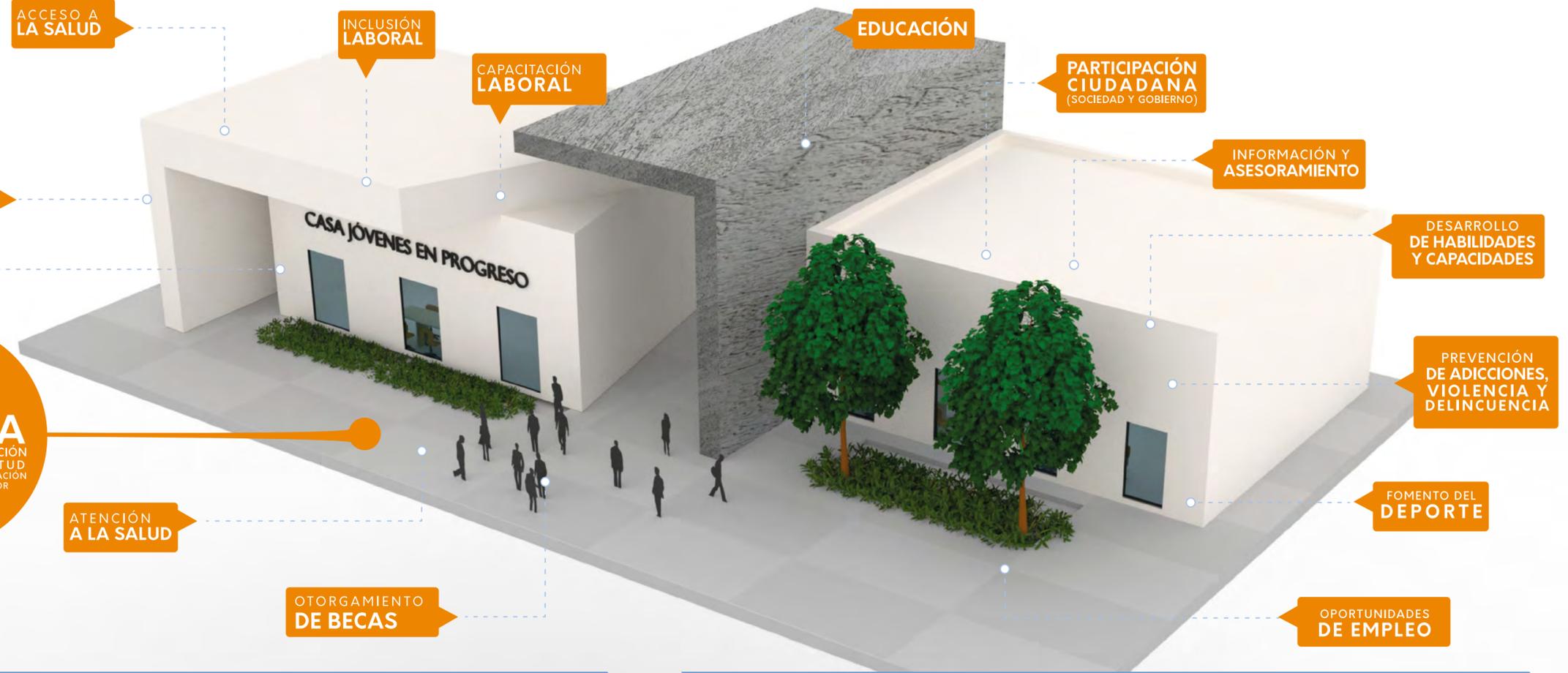
CASA JÓVENES EN PROGRESO

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de las nuevas generaciones y promover su inclusión social de manera vinculada al modelo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



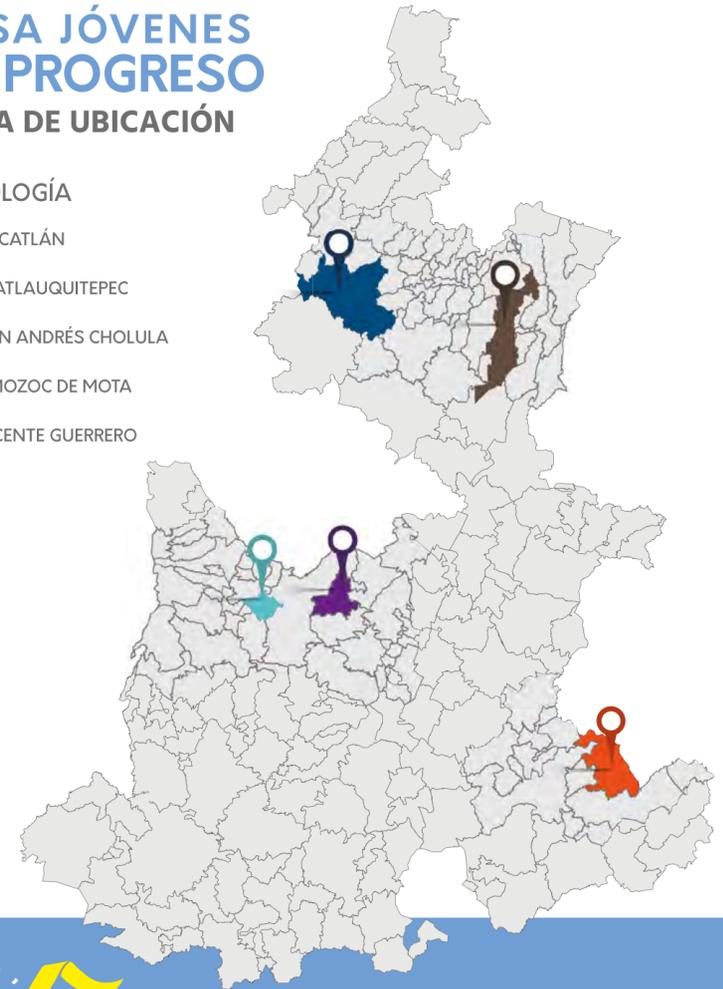
EL MODELO CASA JÓVENES EN PROGRESO
INTEGRA DIVERSOS SERVICIOS QUE, EN SU CONJUNTO, PERMITEN A LOS JÓVENES DETONAR CAPACIDADES PARA SU DESARROLLO PLENO

POLÍTICA PÚBLICA
QUE CONSOLIDA LA ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD MEDIANTE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS ACCIONES A SU FAVOR



CASA JÓVENES EN PROGRESO MAPA DE UBICACIÓN

- SIMBOLOGÍA**
- ZACATLÁN
 - TLATLAUQUITEPEC
 - SAN ANDRÉS CHOLULA
 - AMOZOC DE MOTA
 - VICENTE GUERRERO



PUEBLA SE POSICIONA A NIVEL NACIONAL como referente en la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

MODELO ÚNICO EN EL PAÍS

ATENCIÓN INTEGRAL CON VISIÓN HUMANA, DE PROTECCIÓN Y promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO

PROMOCIÓN PARA CREAR UN PROYECTO DE VIDA

COLABORACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

VINCULACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, UNIVERSIDADES Y EL SECTOR PRIVADO

2 SEPTIEMBRE
INAUGURACIÓN
CASA JÓVENES EN PROGRESO
AMOZOC DE MOTA

6 OCTUBRE
INAUGURACIÓN
CASA JÓVENES EN PROGRESO
SAN ANDRÉS CHOLULA

24 OCTUBRE
INAUGURACIÓN
CASA JÓVENES EN PROGRESO
ZACATLÁN

15 NOVIEMBRE
INAUGURACIÓN
CASA JÓVENES EN PROGRESO
VICENTE GUERRERO

11 DICIEMBRE
INAUGURACIÓN
CASA JÓVENES EN PROGRESO
TLATLAUQUITEPEC



GRADUACIÓN DE LA PREPARATORIA UDLAP-SEDIF

Durante el año que se informa, se llevó a cabo la primera graduación de la preparatoria UDLAP-SEDIF. Así, se registraron 64 graduados pertenecientes a diversos municipios de la entidad, de los cuales varios de ellos son candidatos a obtener una beca de 100, 95 y 80 %, a fin de que puedan continuar su formación profesional en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). Gracias a acciones como esta, es posible otorgar oportunidades y ofrecer mejores perspectivas a más jóvenes.

JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

El menor que comete una conducta tipificada como delito considerada no grave en el Código de Justicia para Adolescentes, no es sujeto de medida de internamiento. En este contexto, debe recibir ayuda que le permita continuar con su vida de manera normal, sin un proceso riguroso como las medidas de internamiento, ya que estas podrían ponerlo en riesgo de volver a cometer el mismo u otros delitos en el futuro.

En tal sentido, el programa Justicia para Adolescentes tiene como objetivo brindar asistencia y rehabilitación a todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en la situación mencionada. Así, se favorece el desenvolvimiento del menor en un entorno que permite mejorar su calidad de vida.

Durante 2017, ingresaron al programa 96 adolescentes, a quienes se les brindó 146 asesorías jurídicas, 237 terapias psicológicas y 42 terapias grupales con sus familiares. Cabe destacar que durante el mismo año egresaron 92 adolescentes.



CASA DEL ADOLESCENTE

La Casa del Adolescente brinda albergue, hospedaje, alimentación, servicios médicos y psicológicos a adolescentes bajo custodia o tutela del SEDIF. Además, en su interior se promueven actividades recreativas y lúdico-educativas. En este marco, se ha llegado a salvaguardar hasta 89 adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de un total de 136 mil 517 servicios. Esto representó una inversión de 4 millones 670 mil 863 pesos para su atención.

CASA DEL ESTUDIANTE

La educación es la piedra angular que permite a un ser humano desarrollar sus potencialidades en beneficio de sí mismo y de quienes le rodean. Así, la Casa del Estudiante brindó 131 mil 136 servicios a jóvenes durante el año que se informa, como albergue, alimentación, atención a la salud, lavandería y servicios computacionales. Todo ello a fin de que continúen con sus estudios y concluyan su educación.

A través de la Casa del Estudiante se han atendido hasta 37 jóvenes pertenecientes a los programas Beca a un Niño Indígena y Preparatoria UDLAP-SEDIF, destinando para ello una inversión de 1 millón 236 mil 908 pesos.

PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD VICENTE SUÁREZ 2017

El Gobierno del Estado tiene un firme compromiso con reconocer y destacar el talento de las y los jóvenes poblanos. En consecuencia, se entregó el Premio Estatal de la Juventud Vicente Suárez 2017, en los siguientes rubros:

- ▶ Logro académico, ciencia y tecnología
- ▶ Expresiones artísticas, cultural indígena y artes populares
- ▶ Compromiso social
- ▶ Protección al medio ambiente
- ▶ Aportación a la cultura política, la democracia y los derechos humanos

Derivado de lo anterior, ocho jóvenes y equipos fueron acreedores al premio en las categorías de 12 a 17 años y de 18 a 29 años: Antonia González Mendoza, equipo AR-DOWN (Software de Aprendizaje para Niños con Síndrome Down), Edhair Olmos Gregorio, David Yair Rodríguez López, Oswaldo Gómez Méndez, Jesús González Castro, equipo TIAN Taller del Hábitat y equipo ATENEO Nacional de la Juventud A.C.



10
PROGRAMA

APOYO A ADULTOS MAYORES

OBJETIVO

Hacer de Puebla una entidad con condiciones institucionales que permitan coadyuvar al envejecimiento sano y digno de las personas.

ESTRATEGIA

Impulsar acciones a favor del respeto de los derechos de los adultos mayores y propiciar su incorporación activa en los diferentes ámbitos de la vida.

La necesidad de crear condiciones de vida dignas para las personas de la tercera edad se ha vuelto fundamental debido a la tendencia de envejecimiento de la población, que sin duda se mantendrá en crecimiento durante los próximos años. Esto conlleva una serie de desafíos para los gobiernos.

Uno de los problemas principales a los que se enfrenta este segmento de la sociedad se relaciona con la salud. Abarca tanto el acceso a los servicios médicos como el abasto de medicinas para el tratamiento de enfermedades, en muchos casos propias de la edad. La imposibilidad para acceder a estos se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales o a la falta de prestaciones sociales.

Por otro lado, se enfrentan constantemente a problemas como la violencia y el abandono por parte de los familiares, situaciones que en algunos casos son difíciles de diagnosticar y en muy pocos casos son denunciadas.

Aunado a ello, los adultos mayores pueden ser víctimas de discriminación, exclusión e incluso rechazo. Además, suelen no contar con espacios de esparcimiento apropiados. Por lo anterior, el Gobierno reconoce que es necesario implementar políticas sociales que permitan que las personas adultas mayores se integren en el desarrollo económico y social del estado.

Es importante señalar que el rol del adulto mayor cambia al asumir otras tareas acordes con esta etapa de la vida. Por ello, se deben realizar acciones que le permitan llevar una vida plena, con dignidad y funcionalidad. Asimismo, se tienen que generar las condiciones necesarias que les permitan acceder a espacios de esparcimiento, donde desarrollen actividades adecuadas a sus necesidades, dentro de un ambiente seguro. De esta forma, se favorece su salud y su integración a la sociedad, entre otros aspectos.

Más allá de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado para mejorar su calidad de vida, en la ciudadanía se debe fomentar el respeto a los adultos mayores y reconocerlos como personas que han forjado el presente en el que vivimos. Así, es necesario promover una sociedad más humana y generar conciencia sobre el valor de la experiencia de los adultos mayores, así como sobre la importancia de la no discriminación.

CASA DEL ABUE

Para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, la actual Administración realiza actividades de gran impacto a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDI).

Con el fin de contribuir a la mejora en las condiciones de vida de las personas de la tercera edad, el Gobierno del Estado les brinda atención a través de la Casa del Abue. En este espacio, destinado especialmente para ellos, los adultos mayores reciben servicios recreacionales, de salud, alimentarios, psicológicos, culturales y deportivos. Al mismo tiempo, con el desarrollo de estas actividades es posible identificar problemas de salud, violencia y depresión, a fin de proporcionarles consultas médicas y psicológicas, así como actividades recreativas, deportivas y culturales.

La Casa del Abue es un lugar de esparcimiento digno, en donde las personas de la tercera edad pueden encontrar solución a algunos de los problemas con los que se enfrentan día a día. Durante el año que se informa, se atendió a 15 mil 518 adultos mayores, con tan solo una inversión de 3 millones 606 mil 29 pesos.



CENTRO DE GERONTOLOGÍA CASA DEL ABUE, MODELO ÚNICO CERTIFICADO A NIVEL NACIONAL

El Centro de Gerontología Casa del Abue es un modelo único, certificado a nivel nacional. Por tal razón, se ha posicionado como un referente nacional, al grado de que universidades de otros estados han buscado realizar prácticas profesionales y visitas guiadas en este espacio. Dentro de las instituciones recibidas se puede mencionar a la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya, y Universidad de Veracruz, entre otras.

La atención integral que se les da a las personas de 60 años y más ha permitido conservar la certificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, gracias al servicio humano y de calidad que se brinda.



APOYO ALIMENTARIO A ADULTOS MAYORES

Brindar los elementos necesarios para que las personas de la tercera edad tengan una vida sana es uno de los objetivos de este Gobierno. Así, se reconoce que la sana alimentación es un medio para lograr su bienestar integral y favorecer, además, la prevención de enfermedades. De esta forma, se implementó el programa de Apoyo Alimentario a Adultos Mayores. Mediante este, se otorgaron despensas con las propiedades nutricias específicas para este sector de la sociedad.

Este programa benefició de manera mensual a 10 mil adultos mayores, en 216 de los 217 municipios del estado, con lo que se demuestra la gran cobertura del programa. La inversión fue de 7 millones 857 mil 140 pesos. El apoyo se dirigió principalmente a los adultos mayores que no reciben una pensión o algún otro tipo de ingreso para cubrir sus necesidades básicas.

ESTANCIAS DE DÍA

Consciente de las necesidades de la población de 60 años y más, el Gobierno del Estado de Puebla ha refrendado el compromiso de brindar atención al adulto mayor de acuerdo con los Programas de Asistencia Social para Personas Adultas Mayores en estado de vulnerabilidad. Así, durante el actual periodo de gestión se atendió a 10 mil 389 adultos mayores mediante las estancias de día.

Estas estancias se ubican en 127 municipios del estado, y en ellas, los adultos mayores cuentan con un lugar en donde pueden desarrollar actividades enriquecedoras. Para tal fin cuentan con el apoyo de personal capacitado, que brinda un servicio integral y de calidad.

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Como parte del objetivo de brindar una vida digna a los adultos mayores, el Gobierno del Estado, a través del SEDIF y en colaboración con los sistemas municipales DIF, coordinó e impulsó la formación de grupos gerontológicos, a través de los cuales se brindó atención integral a los adultos mayores. Gracias a ello, se promovió una adecuada integración social y familiar.

Para lograr lo anterior, se desarrollaron diversas dinámicas y actividades ocupacionales, recreativas y sociales, con el objetivo de garantizar el respeto de sus derechos y promover su bienestar. Con estas acciones se benefició a 3 mil 513 adultos mayores en 65 municipios del estado. La inversión llevada a cabo fue de 2 millones 187 mil 572 pesos.



JUEGOS ESTATALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

La activación física tiene un impacto positivo para las personas en general; no obstante, para los adultos mayores representa no solo una forma de mejorar su salud física, sino también una manera de mejorar sus relaciones sociales y generar un sentido de pertenencia a través del deporte.

Por lo anterior, para promover la integración social y la sana competencia entre los adultos mayores, se realizó la séptima edición de los Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores. El evento tuvo lugar en las instalaciones del deportivo Mario Vázquez Raña, y contó con la participación de mil 645 competidores de más de 80 municipios del estado. Con esto se reitera el compromiso del Gobierno para generar espacios donde los adultos mayores desarrollen actividades que promuevan el acceso a una vida digna.

ACTIVIDADES INTEGRALES EN EL CENTRO DE GERONTOLOGÍA CASA DEL ABUE

El Gobierno del Estado, a través del SEDIF y la Casa del Abue, realizó diversas actividades culturales y recreativas para el desarrollo integral de las personas adultas mayores. En este sentido, se puso especial énfasis en las diferentes fechas conmemorativas del año y sobre todo en el mes de agosto, que es el mes del adulto mayor.

Los usuarios del Centro de Gerontología que participaron en los Juegos Deportivos y Culturales distritales y estatales obtuvieron 26 medallas en diversos rubros (véase la tabla 1.7).

TABLA 1.7
MEDALLERO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, 2017

Juego deportivo / Cultural	Medalla		
	Oro	Plata	Bronce
Tabla rítmica	1		
Ajedrez	1		
Lanzamiento de bala	4		1
Pelota tarasca	1	1	2
Caminata		3	
Cachibol			1
Escolta		1	
Coro		1	
Pintura en cerámica	1	1	1
Florería	1		
Tejido	1	1	
Bordado y deshilado			1
Pintura	1	1	
Total	11	9	6

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 2017.

Por otro lado, se realizaron dos expoventas de productos elaborados en 12 talleres impartidos a los adultos mayores. De este modo, se abarcó la elaboración de productos químicos, reparación de electrodomésticos menores, gelatina artística, dulces típicos, productos de soya, panadería, repostería, jugoterapia, belleza facial, jabones, nutrición y fitocosmética. Mediante estos talleres de capacitación se benefició a 287 adultos mayores.

AGOSTO, MES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Los principales problemas a los que se enfrentan los adultos mayores son el deterioro de la salud, la depresión, el abandono y la violencia por parte de sus familiares. Sin embargo, se ha detectado que algunas de estas circunstancias pueden combatirse y reflejar una mejora significativa mediante el desarrollo de actividades recreativas pertinentes.

Entre las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla, en colaboración con diversas instituciones públicas, así como actores de la sociedad civil interesados en el tema, se llevaron a cabo actividades recreacionales, en el marco del mes de las personas adultas mayores. Con ello, se benefició a más de mil 500 personas adultas mayores.





PROGRAMA ESPECIAL PARA PROTEGER Y ATENDER A MUJERES ADULTAS MAYORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

El Gobierno del Estado ha puesto énfasis en la necesidad de garantizar el bienestar de las mujeres, en especial de las mujeres adultas mayores. Así, con el fin de prevenir y erradicar la violencia, se puso en marcha el Programa Especial para Proteger y Atender a Mujeres Adultas Mayores Víctimas de Violencia. Para su creación e instrumentación, se tomó en consideración el informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Puebla y las recomendaciones formuladas al estado de Puebla para evitar la alerta de género.

Además, se llevaron a cabo acciones englobadas en los programas dedicados a la prevención, atención e intervención en situaciones de violencia y otros que consisten en atender a los adultos mayores a través de sesiones grupales.

Aunado a ello, se cuenta con 31 clínicas de prevención y atención al maltrato en colaboración con los municipios y una en Puebla capital que opera en las oficinas del SEDIF. A través de estas clínicas, se fomenta una cultura preventiva en la población, que permite el desarrollo individual e integral de las familias. Su objetivo principal es prevenir, asesorar y atender a las víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones (física, emocional y sexual). Asimismo, brinda servicios integrales en el área médica, psicológica, jurídica y social de manera gratuita.

CRENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES

Con la intención de que más personas de la tercera edad reciban beneficios, durante el año que se informa se impulsó la credencialización de adultos mayores, en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Esta actividad se llevó a cabo a través de módulos ubicados en las estancias de día.

Además, con el fin de lograr una mayor cobertura y promover la integración social de los adultos mayores de 60 años o más, de escasos recursos, en la Casa del Abue se credencializó a mil 936 personas de 13 municipios del interior del estado.



11 MIGRANTES, PUEBLA TU CASA

PROGRAMA

OBJETIVO

Establecer y dirigir las políticas de apoyo a la protección de las y los migrantes poblanos que radican en el exterior y aquellos en retorno, así como a sus familias; además de promover al estado de Puebla en el entorno global, para ubicarlo como un destino favorable a las inversiones y la cooperación internacional en materia turística, cultural y social.

ESTRATEGIA

Operar una estrategia integral de fortalecimiento de los programas y acciones de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) y de las oficinas de representación; para fortalecer tanto el apoyo a migrantes poblanos, como la promoción del estado de Puebla a nivel internacional.

Dentro de los fenómenos sociales más importantes de los últimos años destaca la migración, y Puebla es uno de los estados del país donde más se presenta. Son varias las razones que orillan a las personas a emigrar, ya sea a otro estado o a otro país, sin embargo, las económicas son una de las principales.

Debido a la dinámica económica que mantiene Estados Unidos de América, aunado a la cercanía geográfica con México, este país se ha convertido en el principal receptor de migrantes conacionales, entre los cuales los poblanos constituyen un gran porcentaje. En este contexto, cabe señalar que un gran número de migrantes poblanos que radican en ese país no cuentan con documentos para legalizar su estadía, y, por lo tanto, son considerados indocumentados, lo que los posiciona en una situación de vulnerabilidad.

Desde el inicio de la Administración, se han reforzado los programas de apoyo a migrantes que habitan en los Estados Unidos de América, con la intención de mejorar su calidad de vida. Entre las actividades que se realizan para su apoyo, destacan los trámites y servicios a los cuales de otra manera no podrían tener acceso, como servicios médicos, documentación oficial, entre otros. A través de las diversas oficinas de representación del Gobierno del Estado, denominadas Mi Casa es Puebla, los migrantes poblanos cuentan con un canal de comunicación con el Gobierno, por medio del cual se da respuesta a sus necesidades y se fomenta el arraigo a sus raíces.



Como resultado de las recientes reformas en materia de migración en los Estados Unidos de América, el Gobierno se enfrenta a un gran reto. La situación de los migrantes ha cambiado. La tendencia es que el número de deportaciones se incrementa, por lo cual, es necesario estar preparados para recibirlos.

Un claro ejemplo es la reciente eliminación del programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), que permitía a los jóvenes, que llegaron a los Estados Unidos de América de manera ilegal a temprana edad, residir en el país sin riesgo de ser deportados; asimismo, se les permitía acceder al mercado laboral y a la educación. Los beneficiarios del programa, denominados *dreamers*, ahora corren el riesgo de ser deportados a su país de origen. Ante este panorama, el Gobierno del Estado trabaja arduamente para poder recibir a los jóvenes que se ven obligados a regresar al estado. Por lo anterior, se busca brindarles las condiciones idóneas para su reintegración a la vida social y económica, y para ello, es necesario reforzar la coordinación con los tres órdenes de gobierno, a fin de garantizarles mejores condiciones a su regreso.

El retorno de los migrantes que se incorporan al mercado laboral representa una ventana de oportunidad para incrementar la fuerza productiva del estado. Utilizar las capacidades y habilidades que han adquirido traerá consigo grandes beneficios. La actual Administración trabaja para garantizar que los migrantes en retorno cuenten con oportunidades de empleo bien remuneradas y con las herramientas necesarias para tener una vida digna.

ESTRATEGIA DE APOYO A MIGRANTES

Garantizar el respeto a los derechos de los migrantes poblanos es un aspecto fundamental del actuar gubernamental. Por ello, el Gobierno del Estado, mediante la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP), realiza acciones que benefician a los migrantes poblanos que residen en el extranjero y a aquellos que regresan al país.

Como respuesta contundente para enfrentar el contexto que atraviesan los migrantes poblanos, la actual Administración puso en marcha la Estrategia de Apoyo a Migrantes, que permite la coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil, para dar una respuesta conjunta en materia de protección y apoyo. Con lo anterior, se establecen acciones preventivas y mecanismos formales que procuran salvaguardar la integridad y estabilidad de los migrantes; además de fortalecer las oportunidades de integración local.

Como consecuencia, se estrecha aún más la relación con el Instituto Nacional de Migración, pues, con la implementación de la estrategia Somos Mexicanos, se brinda apoyo a los migrantes que desean regresar a su lugar de origen o que, en otro caso, fueron deportados por autoridades migratorias de los Estados Unidos de América.

La Estrategia de Apoyo a Migrantes busca otorgar a los migrantes en retorno una atención integral, la cual solo es posible mediante la generación de sinergias con el Gobierno federal. Dentro de las acciones de apoyo se encuentran brindar servicios de documentación de la identidad, de comunicación y de traslado. Una vez llegando a la entidad, se les vincula con la bolsa de trabajo, se les otorgan servicios de salud y se les brindan opciones para concluir sus estudios.



CREACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

Como parte de la estrategia, durante el primer año de gobierno, se creó el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, a fin de fortalecer la capacidad de respuesta de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos. Con ello, se garantiza que la atención hacia los migrantes sea oportuna, y los servicios y trámites sean resolutivos.

El Instituto tiene como objeto poner en marcha las acciones transversales enmarcadas por la federación. La finalidad es que el Gobierno del Estado, a través del Instituto, trabaje de la mano con las dependencias y entidades de la administración pública estatal para facilitar la reintegración económica, social y cultural de los migrantes y sus familias. En este sentido, dentro de los programas y servicios se encuentran los siguientes:

- ▶ Vinculación con la bolsa de trabajo
- ▶ Capacitación para el trabajo a migrantes en retorno
- ▶ Certificación de oficios a migrantes en retorno
- ▶ Fomento al autoempleo
- ▶ Capacitación para el autoempleo
- ▶ Puebla te Recibe con los Brazos Abiertos

Para fortalecer lo anterior, se firmó el Protocolo para la atención y reintegración de personas migrantes retornadas y dreamers al estado de Puebla por parte del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante y la Organización Internacional para las Migraciones, con la finalidad de que en conjunto ambas instituciones y el Instituto Nacional de Migración generen un mecanismo interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, que permita la adecuada reinserción de los migrantes a su comunidad.

SERVICIOS OTORGADOS Y TRÁMITES FACILITADOS A LOS MIGRANTES EN RETORNO

La actual Administración, sensible con las necesidades que presenta la población migrante en retorno, ofertó servicios y trámites a través de diferentes dependencias y entidades. De igual manera, trabajó de manera coordinada con varias instancias encargadas de dar atención a los migrantes.

En este sentido, durante el año que se informa se facilitó la obtención de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a cinco migrantes poblanos en retorno. Se buscó que, a partir de su regreso, pudieran incorporarse a la vida económica y social de la entidad, ya que la CURP es un documento indispensable en la realización de diversos trámites.

Aunado a ello, a 13 migrantes repatriados se les brindó el trámite de revalidación y equivalencia de estudios, a nivel básico, medio superior y superior, según correspondiera. Lo anterior se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

De igual forma, en colaboración con la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, a través del Servicio Nacional de Empleo, se vinculó a 117 migrantes poblanos en retorno con diferentes bolsas de trabajo.

Por su parte, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes, se otorgó a siete migrantes en retorno la licencia para conducir. Además, a seis migrantes se les otorgó la Constancia de no antecedentes penales, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, y 12 credenciales para votar, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral. Por último, con el apoyo del Seguro Popular, ocho migrantes en retorno lograron tener acceso a servicios médicos gratuitos (véase el esquema 1.30).

ESQUEMA 1.30
SERVICIOS OTORGADOS Y TRÁMITES FACILITADOS A MIGRANTES POBLANOS EN RETORNO



Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes, 2017.

ENCUENTRO CON PRESIDENTES MUNICIPALES Y FIRMA DE CARTAS INTENCIÓN PARA ATENDER TEMAS DE APOYO Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES POBLANOS Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS

En la actual Administración, uno de los esfuerzos más representativos en materia de migración fue la vinculación y el trabajo en conjunto con los municipios para atender las necesidades de los migrantes y sus familias. De este modo, el 21 de junio del año que se reporta, se llevó a cabo el evento denominado Encuentro con presidentes municipales y firma de cartas intención para atender temas de apoyo y protección de migrantes poblanos y derechos humanos en los municipios.

En esta reunión se contó con la participación de presidentes municipales pertenecientes a las siete regiones de la entidad, quienes refrendaron su compromiso para trabajar de la mano con el Gobierno del Estado en favor de la población migrante. Debe destacarse que la meta establecida es de 217 cartas intención firmadas por la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos y los ayuntamientos, de las cuales se cuenta con 166, con mismo número de enlaces municipales.

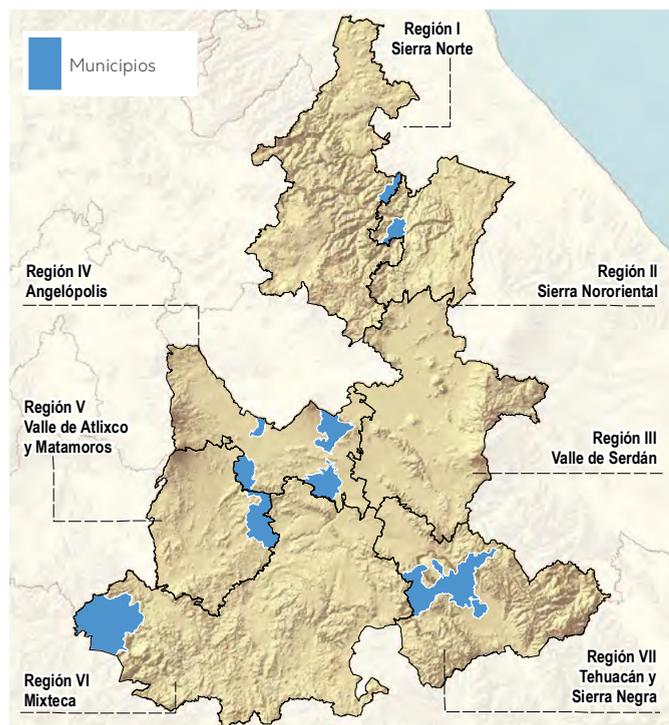


INAUGURACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES EN LOS MUNICIPIOS

Como resultado del encuentro mencionado, se inauguraron 16 Oficinas de Atención a Migrantes de los Municipios (Ofammun), localizadas en Cuautlancingo, Teopantlán, Xochitlán, Altepexi, Olintla, Jolalpan, Ocoyucan, Tecali de Herrera, Tehuacán, Acajete, Huauchinango, Tochtepec, Jopala, Zautla, San Salvador el Verde y Teziutlán. De esta forma, actualmente se cuenta con 46 Ofammun, a través de los cuales se brinda atención de primera instancia a los migrantes poblanos y a sus familias (véase el mapa 1.10).



MAPA 1.10
OFICINAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES DE LOS MUNICIPIOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, 2017

CAPACITACIÓN A ENLACES DE LA CEAAMP

Ante los desafíos que presenta la entidad para atender y recibir a los migrantes en retorno, así como para brindarles servicios y generar las condiciones necesarias para su reintegración de manera óptima al estado, durante el año que se informa, se capacitó a 49 enlaces municipales de la CEAAMP. A través de esta labor fue posible fortalecer las acciones en materia de protección y vinculación interinstitucional a favor de los migrantes.

Aunado a lo anterior, se capacitaron y actualizaron 30 enlaces municipales CEAAMP, en colaboración con la Embajada de los Estados Unidos de América en México, sobre los diferentes servicios que la misma ofrece, como pasaportes americanos, beneficios de seguridad social en los Estados Unidos de América, servicios de inmigración y ciudadanía y prevención de fraudes.

FONDO DE APOYO AL MIGRANTE Y CAPACITACIÓN A MIL MIGRANTES EN RETORNO

Son varios los factores por los cuales se presenta la migración. Sin embargo, el principal es el deseo de cruzar la frontera para conseguir más recursos económicos que mejoren sus condiciones de vida. Por lo anterior, la actual Administración optó por orientar los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) 2017, principalmente, a la vertiente de proyectos productivos.

Gracias a esta acción fue posible fomentar el autoempleo y generar ingresos económicos para este sector; con este fin se canalizó un recurso total de 10 millones 407 mil pesos. Asimismo, a través de esta inversión fue posible impulsar 15 proyectos colectivos.

vos y 52 proyectos de carácter individual, en beneficio de 418 migrantes retornados. Es importante destacar que esto se llevó a cabo mediante el trabajo conjunto de la Secretaría de Desarrollo Social y la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

Además, con la aportación de 480 mil pesos se cubrió la capacitación de mil 200 migrantes, a través de 60 cursos y talleres para desarrollar sus habilidades productivas o para certificar sus conocimientos, así como para facilitar su acceso al mercado formal de trabajo. La participación del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Puebla fue fundamental para el logro reportado.

Estos apoyos, sin duda, generan expectativas favorables para los trabajadores migrantes retornados, quienes trabajan con entusiasmo en actividades productivas, con el fin de generar sus propios ingresos y brindar una vida digna y decorosa a sus familias. De esta manera, se fortalece la cohesión y la organización social y, lo más importante, se presenta un nuevo arraigo a su tierra.



ENTREGA DE PASAPORTES A HIJOS DE MIGRANTES POBLANOS

En reconocimiento de la importancia de los lazos familiares, el Gobierno del Estado de Puebla emprendió acciones contundentes a fin de reunificar, de manera temporal, a las familias desintegradas por el fenómeno migratorio. En tal sentido, se entregaron 23 pasaportes americanos a hijos de migrantes poblanos. Gracias a esta acción, fue posible que padres e hijos volvieran a verse después de años. Esta entrega tuvo lugar en la Feria de Pasaportes, celebrada en la Embajada de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México.



JORNADAS PREVENTIVAS SOBRE MIGRACIÓN

Con la finalidad de reducir los riesgos de la migración ilegal, la actual Administración realizó nueve Jornadas Preventivas sobre Migración en los municipios de Cuautlancingo, Teopantlán, Xochitlán, Xiutetelco, Chiantla, Zacatlán, Ocoyucan, Acajete y Teziutlán. Mediante este proyecto se beneficiaron mil 532 personas.

A través de dichas jornadas, se informó y concientizó sobre los riesgos que implica la migración irregular hacia los Estados Unidos de América; algunos de estos se enlistan a continuación:

- ▶ No contar con un mínimo de protección por parte del país al que se pertenece, así como al que se dirige.
- ▶ Estafas, secuestros, violencia sexual y tráfico de personas.
- ▶ Accidentes graves.
- ▶ Deportación o abuso policial.

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DENOMINADAS MI CASA ES PUEBLA

Con apoyo de las oficinas de representación en Estados Unidos de América, Mi Casa es Puebla, en 2017 se atendió un total de 3 mil 526 migrantes poblanos a través de diferentes trámites y servicios gratuitos. Dentro de los servicios otorgados se encuentra el trámite de documentos oficiales, tales como actas del registro civil, certificados de estudios y constancias escolares, constancias de vecindad, constancias de no antecedentes penales y licencias de conducir. Además, se brindaron servicios de traslado de restos, repatriación humana, asesorías legales, apoyo en localización de migrantes desaparecidos y detenidos, y servicios derivados del proyecto Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes, así como trámites para la visa estadounidense (véase el esquema 1.31).

ESQUEMA 1.31
MIGRANTES BENEFICIADOS DE ACUERDO CON EL TIPO DE SERVICIO O TRÁMITE



Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, 2017.

AMPLIACIÓN DE LA OFICINA MI CASA ES PUEBLA EN NUEVA YORK

Asimismo, durante la presente Administración se inauguró la ampliación de la oficina Mi Casa es Puebla en Nueva York, localizada a media cuadra del Consulado Mexicano. Esto permitió mejorar los servicios, trámites y programas de apoyo a favor de la comunidad migrante que reside en los Estados Unidos de América.

PROGRAMA RAÍCES DE PUEBLA

Durante el año que se informa, se dio continuidad al programa Raíces de Puebla, el cual tiene como objetivo la reunificación familiar de manera temporal y la promoción del sentido de pertenencia de los migrantes poblanos que radican en los Estados Unidos de América.

En lo que va de la Administración, se logró que 172 adultos mayores de 60 años, y de escasos recursos, viajaran a Los Ángeles, California y a Nueva York, sin costo alguno. El objetivo de esta iniciativa fue que se reencontraran con su hijos y nietos, a quienes desde hace varios años no habían visto (en algunos casos, por más de treinta y dos años).





PROGRAMA CONSULADO SOBRE RUEDAS

Uno de los programas más exitosos en materia de apoyo y protección en favor de los migrantes poblanos ha sido el de Consulado sobre Ruedas. En consecuencia, durante la actual Administración en colaboración con los consulados de México en los Ángeles y Nueva York se fortaleció el programa. De esta forma, a través de estos es posible acercar los servicios consulares a los lugares con mayor concentración de poblanos residentes en los Estados Unidos de América.

De este modo, se ofrecieron servicios de documentación, en especial Matrículas Consulares de Alta Seguridad y Pasaportes, así como información relativa a registros de nacimiento y copias certificadas no solo a migrantes poblanos, sino a connacionales en general.

JORNADAS MÓVILES

Con el mismo propósito de acercar servicios a los migrantes poblanos, se llevaron a cabo 12 jornadas móviles a través de Mi Casa es Puebla, Nueva York, y Mi Casa es Puebla, Passaic, en coordinación con el Consulado de Carrera de México en Filadelfia, el Consulado General de México en Chicago y la Sección Consular de la Embajada de México en Estados Unidos de América. Esto permitió atender a las comunidades poblanas alejadas de las sedes oficiales, en beneficio de 645 migrantes poblanos, quienes requirieron diversos trámites.

CELEBRACIONES DEL 155 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA EN NUEVA YORK

Uno de los eventos que más enorgullece a los poblanos es la conmemoración de la Batalla de Puebla. En el marco de la celebración del 155 aniversario, se realizaron diversas actividades: una de las más representativas fue el nombramiento de la Calle Cinco de Mayo en el Bronx.

PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVA PARA EL MIGRANTE POBLANO

Con la finalidad de asegurar el acceso a servicios médicos gratuitos a los migrantes poblanos, se puso en operación el Programa de Salud Preventiva para el Migrante Poblano (Prosap), de manera coordinada con las representaciones consulares en Los Ángeles y Nueva York.

Así, durante el año reportado, los migrantes poblanos a través del Prosap se beneficiaron de exámenes de la vista, glucosa, presión arterial, pruebas de Papanicolaou, mamografías, estudios de próstata, análisis de piel, entre otros. Además, se les brindó información sobre servicios de salud, cobertura de salud a bajo costo, grupos de apoyo, clases de taekwondo y baile folklórico, entre otros.



Asimismo, se realizaron actividades culturales de gran relevancia, entre las cuales destacan el Desfile y Festival en Sunset Park, el Segundo Festival Poblano, la Carrera del Cinco de Mayo, la celebración del Cinco de Mayo en Yonkers y en el condado de Brooklyn, entre otras.

CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Dentro del marco de la celebración de la Independencia de México, las oficinas de Mi Casa es Puebla, en coordinación con la Red Consular Mexicana en Estados Unidos de América, realizaron diversas actividades de carácter social y cultural, entre las cuales destacan el Desfile de la Independencia de México en Los Ángeles, Brooklyn y Passaic, donde desfilaron carros alegóricos conmemorativos y participaron bandas de música y grupos de danza, tales como los Tecuanes y la Original Santa María Nenetzingtla.

De igual manera, en la alcaldía de la ciudad de Nueva York y de Brooklyn se llevaron a cabo ceremonias cívicas en conmemoración al 207 Aniversario de la Independencia de México. En este evento, se destaca la participación del coro de niños mexicanos Redes USA.

Con lo anterior, se fortaleció el sentido de pertenencia de los migrantes con el estado y se propició una mayor interacción con las organizaciones de los poblanos en el exterior.



CONSERVACIÓN DE CULTURAS Y TRADICIONES

Como parte de las actividades recreativas, en las instalaciones de Mi Casa es Puebla, Passaic se realizó una celebración del Día del Niño y del Día de las Madres. Asimismo, se llevaron a cabo el Primer Festival del Chile en Nogada y el Festival del Mole. Otra de las actividades que año con año se efectúa es la celebración del Día de Muertos, dentro de las instalaciones de Mi Casa es Puebla, Passaic y Mi Casa es Puebla, Los Ángeles.

Estos eventos tienen como fin conservar las costumbres y tradiciones de nuestro estado en el exterior y, al mismo tiempo, fomentan el desarrollo cultural. En suma, estas actividades impactaron a 2 mil 736 migrantes.

INAUGURACIÓN Y CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN CRISTÓBAL DE VILLALPANDO

PINTOR MEXICANO DEL BARROCO

El Gobierno del Estado, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) y del Consulado General de México en Nueva York, participó en la inauguración y clausura de la exposición *Cristóbal de Villalpando. Pintor Mexicano del Barroco*, en el emblemático Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (The Met). Esta es la primera exposición, en casi tres décadas, que el recinto dedica a una muestra de arte mexicano. Lo anterior permite la difusión y el conocimiento del arte barroco generado en nuestra entidad durante el siglo XVII. Además, es motivo de orgullo para los mexicanos que radican en el área de Nueva York, la mayoría de los cuales proviene del estado de Puebla.



CONSOLIDACIÓN CIENTÍFICA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ESPACIALES DE COSTA RICA

En otro aspecto, se dio continuidad al convenio de cooperación titulado Consolidación Científica entre el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y el Centro de Investigaciones Espaciales (Cinespa) de Costa Rica. En el marco de este convenio, los expertos del INAOE, los doctores Eduardo Mendoza Torres, Miguel Velázquez de la Rosa Becerra e Itziar Aretxaga, visitaron las instalaciones del Cinespa. Lo anterior tuvo la intención de seguir desarrollando su trabajo en conjunto con los expertos costarricenses en materia de astrofísica. Con esto, se consolida la participación del estado en la divulgación científica internacional y se reafirman las bases para el desarrollo científico, divulgativo e internacional de Puebla y México.

PABELLÓN DE LA CULTURA INTERNACIONAL

En el marco de la Feria de Puebla 2017, se instaló el Pabellón de la Cultura Internacional, el cual tuvo como ciudad invitada a Houston, Texas. Gracias a la recreación de la ciudad y la proyección de documentales y experiencias interactivas de vanguardia, más de un millón 100 mil visitantes acudieron a la Feria poblana para conocer los atractivos culturales, turísticos y económicos de dicha ciudad, que representa un punto primordial para la conectividad de nuestro estado con Norteamérica y el resto del mundo.



FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PUEBLA- ALEMANIA

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, como gestora de los eventos internacionales, dentro del Año Dual México-Alemania, hizo entrega del automóvil vw Beetle Puebla-Wolfsburg, “la fuerza que nos mueve” a la Embajada de Alemania en México. El diseño artístico del auto fue realizado por dicha dependencia, y se exhibió ante la comunidad alemana de nuestro país. Como consecuencia, se fortalecieron los lazos en el sector industrial, turístico y económico entre Puebla y Alemania.

Adicionalmente, se gestionó la presentación de David Wagner, reconocido escritor alemán, y del doctor Raúl Rojas, catedrático de la Universidad Libre de Berlín. Asimismo se presentó la exposición *Look*, sobre ilustración alemana actual, y se organizó un ciclo de cine alemán para la Feria Nacional del Libro BUAP 2017. Con estas acciones, fue posible fomentar la internacionalización de la trigésima edición de la Feria.

En este contexto, el gobernador del estado asistió al evento protocolario de la clausura del Año Dual México-Alemania, en donde se contó con la presencia de la canciller alemana Angela Merkel. El evento fue encabezado por el presidente de la república mexicana y contó con la participación de los principales representantes de las relaciones México-Alemania. La presencia del Ejecutivo del estado representó un gran fortalecimiento en las relaciones con esta nación, ya que Puebla es el estado de la república con mayor inversión alemana.

REUNIÓN DE TRABAJO EN PUEBLA CON LA EMBAJADORA DE FRANCIA EN MÉXICO

Por otra parte, se atendió la reunión de trabajo en Puebla con la embajadora de Francia en México, Maryse Bossière, para analizar los temas de cooperación entre Francia y el estado. Así, se contó con la presencia del presidente de la Cámara de Comercio Franco-Mexicana, Alfredo Rodríguez, el director de Business France-México, Philippe García, el titular del Servicio Económico Regional de la Embajada, Thierry Frayssé, la consejera política, Virginie Bioteau, y la cónsul honoraria de Francia en Puebla, Ofelia Cervantes.

ENTREGA DE PREMIOS ZARAGOZA AWARDS

Dentro del marco de la conmemoración de la Batalla del 5 de Mayo, el gobernador asistió a la entrega de Premios Zaragoza Awards, que tuvo lugar en el Museo Internacional del Barroco. En este evento se premió a los poblanos que han realizado acciones a favor de los migrantes, con lo que se fomentó la participación en beneficio de este sector. Asimismo, se contó con la presencia del presidente de la Unión de Poblanos en el Exterior, Pedro Ramos. Con ello se demuestra el interés del Gobierno del Estado por apoyar a los migrantes.

NEGOCIACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Como miembro de la Comisión Ejecutiva de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el gobernador del estado de Puebla asistió a la reunión en donde se compartieron los avances de los trabajos de la primera y segunda ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), dirigida por el secretario de Economía del Gobierno Federal. El secretario explicó las etapas del TLCAN e hizo referencia a la postura que han asumido los representantes de Estados Unidos de América y Canadá. Con este acto, el Gobierno de Puebla refrendó su interés por el comercio internacional, con lo que busca impulsar y desarrollar al estado.



Además, el Gobierno de Puebla, como parte de la Comisión Ejecutiva de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores, participó en la definición de estrategias, agendas de promoción, definición de oportunidades de negocio y eventos de promoción internacional de los Gobiernos locales. Con estas acciones se incrementó la presencia de la entidad en el exterior, lo cual brinda mayores oportunidades de inversión y de comercio mundial para el estado.

CÁTEDRA MAGISTRAL: “CONVERSATORIO SOBRE EL PAPEL DEL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN LA POLÍTICA EXTERIOR”

Con el fin de reafirmar el interés que el Gobierno poblanco tiene por la promoción, la investigación y el análisis de la realidad internacional actual, se recibió a la doctora Clare Ribando Seelke, especialista en Asuntos Latinoamericanos del Servicio de Investigación del Congreso de los Estados Unidos de América, quien impartió un cátedra magistral titulada “Conversatorio sobre el papel del Congreso de Estados Unidos de América en la Política Exterior”.

ESQUEMAS DE VINCULACIÓN EN MATERIA ECONÓMICA, EDUCATIVA, CULTURAL Y TURÍSTICA ENTRE EL ESTADO DE PUEBLA Y LA CIUDAD DE WUHAN

En el año que se informa, se contó con la visita del secretario general del Ayuntamiento de la ciudad china de Wuhan, así como de la delegación de dicha provincia. Lo anterior con motivo de una misión comercial en fomento de la inclusión de políticas que generen posibles intercambios en inversión y desarrollo económico. De esta forma, el Gobierno del Estado promovió esquemas de vinculación en materia económica, educativa, cultural y turística entre el estado de Puebla y Wuhan, con lo que se abrieron nuevos espacios para el desarrollo en la entidad.

PRIMER ENCUENTRO ENTRE GRUPOS PAÍSES FRANCIA Y MÉXICO PARA LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

El Gobierno del Estado participó en el Primer Encuentro entre Grupos Países Francia y México para la Cooperación Descentralizada, el cual fue presidido por el gobernador constitucional del estado de Guanajuato, la embajadora de Francia en México, el alcalde de Burdeos, el presidente del Grupo País México, el secretario técnico de la Conago y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con este encuentro, se consolidaron las relaciones entre ambos países, entre los estados y regiones, y entre los municipios y comunidades, a través de la participación de organismos y agencias internacionales. Así, se impulsó la transferencia y el intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos. Esto permitirá al estado de Puebla generar cooperación internacional con Francia, así como abrir una ventana de oportunidades para los poblados en los sectores económico, educativo, cultural, turístico y social.

CUARTO SIMPOSIO ANUAL SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

En este primer año de gestión, también se colaboró con la realización del Cuarto Simposio Anual sobre América del Norte, titulado “El proceso de América del Norte: intento, realidad y futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”. Esto fue resultado de la alianza trilateral entre la Facultad de Estudios Globales de la Universidad Anáhuac México, el Colegio de Servicios Públicos y Soluciones Comunitarias de la Universidad Estatal de Arizona y el Instituto Canadiense de Asuntos Globales de la Universidad de Calgary. Dicho simposio coadyuvó a la generación de sinergias entre los participantes, provenientes de Canadá, Estados Unidos de América y México. En el evento se dieron cita personajes importantes del ámbito empresarial, político y académico.

Es la primera vez que dicho simposio tiene sede en territorio mexicano, de manera que Puebla reafirmó su importancia y compromiso en los temas comerciales a nivel internacional.

AGENDA, PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El estado de Puebla se caracteriza por su emprendimiento y por el desarrollo de relaciones económicas exitosas a nivel mundial. Con la finalidad de fortalecer esto último, el Gobierno del Estado recibió al representante general del Consejo para la Promoción del Comercio Internacional de la República Popular China, Zhang Chao, quien estuvo presente en el seminario denominado “Cómo hacer negocios con China”. Este evento propició un espacio de acercamiento entre empresas poblanas y dicho país.

Del mismo modo, se recibió en la entidad al embajador de la India, Muktesh Kumar Pardeshi, con quien se intercambiaron oportunidades de negocios entre ese país y el estado de Puebla.

EXPOSICIÓN MÉXICO MIGRANTE

Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los impactos de la migración en la sociedad, se realizó la exposición *Reunificando Familias*, en el marco de la exposición *México Migrante*, la cual se exhibió en el Museo Regional de Cholula. Actividades de esta índole tienen el propósito de mostrar la realidad sobre la migración, al mismo tiempo que fomentan la reflexión sobre el tema, mediante actividades culturales atractivas.

FESTIVAL ENCUENTRO DE CULTURAS

El Festival Encuentro de Culturas tuvo la finalidad de honrar a las comunidades inmigrantes provenientes de Alemania, España, Francia, Italia y Líbano, asentadas en el estado. En este evento se reconoció a las primeras familias inmigrantes establecidas en esta entidad, las cuales contribuyeron de manera importante a la conformación de la identidad poblana. Como muestra del reconocimiento, se erigió un monumento en la Plaza Encuentro de Culturas, donde quedaron plasmados los nombres de dichas familias.